



Resolución de Alcaldía

Nº 495-2023-MPM/A

Ayaviri, 01 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTOS:

El Informe N° 204-2023-OGRD-MPM-A/JARM, de fecha 19 de setiembre de 2023, emitido por el Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, John Anderson Ramos Mamani, sobre Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030; Informe N° 469-2023-MPM-A/GPP, de fecha 05 de octubre de 2023; Opinión Legal N° 278-2023-MPM-A/OAJ, de fecha 27 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, por el que establece que los "Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el inciso 6º artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y Ordenanzas", concordante con el artículo 43º de la misma norma señala que: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 089-2023-MPM/A, de fecha 27 de abril de 2023, se aprobó conformar el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; entre ellos el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar, la misma que está integrada por la Gerencia de Planificación y Presupuesto como Coordinador del Equipo Técnico; Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Humano y Social, Gerencia de Desarrollo Ambiental, Gerencia de Desarrollo Económico Local;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, dicha norma define la Gestión del Riesgo de Desastres, como un proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a la materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, la norma precedente en su artículo 14º numeral 14.1, establece que; los gobiernos regionales y locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban, normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia con lo establecido en la ley y su reglamento;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11º del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las Instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12º de la Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



Municipalidad Provincial de Melgar

"Melgar Capital Ganadera del Perú"

Que, asimismo, el artículo 13º del Reglamento de la Ley N° 29664 establece que sobre la base de la estimación del riesgo, en coordinación con el CENEPRED, las Entidades Públicas generan normas e instrumentos de apoyo para que los gobiernos regionales y locales utilicen los resultados de la estimación del riesgo a Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres 7 escala nacional en sus procesos respectivos de análisis, planificación y gestión. Las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la Infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por el CENEPRED.

Que, el artículo 38º numeral 39.1 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros los siguientes planes:

- Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Planes de Preparación
- Planes de Operaciones de Emergencia
- Planes de Educación Comunitaria
- Planes de Rehabilitación
- Planes de Contingencia
- Planes de Continuidad Operativa

Que, en ese sentido mediante Informe N° 204-2023-OGRD-MPM-A/JARM, de fecha 19 de setiembre de 2023, emitido por el Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Provincial de Melgar, John Anderson Ramos Mamani, remite "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030", para su aprobación mediante acto resolutivo indicando que se elaboró el PPRRD de la Provincia de Melgar, juntamente con el equipo técnico y validado por el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Melgar, como un instrumento técnico en materia de Gestión de Riesgo de Desastres; ratificado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Ing Econ. Susy Milagros Cáceres Soria mediante Informe N° 469-2023-MPM-A/GPP, de fecha 05 de octubre de 2023:

Que, mediante Opinión Legal N° 278-2023-MPM-A/OAJ, de fecha 22 de noviembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, visto la base legal, los antecedentes y efectuado el análisis fáctico legal en los considerandos de su informe, opina que es PROCEDENTE aprobar el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030" cuyo objetivo es prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito provincial; recomendando la aprobación por parte del titular de la entidad mediante resolución de alcaldía; esto en cumplimiento del numeral 6.3.4.2 de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".

Estando a los considerandos expuestos, y con las facultades conferidas por los Incisos 6) y 20) del artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PPRRD DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030", con el objetivo de prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, la implementación de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Planificación y Presupuesto como Coordinador del Equipo Técnico; Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Humano y Social, Gerencia de Desarrollo Ambiental y Gerencia de Desarrollo Económico Local.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres remitir el Plan aprobado a las instancias necesarias para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, así como su difusión del PPRRD de la Provincia de Melgar 2023-2030 ante las entidades públicas y privadas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO CUARTO. - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a las Gerencias respectivas, para su conocimiento y cumplimiento. Asimismo, encargar a la Unidad de Tecnología Informática la publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Melgar www.munimelgar.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

G.c.
 - Alcaldía
 - Gerencia Municipal
 - GPP
 - OPI
 - ODU
 - ODI
 - ODIAS
 - Unidad Técnica
 - Jefaturas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

Abog. Katherine M. Fernández Velarde
Técnico General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

OFICINA DE GESTION
DEL RIESGO DE
DESASTRES



**PLAN DE PREVENCION Y
REDUCCION DEL RIESGO
DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE MELGAR
2023-2030.**

AYAVIRI, SEPTIEMBRE 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

MELGAR
GESTIÓN 2023 - 2026

CPC. ROSELL N. MAMANI HANCO
ALCALDE

**NUEVO RUMBO
para Melgar**



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 028-2023-MPM/A



Rosell Nilver MAMANI HANCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

Benito Carlos CHOQUE MAMANI
GERENCIA MUNICIPAL

Susy Milagros CÁCERES SORIA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

David PACCORI ESPIRILLA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Gerbhert Lizhard GUERRA TACCA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANO Y RURAL

Luz Nancy GALLEGOS FUENTES
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Pedro León TACURI MORALES
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Ellisan CCORIMANYA CCAMA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Maria CASAZOLA YUPANQUI
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

John Anderson RAMOS MAMANI
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNICOS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 089-2023-MPM/A.

Susy Milagros CÁCERES SORIA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Benito Carlos CHOQUE MAMANI
GERENCIA MUNICIPAL

Gerbhert Lizhard GUERRA TACCA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANO Y RURAL

Luz Nancy GALLEGOS FUENTES
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Pedro León TACURI MORALES
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Elisban CCORIMANYA CCAMA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Maria CASAZOLA YUPANQUI
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

John Anderson RAMOS MAMANI
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

Geog. Jhiancarlo Trujillo Luna	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
--------------------------------	--	--



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



ÍNDICE DE CONTENIDO



1	PRESENTACIÓN.....	8
2	INTRODUCCIÓN.....	9
3	CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	10
3.1	Marco Legal y Normativo.....	10
3.2	Metodología.....	12
4	CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	16
4.1	ubicación política y geográfica	16
4.1.1	Límites.....	16
4.1.2	División política y administrativa	16
4.1.3	Vías de acceso.....	18
4.2	ASPECTO SOCIAL	20
4.2.1	Población total.....	20
4.2.2	Población urbana y rural	20
4.2.3	población de edades.....	22
4.3	ASPECTO ECONÓMICO.....	22
4.3.1	Vivienda	22
4.3.2	Educación	24
4.3.3	Salud	24
4.4	Aspecto físico	27
4.4.1	Clima	27
4.4.2	Geología	30
4.4.3	Geomorfología	32
4.4.4	Topografía.....	34
5	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	36
5.1	Análisis institucional de la gestión del riesgo de desastres.....	36
5.1.1	situación de la gestión del riesgo de desastres	36
5.1.2	roles y funciones institucionales.....	37
5.1.3	estrategias institucionales	40
5.1.4	capacidad operativa institucional	40
5.2	Análisis territorial del riesgo de desastres	45
5.2.1	Identificación de peligros de la provincia de Melgar	45
5.2.2	Caracterización del peligro de sequía hidrometeorológica	51
5.2.3	Analisis de la vulnerabilidad de la provincia de Melgar según distritos	56
5.2.4	Analisis de Riesgo a nivel de distritos de la provincia de Melgar	63
5.2.5	Analisis de vulnerabilidad de la provincia de Melgar según centros poblados	66
5.2.6	Determinación del nivel de vulnerabilidad a nivel de centros poblados de la provincia de Melgar	69



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.7	Mapa de vulnerabilidad ante sequía por centro poblado de la provincia de Melgar según centro poblado	70
5.2.8	Ánalisis se riesgo a nivel de centros poblados de la provincia de Melgar	71
5.2.9	Elementos expuestos ante el riesgo de sequía de la provincia de Melgar	74
5.2.10	Caracterización del peligro ante movimiento en masa	75
5.2.11	Ánalisis de la vulnerabilidad ante movimiento en masa de la provincia de Melgar según distritos	81
5.2.12	Ánalisis se riesgo ante movimiento en masa a nivel de distritos de la provincia de Melgar	86
5.2.13	Ánalisis de vulnerabilidad ante movimiento en masa de la provincia de Melgar según centros poblados.	89
5.2.14	Determinación del nivel de vulnerabilidad ante movimiento en masa a nivel de centros poblados de la provincia de Melgar	92
5.2.15	Mapa de vulnerabilidad ante movimiento en masa de la provincia de Melgar según centro poblado	93
5.2.16	Ánalisis se riesgo ante movimiento en mase a nivel de centros poblados de la provincia de Melgar	94
5.2.17	Elementos expuestos ante el riesgo de movimiento en mase de la provincia de Melgar	97
5.2.18	Caracterización del peligro ante heladas	98
5.2.19	Ánalisis de la vulnerabilidad ante helada de la provincia de Melgar según distritos	103
5.2.20	Ánalisis de Riesgo ante helada a nivel de distritos de la provincia de Melgar	110
5.2.21	Ánalisis de vulnerabilidad de la provincia de Melgar según centros poblados	113
5.2.22	Determinación del nivel de vulnerabilidad a nivel de centros poblados de la provincia de Melgar	116
5.2.23	Mapa de vulnerabilidad ante helada por centro poblado de la provincia de Melgar según centro poblado	117
5.2.24	Ánalisis se riesgo a nivel de centros poblados de la provincia de Melgar	118
5.2.25	Elementos expuestos ante el riesgo de helada de la provincia de Melgar	121
6	CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	122
6.1	Objetivos	122
6.1.1	Objetivo General	122
6.1.2	Objetivos específicos	122
6.2	Articulación del Plan	122
6.3	Estrategias y nivel de prioridad	126
6.3.1	Actividades operativas y responsabilidades	127
6.4	Programación y fuentes de financiamiento	131
7	CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	144
7.1	Financiamiento	144
7.2	Seguimiento y Monitoreo	144
7.3	Evaluación	144
8	GLOSARIO DE TERMINOS	145



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES



Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD	12
Ilustración 2. Clasificación climática Melgar	27
Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en Melgar	27
Ilustración 4. Categorías de nubosidad	28
Ilustración 5. Probabilidad de Precipitación en Melgar	29
Ilustración 6. Promedio mensual de lluvias	29
Ilustración 7. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Melgar	39
Ilustración 8. Metodología para la determinación del peligro	51
Ilustración 9. Metodología para la determinación del riesgo	75
Ilustración 10. Metodología para la determinación del riesgo	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ocurencia de peligros de origen natural de la provincia de Melgar	45
Gráfico 2. Ocurencia de peligros por distrito de origen natural de la provincia de Melgar	46
Gráfico 3. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Melgar	47
Gráfico 4. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia de Melgar	49

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la provincia de Melgar	17
Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de Melgar	19
Mapa 3. Centros poblados de la provincia de Melgar	21
Mapa 4. Instituciones Educativas de la provincia de Melgar	25
Mapa 5. Centros de Salud de la provincia de Melgar	26
Mapa 6. Unidades Geológicas	31
Mapa 7. Unidades Geomorfológicas	33
Mapa 8. Pendientes	35
Mapa 9. Puntos críticos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Melgar	48
Mapa 10. Puntos críticos ante inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Melgar	50
Mapa 11. Peligro por sequía hidrometeorológica	55
Mapa 12. Vulnerabilidad ante sequía	62
Mapa 13. Riesgo ante sequía de la provincia de Melgar por distritos	65
Mapa 14. Vulnerabilidad ante sequía por centro poblado de la provincia de Melgar por distritos	70
Mapa 15. Riesgo ante sequía por centros poblados de la provincia de Melgar	73
Mapa 16. Peligro por movimiento en masa	80
Mapa 17. Vulnerabilidad ante movimiento en masas según distritos de la provincia de Melgar	85
Mapa 18. Riesgo ante movimiento en masa por distritos	88



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 19. Vulnerabilidad ante movimiento en masa de la provincia de Melgar por centro poblado	93
Mapa 20. Riesgo ante movimiento en masa de la provincia de Melgar según centros poblados	96
Mapa 21. Peligro ante helada	102
Mapa 22. Vulnerabilidad ante helada	109
Mapa 23. Riesgo ante helada de la provincia de Melgar por distritos	112
Mapa 24. Vulnerabilidad ante helada por centro poblado de la provincia de Melgar por centros poblados	117
Mapa 25. Riesgo ante helada por centros poblados de la provincia de Melgar	120

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.....	146
Anexo 2.....	154
Anexo 3.....	154
Anexo 4.....	168
Anexo 5.....	171



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



I PRESENTACIÓN



La Provincia de Melgar, ubicado en el departamento de Puno presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental de la Provincia de Melgar se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD de la Provincia de Melgar 2023-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de Melgar.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Melgar con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar conformado mediante Resolución de Alcaldía N°028-2023-MPM/A.



2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Melgar, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la provincia de Melgar (Puno).

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia de Melgar el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030.



3 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92^a Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución N°028-2023-MPM/A, se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar.
- Resolución N° 089-2023-MPM/A, conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- Resolución N°032-2023-MPM/A conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad provincial de Melgar.
- Resolución N°034-2023-MPM/A, instalación del centro de operaciones de Emergencia Provincial de Melgar.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



3.2 METODOLOGÍA



La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

En relación a ello, la Municipalidad Provincial de Melgar conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPM/A y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N°089-2023-MPM/A, encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2023-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
 Fase 1: Organización		<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de actores. Intervención el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°028-2023-MPM/A, conformado por:<ul style="list-style-type: none">- Alcalde Provincial de Melgar (presidente).- Gerencia Municipal.- Gerencia de Planificación y Presupuesto.- Gerencia de Administración General.- Gerencia de Infraestructura, Urbano y Rural.- Gerencia de Desarrollo Ambiental.- Gerencia de Desarrollo Humano y Social.- Gerencia de Desarrollo Económico Local.- Gerencia de Admición Tributaria.- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
Fase 1: Preparación	Paso 1: Organización	<ul style="list-style-type: none">▪ Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de San Román del plan. Mediante Resolución de Alcaldía N°089-2023-MPM/A, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por:<ul style="list-style-type: none">- Gerencia de Planificación y Presupuesto- Gerencia Municipal- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres- Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural- Gerencia de Desarrollo Ambiental- Gerencia de Desarrollo Económico Local
	Paso 2: Sensibilización	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración y aprobación del cronograma de actividades (ver anexo 5) por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar. <p>De acuerdo al oficio N°021-2023-CENEPRED/DIFAT-2.0 se recibe la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas Involucradas.</p>

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 2: Diagnóstico	<p>Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.</p> <p>Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.</p> <p>Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.</p>	<p>Según Acta de reunión N°01 de fecha 16.05.2023, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la provincia generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p> <p>A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de bajas temperaturas, sequía y movimientos en masa, el cual responde al mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.</p> <p>Según Acta de reunión N°02 de fecha 16.05.2023 se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto en el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados así como la recopilación de fichas de zonas críticas.</p>
	<p>Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.</p>	<p>Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos de la provincia de Melgar.</p>

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	<p>Paso 1: Definición de objetivos</p> <p>Paso 2: Definición de Estrategias</p> <p>Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones</p> <p>Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan</p>	<p>De acuerdo al Acta de reunión N°03 de fecha 21.07.2023 el equipo Técnico liderado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.</p> <p>Se identificaron las intervenciones que se realizaron en el mediano plazo; para ello, el presente PPRRD establece un horizonte temporal al 2030,</p>

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
 Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



FASE	ESTADOS	ACCIONES
	Paso 1: Presentación Pública Paso 2: Aprobación Oficial	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Melgar se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
Fase 4: Validación	Paso 3: Difusión del plan	Según Acta de reunión N°04 de fecha 16.08.2023 el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar decide validar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución para su posterior aprobación mediante acto resolutivo.

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Respecto a la descripción de la Fase N°5: Implementación, se establece que la ejecución del PPRRD de la Provincia de Melgar estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2023 al 2030. Pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la Fase N°6: Seguimiento y evaluación del plan, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan será presidido por la Gerencia Municipal, integrante de mayor peso como Gerencia de líneas del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual.

La Unidad de Planificación y Presupuesto en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.

4.1

UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La provincia de Melgar es una de las 13 provincias del departamento de Puno, ubicada al noroeste del departamento, limita al norte con la provincia de Carabaya, al este con la provincia de Azángaro, al sur con la provincia de Lampa y al oeste con las provincias de Canchis y Canas del departamento de Cusco. Su ubicación está comprendida entre 14°22' y los 15°6' de latitud sur y 72°52' y los 73°25' de longitud oeste. Su extensión superficial es de 6,446.85 Km² y su altura media es de 3,928 m.s.n.m.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Ubicada en la cordillera Oriental de los Andes, que a su vez se desplaza sobre la gran meseta del Collao, y como tal, su relieve es accidentado y en plano inclinado, acusando mayor altura en la zona convergente al nudo de Vilcanota (Cusco). Las numerosas estribaciones de la cordillera forman quebradas profundas, donde el clima se modifica haciendo apto para la agricultura, así como extensas estepas cubiertas de paja brava y pastos naturales para el ganado.

4.1.1

LIMITES

Por decreto Ley, del 25 de Octubre de 1901 se crea políticamente la provincia de Melgar como parte del departamento Puno y cuenta con una extensión territorial de 6,446.85 Km² y se encuentra ubicado en el lado nor-Oeste de la región Puno y ocupa el 10 % de la superficie territorial del Departamento de Puno. Siendo los límites políticos los siguientes:

- Por el Norte: Limita con la provincia de Carabaya
- Por el Este: Limita con la provincia de Lampa
- Por el Sur: Limita con la provincia de Azángaro
- Por el Oeste: Limita con Región Cusco

4.1.2

DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo la provincia de Melgar está conformada por 09 distritos

Tabla 2. Distritos de la provincia de Melgar

DISTRITOS	SUPERFICIE Km ²	Ubicación Geográfica	
		Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Ayaviri	1016.85	14° 55' 38"	70° 35' 55"
Antauta	654.72	14° 21' 22"	70° 22' 57"
Cupi	216.69	14° 52' 45 "	70° 53' 10 "
Ualli	228.89	14° 59' 9 "	70° 55' 24 "
Macarí	691.59	14° 43' 11 "	70° 54' 53 "
Nuñea	2200.82	14° 22' 21 "	70° 40' 17 "
Orurillo	397.19	14° 41' 32 "	70° 28' 50 "
Santa Rosa	803.86	14° 34' 14 "	70° 47' 44 "
Umachiri	331.66	14° 52' 48 "	70° 44' 57 "

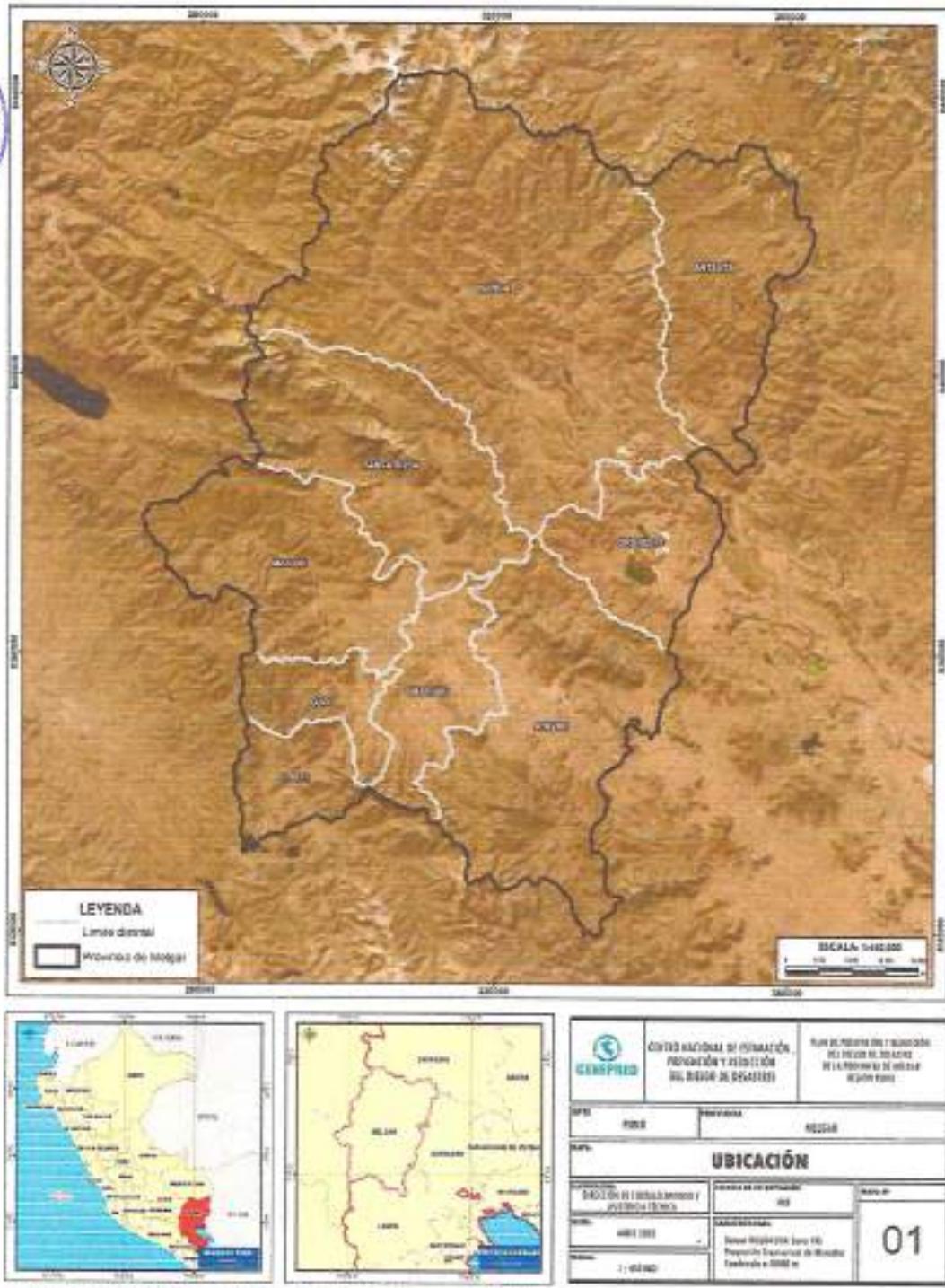
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 1. Ubicación de la provincia de Melgar



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.1.3 VÍAS DE ACCESO



La articulación vial de la provincia de Melgar, es vía terrestre mediante vías del tipo nacional, departamental y carreteras vecinales, que integra los distritos y centros poblados. Cabe resaltar que las vías de acceso a provincia se realizan mediante vías vecinales, debido a que las capitales de distritales no están en la ruta de las vías naciones. Se mencionan algunas:

Tabla 3. Articulación a vía nacional con la provincia de Melgar

Nº	Zonas Articuladas	Rutas	Estado
1	PUNO - LDptal PUNO	PE-3SG	Mala - Regular
2	Ldptal. PUNO {Pte. Internacional Desaguadero (frontera con Bolivia)}	PE-3S	Buena
3	PUNO - LDptal PUNO	PE-34B	Buena

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 4. Articulación a vía departamental con la provincia de Melgar

Nº	Zonas Articuladas	Rutas
1	Emp. PE-3S (Ayaviri) - Purina - Emp. PE-3S H (Dv. Purina)	PU-102
2	Emp. PE-3S (Sta. Rosa) - Pte. Achaco - Nufloa - Pte. Macachaco - Ceaccapunco - Abra Quesallani - Chullo - Macusani - Dv. Laca - Dv. Ayapata - Tayacucho - Ibituata	PU-100
3	Emp. PE-3S G (Llallinayo) - Ccaque - Vilavila - Palca - Rivera - Lampa - Pucachupa - Emp. PE-3S (Jualeca).	PU-124
4	L.D. Cusco (CU-125 de Héctor Tejada) - Macari - Emp. PE-3S (Chuquibambilla)	PU-125

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 5. Articulación a vía vecinales con la provincia de Melgar

Nº	Zonas Articuladas	Ruta
1	Antauta - L. Prov. Azangaro	PU-522
2	Emp. 511 (Kacsile) – Kacsile	PU-526
3	Emp. 515 (Pte. Pacheco) - Emp. PE-3SH (Umachiri)	PU-514
4	Emp. CU-555 (Layo) - Limbani - Macari.	CU-808
5	Emp. CU-759 (Payahuarmil) - Quenamari - Apacheta (Carabaya)	R84
6	Emp. PE-34 G - Langui Layo - L. V. Dptal. (Hda. Carmi).	CU-776
7	Emp. PE-34B - L. Prov. Melgar	PU-584
8	Emp. PE-3S - Caserío Tupa – Tupa	PU-519
9	Emp. PE-3S - Cerro Grande	PU-576
10	Emp. PE-3S – Chosecani	PU-577
11	Emp. PE-3S - Huanacuyo - Com. Tuculli	PU-543
12	Emp. PE-3S (Ayaviri) - Punco Punco Cucho	PU-540
13	Emp. PE-3S (Ayaviri) - San Luis	PU-541
14	Emp. PE-3S (Ayaviri) – Tinajani	PU-517
15	Emp. PE-3S (Ayaviri) – Tuculli	PU-542

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de Melgar.



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.2 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de Melgar, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.



4.2.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es Ayaviri, con 24 mil 452 personas, agrupando poco más de la cuarta parte de la población de la provincia (36.47%).

Tabla 6. Población según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	578 383	594 314
PROVINCIA MELGAR	67 138	32 865	34 273
DISTRITO AYAVIRI	24 452	11 702	12 750
DISTRITO ANTALUTA	5 359	3 135	2 224
DISTRITO CUPI	1 986	973	1 013
DISTRITO LLALLI	2 532	1 161	1 371
DISTRITO MACARI	6 947	3 398	3 549
DISTRITO NUÑOA	8 450	4 102	4 348
DISTRITO ORURILLO	7 651	3 608	4 043
DISTRITO SANTA ROSA	6 197	3 029	3 168
DISTRITO UMACHIRI	3 564	1 757	1 807

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

4.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados del censo 2017, en la provincia de Melgar revelan que el 53,8% de la población pertenece al área urbana y el 46,2% corresponde al área rural.

Tabla 7. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población	
		Urbana	Rural
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	630 648	542 049
PROVINCIA MELGAR	67 138	36 425	30 713
DISTRITO AYAVIRI	24 452	21 859	2 593
DISTRITO ANTALUTA	5 359	3 622	1 737
DISTRITO CUPI	1 986	-	1 986
DISTRITO LLALLI	2 532	-	2 532
DISTRITO MACARI	6 947	3 230	3 717
DISTRITO NUÑOA	8 450	4 641	3 809
DISTRITO ORURILLO	7 651	-	7 651
DISTRITO SANTA ROSA	6 197	3 073	3 124
DISTRITO UMACHIRI	3 564	-	3 564

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 3. Centros poblados de la provincia de Melgar



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.2.3 POBLACIÓN DE EDADES



Se evidencia en los datos de la tabla que el distrito de Ayaviri encabeza la lista con una población de 6 396 personas con las edades de 15 a 29 años siendo la de mayor cantidad en comparación los distritos restantes de la provincia de Melgar. Por otro lado, el distrito de Cupi tiene un numero bajo de recién nacido y niños a nivel de provincia.

Tabla 8. Población Total según edades y distritos

Depa/Pro /Distritos	Total	Grupo de edades					
		Menores 1 año	De 1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a mas
Depart. Puno	1 172 697	15 907	276 371	301 202	248 642	221 037	109 538
Provincia Melgar	67 138	917	17 032	16 610	13 632	12 486	6 461
AYAVIRI	24 452	347	6 395	6 396	5 031	4 288	1 995
ANTAUTA	5 359	81	1 161	1 295	1 498	986	338
CUPI	1 986	23	514	519	405	334	191
LILALLI	2 532	31	682	614	423	481	295
MACARI	6 947	88	1 692	1 718	1 368	1 240	841
NUÑOA	8 450	114	2 227	1 996	1 565	1 619	929
ORURILLO	7 651	103	1 889	1 695	1 408	1 585	971
SANTA ROSA	6 197	77	1 573	1 529	1 200	1 246	572
UMACHIRI	3 564	47	899	848	734	707	329

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

4.3 ASPECTO ECONÓMICO

4.3.1 VIVIENDA

Según los datos del INEI -2017 el total de viviendas en la provincia de Melgar, es de 20 858. El material de construcción predominante en las paredes exteriores varía en la provincia. Se destaca el uso de ladrillo o bloque de cemento en 2,752 viviendas. También se utilizan materiales como el adobe en 16,767 viviendas, tapia en 26 viviendas, quincha (caña con barro) en 10 viviendas, piedra con barro en 1,221 viviendas, madera (pona, tornillo, etc.) en 25 viviendas, y triplay u otro material en 24 viviendas.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 9. Tipo de viviendas particular de la provincia de Melgar

Depart./ Provincia/ Distrito	Total	Casa Independiente	Depart. en edificio	Vivienda en Quinta	Tipo de vivienda				Local no destinado para habitación humana / Otro
					Vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)	Choza o cabaña	Vivienda improv.		
PROVINCIA MELGAR	20 858	19 043	6	6	27	1 751	1	24	
AYAVIRI	6 493	6 328	5	6	19	127	1	7	
ANTAUTA	1 330	1 021	-	-	4	303	-	2	
CUPI	717	657	-	-	-	59	-	1	
LLALLI	888	804	-	-	-	84	-	-	
MACARI	2 329	2 260	-	-	-	68	-	1	
NUÑOA	2 694	1 948	1	-	4	739	-	2	
ORURILLO	2 843	2 757	-	-	-	83	-	3	
SANTA ROSA	2 339	2 076	-	-	-	262	-	1	
UMACHIRI	1 225	1 192	-	-	-	26	-	7	

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 10. Viviendas particulares por material de construcción

Provincia / distrito	Total	Ladrillo o bloque de cemento	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda				Madera (pono, tornillo, esc.)	Triplay / calamina/ estera	Otro
			Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapa	Quincha (caña con barro)			
PROVIN. MELGAR	20 858	2 752	33	16 767	26	10	1 221	25	24
AYAVIRI	6 493	2 243	19	4 141	1	8	68	8	5
ANTAUTA	1 330	83	3	1 018	3	-	221	-	2
CUPI	717	17	2	671	2	-	23	1	1
LLALLI	888	61	1	800	3	-	22	1	-
MACARI	2 329	126	4	2 146	3	-	48	1	1
NUÑOA	2 694	56	-	2 058	2	2	573	2	1
ORURILLO	2 843	43	3	2 725	7	-	63	2	-
SANTA ROSA	2 339	61	1	2 083	3	-	184	7	-
UMACHIRI	1 225	62	-	1 125	2	-	19	3	14

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.3.2 EDUCACIÓN

En la provincia de Melgar existen 323 centros educativos distribuidos en los 9 distritos. Como se puede apreciar el distrito de Ayaviri y Orurillo es el que presenta mayor cantidad mientras que el de Llalli presenta menor cantidad. Se detalla a continuación:

Tabla 11. Instituciones Educativas de la provincia de Melgar.

Instituciones Educativas	Total	%
PROVINCIA MELGAR	323	100
DISTRITO AYAVIRI	60	18.58
DISTRITO ANTAUTA	27	8.37
DISTRITO CUPI	15	4.64
DISTRITO LLALLI	14	4.33
DISTRITO MACARI	38	11.77
DISTRITO NUÑOA	56	17.33
DISTRITO ORURILLO	80	18.58
DISTRITO SANTA ROSA	35	10.84
DISTRITO UMACHIRI	18	5.58

Fuente: Escala, Ministerio de Educación 2018

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso de la provincia de Melgar, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 50 000 personas que representa el 75 % de la población total censada en el 2017.

4.3.3 SALUD

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de centros de Salud con los que cuenta la Provincia de Melgar. El Distrito de Ayaviri cuenta con 7 establecimientos de salud representando aproximadamente el 16.28% del total provincial. Los distritos de Antauta y Cupi tienen de 5 y 2 centro de salud, respectivamente, lo que equivale al 11.63% y 4.65% del total. Macari, Nuñoa, Orurillo y Santa Rosa, tienen cantidades similares, con 7, 6, 7 y 5 centros de salud respectivamente.

Tabla 12. Establecimiento de salud de la provincia de Melgar

Centros de Salud	Total	%
PROVINCIA MELGAR	43	100
DISTRITO AYAVIRI	7	16.28
DISTRITO ANTAUTA	5	11.63
DISTRITO CUPI	2	4.65
DISTRITO LLALLI	1	2.33
DISTRITO MACARI	7	16.28
DISTRITO NUÑOA	6	13.95
DISTRITO ORURILLO	7	16.28
DISTRITO SANTA ROSA	5	11.63
DISTRITO UMACHIRI	3	6.98

Fuente: MINSA

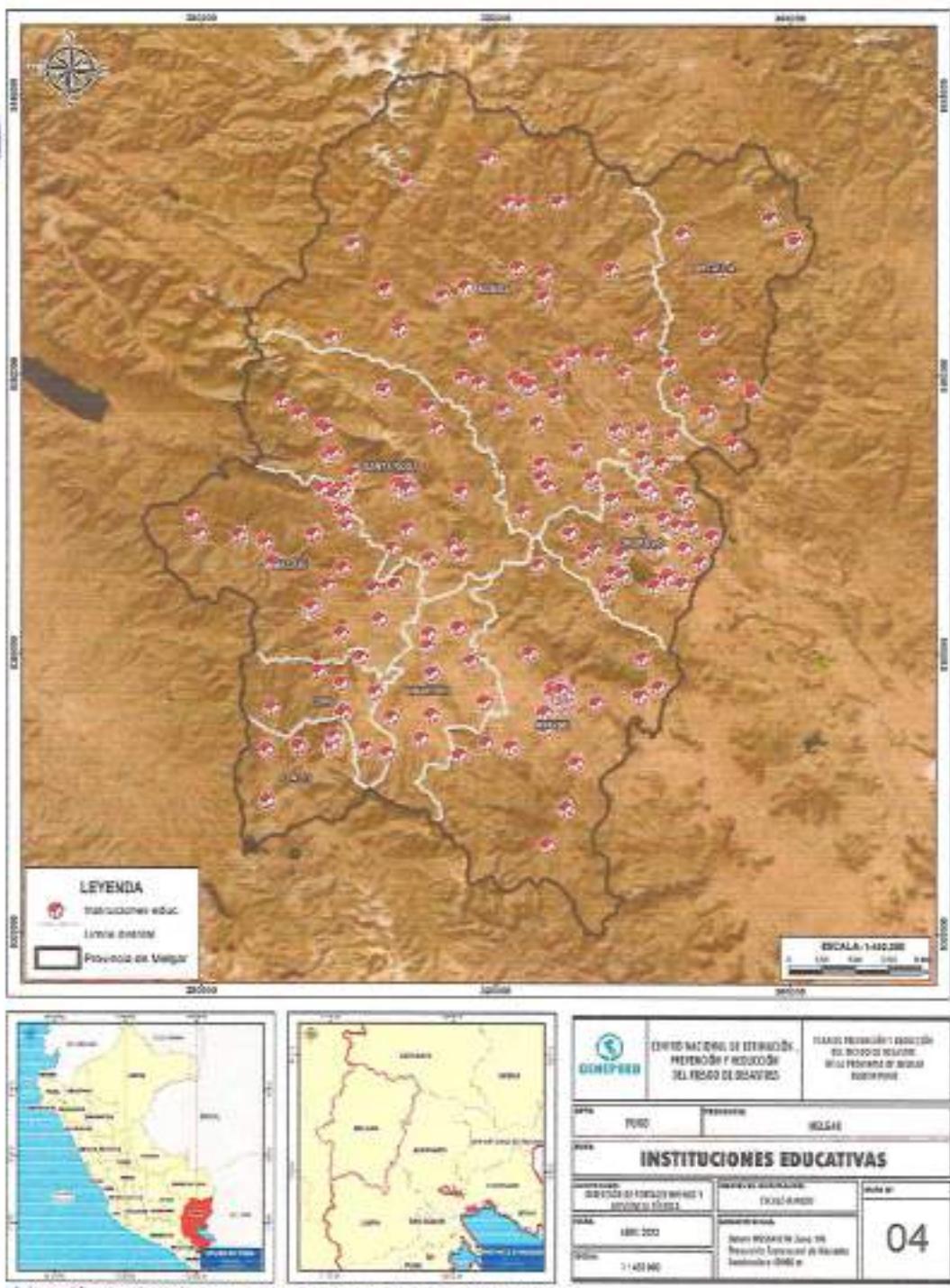
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 4. Instituciones Educativas de la provincia de Melgar



Elaboración: MP de Maigar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2020-2030



Mapa 5. Centros de Salud de la provincia de Melgar



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



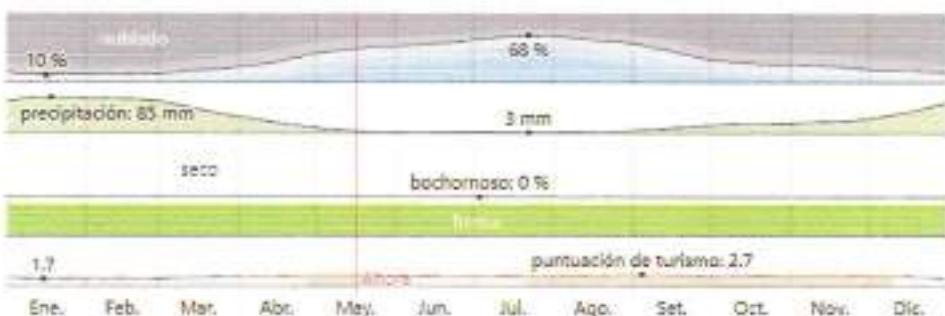
4.4 ASPECTO FÍSICO

4.4.1 CLIMA



En Ayaviri, los veranos son cortos, frescos y nublados y los inviernos son cortos, muy frío, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -5 °C a 18 °C y rara vez baja a menos de -7 °C o sube a más de 21 °C.

Ilustración 2. Clasificación climática Melgar



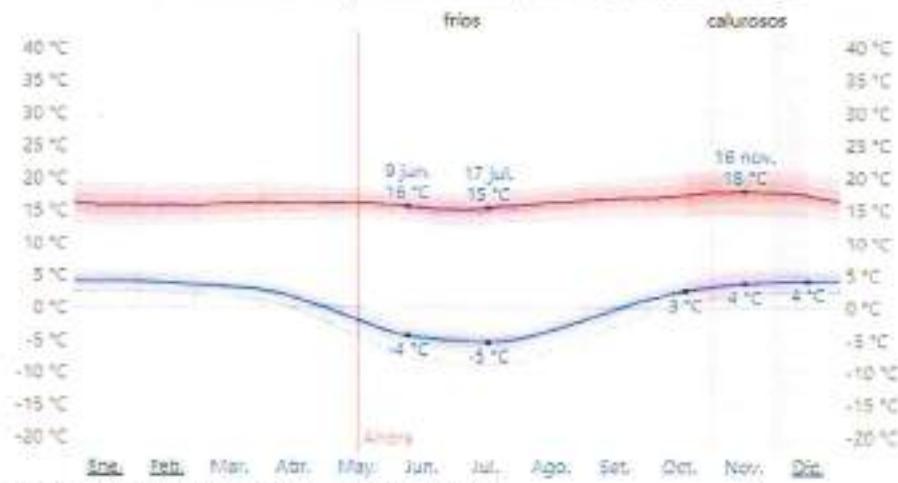
Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022

4.4.1.1 TEMPERATURA

La temporada templada dura 1.9 meses, del 19 de octubre al 16 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 17 °C. El mes más cálido del año en Melgar es Noviembre, con una temperatura máxima promedio de 18 °C y mínima de 4 °C.

La temporada fría dura 1.7 meses, del 9 de junio al 30 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 16 °C. El mes más frío del año en Melgar es Julio, con una temperatura mínima promedio de -5 °C y máxima de 15 °C.

Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en Melgar



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



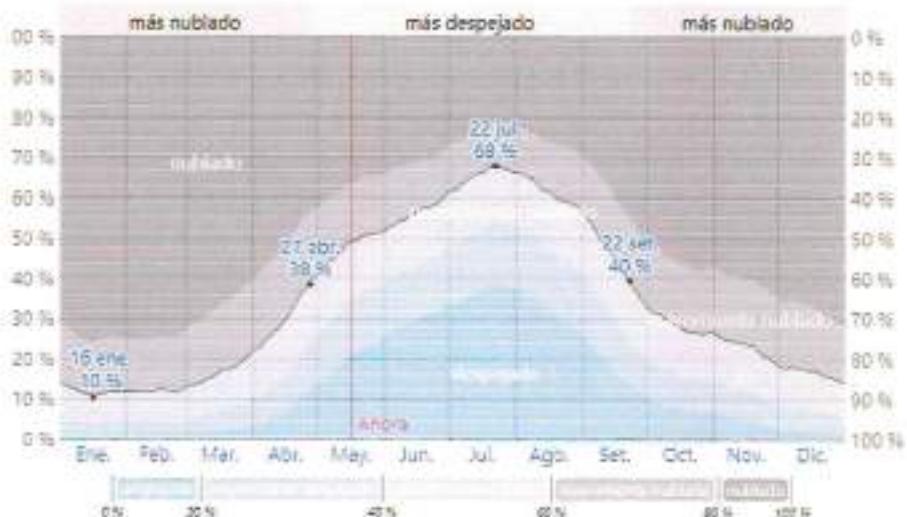
4.4.1.2 NUBOSIDAD

En Ayaviri, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Ayaviri comienza aproximadamente el 27 de abril; dura 4.9 meses y se termina aproximadamente el 22 de setiembre.

El mes más despejado del año en Ayaviri es Julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 66 % del tiempo. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 22 de setiembre; dura 7.1 meses y se termina aproximadamente el 27 de abril.

El mes más nublado del año en Ayaviri es enero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 88 % del tiempo.

Ilustración 4. Categorías de nubosidad



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022

4.4.1.3 PRECIPITACIÓN

La probabilidad de días húmedos en la provincia de Melgar varía considerablemente durante el año. La temporada más húmeda dura 3.7 meses, de 7 de diciembre a 29 de marzo, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día húmedo. El mes con más días húmedos en la provincia de Melgar es Enero, con un promedio de 13.0 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación. La temporada más seca dura 8.3 meses, del 29 de marzo al 7 de diciembre. El mes con menos días húmedos en la provincia de Melgar es Julio, con un promedio de 0.8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia es Enero, con un promedio de 13.0 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 14 de enero.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Ilustración 5. Probabilidad de Precipitación en Melgar



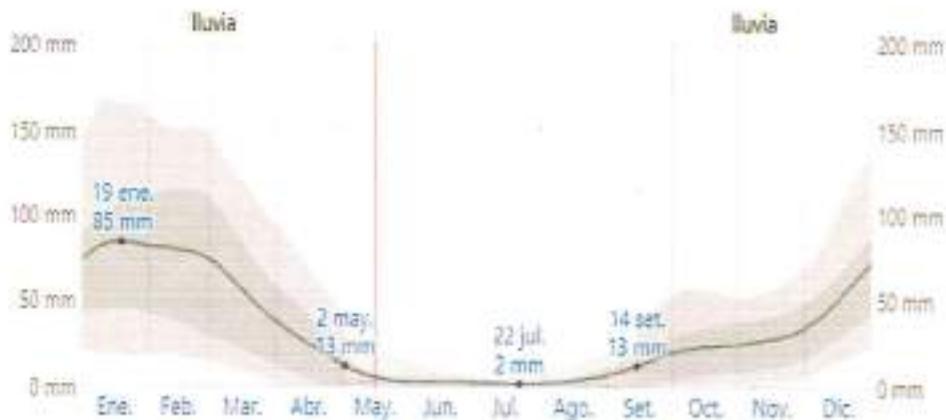
Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022

4.4.1.4 LLUVIA

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. La provincia de Melgar tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 7.6 meses, del 14 de setiembre al 2 de mayo, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia es Enero, con un promedio de 85 milímetros de lluvia. El período del año sin lluvia dura 4.4 meses, del 2 de mayo al 14 de setiembre. El mes con menos lluvia es Julio, con un promedio de 3 milímetros de lluvia.

Ilustración 6. Promedio mensual de lluvias



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.4.2 GEOLOGÍA

Se mencionan algunas unidades geológicas ubicadas en la jurisdicción de la provincia de Melgar:



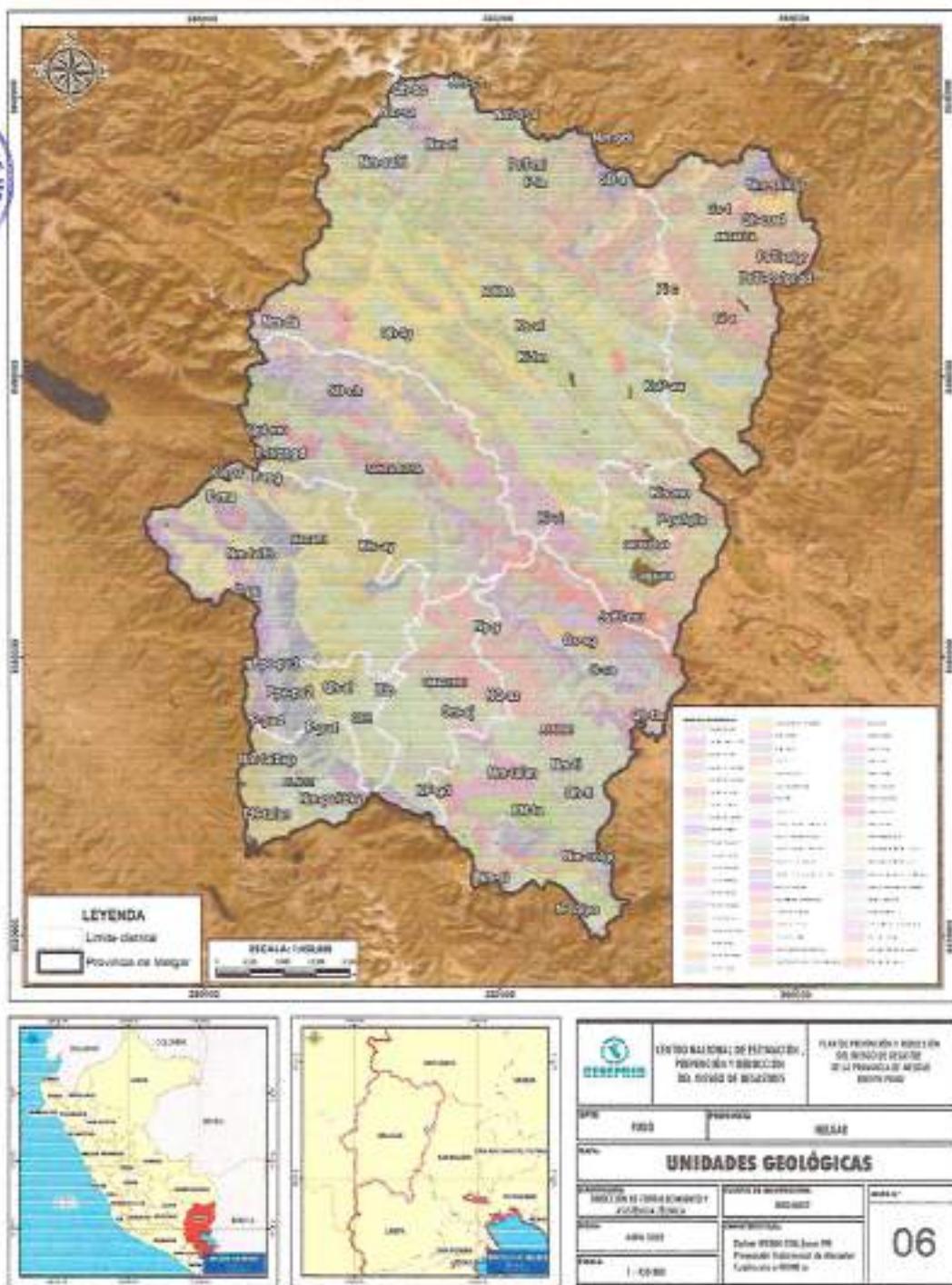
- ❖ Depósitos aluviales (Qh-al). Son depósitos inconsolidados constituidos que han sido acumulados por procesos torrenciales y fluviales. Están ubicados principalmente en las márgenes de ríos y quebradas principales formando terrazas a diferentes niveles ligeramente más elevados, utilizadas como terrenos de cultivo, así como abanicos antiguos de gran dimensión.
Son susceptibles a flujos de detritos, a la erosión fluvial (socavamiento en el pie de terrazas) se producen algunos derrumbes y hasta deslizamientos pequeños en márgenes de ríos y quebradas.
- ❖ Depósitos fluviales (Qh-fl). Los depósitos fluviales constituyen los materiales ubicados en el cauce o lecho de los ríos o quebradas, terrazas bajas inundables y llanura de inundación constituidos por arenas gruesas a finas, cuarzosas, subredondeadas. Por su localización son susceptibles a erosión e inundación fluviales.
- ❖ Grupo Ambo (Cl-a). Sus rocas afloran en parte de la gran unidad altiplano y parte de la Cordillera Oriental, muestran un conjunto de rocas que presentan una elongación que tiene rumbo NW y se exponen por mencionar siguientes cerros: Pirhuani, Julicota, Quellacani, Chillutera, Paria, Millusur, Calacruz, Calvario y Surapata. El contacto con la Formación Ananea es por falla y en el tope pasa gradacionalmente al Grupo Tarma. Un resumen del tipo de litología del Grupo Ambo menciona que esta unidad está compuesta por conglomerados con clastos subangulosos de cuarzo lechoso, pizarras, y cuarcitas de las formaciones infreyacentes Sandia y Ananea, areniscas de grano medio con gradación normal e inversa, monótona sucesión de lutitas negras voláceas con alto contenido de micas como sericitia y muscovita, areniscas de grano medio grises alterando con lutitas negras.
- ❖ Formación Muñani (Ks-mñ). Se extiende en una superficie de 145.92 km² y representa el 4.02% del área total de la cuenca del río Huancané. Esta formación geológica se localiza generalmente en la zona alta de la cuenca Huancané, ubicados en su mayoría en la zona media y alta del río Guanaco en la subcuenca Muñani, una parte se ubica en la zona alta de la margen derecha del río principal de la subcuenca Medio Huancané y otra menor parte se ubica en la zona alta del río Achucachil de la subcuenca Tuyto. La formación Muñani corresponde a la era mesozoica, sistema cretácico y serie superior.
- ❖ Formación Huancane (Kl-hu). El nombre de esta formación fue introducido por NEWELL (1945, 1949) dando una buena sección tipo. La formación es dividida en tres unidades litológicas principales; conglomerados con estratificación de canal que generalmente yacen en la parte media de la secuencia; areniscas cuarzosas con estratificación cruzada, con conjuntos asintóticos arreglados en unidades de 2 a 5 m de grosor; y areniscas lajosas con estratificación de canal con conjuntos de menos de 2 m de grosor. La presencia ubicua de capas cruzadas es usada para determinar la polaridad de las capas en la mayoría de las exposiciones.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 6. Unidades Geológicas



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Ceneprec (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.4.3 GEOMORFOLOGÍA

La provincia de Melgar posee una configuración topográfica bastante accidentada, con presencia de mesetas, montañas, laderas y colinas bajas que transportan arenas auriferas, se mencionan algunas de ellas:

- ❖ Abanico de piedemonte (Ab).

Es una forma del relieve deposicional originado en la base o pie de un frente montañoso, asociada a la descarga de sedimentos de un curso de agua (río o quebrada), drena desde un área topográficamente elevada a un área baja y plana adyacente.

- ❖ Vertiente o piedemonte aluvial(V-al/P-al).

Unidad genética correspondiente a una planicie inclinada con topografía de glacis se extiende al pie de sistemas montañosos, y escarpes de altiplanicies, ha sido formado por la sedimentación de las corrientes de agua estacionales.

- ❖ Terrazas aluviales (T-al).

Constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. Corre a lo largo de un valle con un banco a manera de escalón que las separa, ya sea de la planicie de inundación o de una terraza inferior. Es un remanente del cauce antiguo de una corriente que se ha abierto camino hacia un nivel subyacente, mediante la erosión de sus propios depósitos.

- ❖ Colinas y lomadas en roca sedimentaria (RCL-rs).

Están representadas por colinas y lomadas con diferentes grados de disección. Tiene menor altura que una montaña y con inclinación de laderas promedio entre 15° a 20°. Esta unidad se ubica próxima a la unidad de montañas y viene a formar parte de la cordillera. Estas geoformas presentan baja a moderada susceptibilidad a ser afectados por movimientos en masa y se asocian a la ocurrencia de calda de rocas, derrumbes y deslizamientos

- ❖ Montaña en roca sedimentaria (RM-rs).

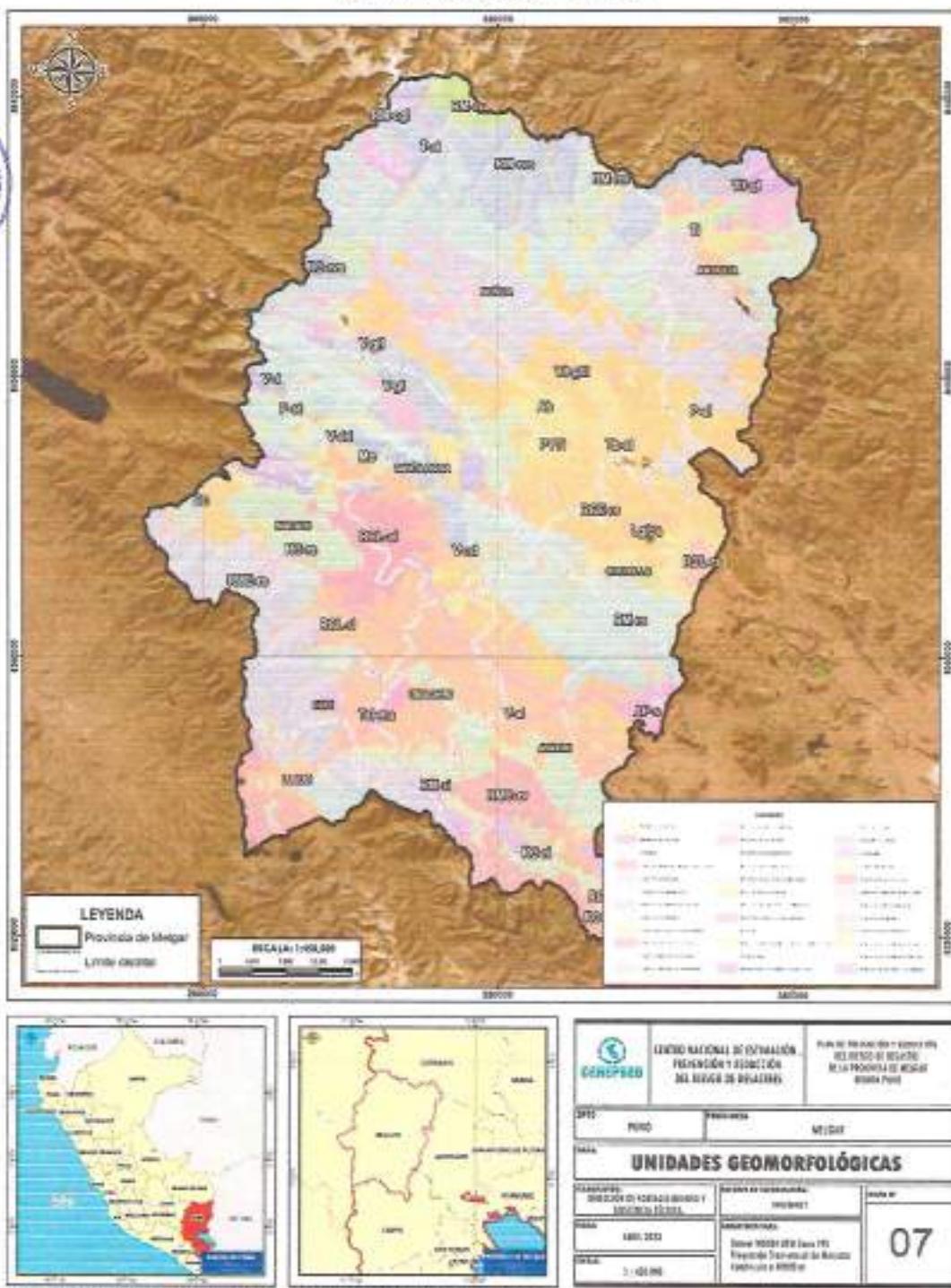
Presenta cerros con altura superior a 300 m desde su línea base, con laderas que presentan anticlinales y sinclinales. Presenta pendientes erosionadas que varían desde fuertes hasta abruptas (25° - 50°). Litológicamente está compuesta por secuencias sedimentarias Jurásicas y cretácicas (limoarcillas, areniscas, arcillas carbonosas y secuencias calcáreas), las cuales se caracterizan por presentar caídas de rocas, derrumbes, deslizamientos, y avalanchas de rocas. También se originan flujos de detritos o huaycos en áreas con procesos de erosión de laderas.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 7. Unidades Geomorfológicas



Elaboración: MP de Meigar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



4.4.4 TOPOGRAFÍA



Referido al grado de inclinación del terreno respecto a la horizontal, en este caso el ámbito de estudio tiene pendiente clasificada como "Moderada" de acuerdo al mapa de pendientes generada a partir de Modelo Digital de Terreno de Detalle presenta una pendiente promedio de entre 5° a 15° del mismo se identifican pendientes entre 15° a 25°, según los rangos de pendiente establecidos a continuación:

- Pendiente llana o suavemente inclinada (0° - 5°)
Se encuentran en este rango las zonas casi planas, conformadas por terrazas fluviales y en algunos casos los abanicos proluviales, también se puede encontrar estas pendientes en los fondos del valle.
- Pendiente moderada (entre 5° a 15°)
Se puede observar este rango de pendientes en sectores de la región donde se presentan rocas volcánicas o depósitos aluviales o proluviales que forman grandes conos de deyección.
- Pendiente fuerte (entre 15° a 25°)
Este rango de pendiente corresponde a laderas suaves a onduladas, lomadas de afloramientos intrusivos, volcánicos y sedimentarios erosionados.
- Pendiente muy fuerte a escarpado (entre 25° a 45°)
Se puede observar este tipo de pendiente en laderas conformadas por rocas volcánico-sedimentarias. Las pendientes mayores a 25° favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).
- Pendiente muy escarpada (mayor a 45°)
Se presenta este rango de pendiente en zonas escarpadas que conformadas las laderas de los cerros conformados por rocas volcánico-sedimentarias y también en relieves conformados por rocas intrusivas. Este tipo de pendientes favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).

Tabla 13. Rangos de pendientes

Clasificación	Rango
Llano y/o suavemente inclinado	0°-5°
Moderado	5°-15°
Fuerte	15°- 25°
Muy fuerte a escarpado	25°- 45°
Muy Escarpado	>45°

Fuente: DEM ~ MINAM

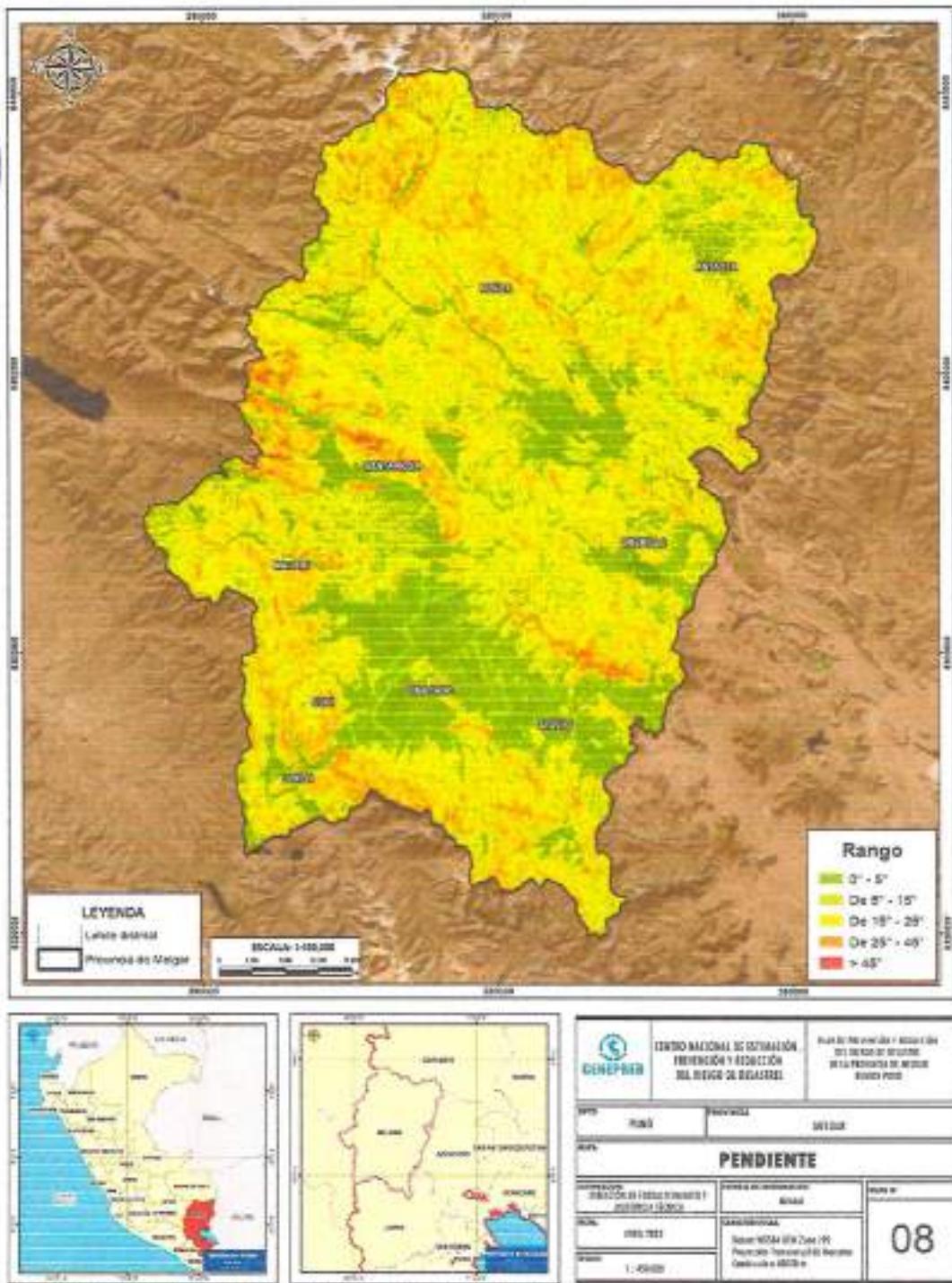
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 8. Pendiente





5 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es plena fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos institucionales y la creación de instrumentos normativos:

5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de dos mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Melgar, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°028-2023-MPM/A.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°089-2023- MPM/A.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes, no presenta acciones al componente correctivo. Respecto al componente prospectivo:

- 1) Priorización e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025, aprobado con Resolución Municipal N°0361-2022-MPM/A, a través del Objetivo Estratégico N°01 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico".
- 2) Se menciona en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Melgar al 2030, el cual se encuentra en proceso de aprobación, el Objetivo estratégico OEP.10 Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres. Sin embargo, solo se centra en 2 actividades estratégicas puntuales que no abarca la extensión de la gestión del riesgo provincial.
- 3) Se da la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación de la municipalidad provincial de Melgar-Ayaviri mediante resolución de Alcaldía N°033-2023-MPM/A.
- 4) Se realizan inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones por el nivel de riesgo (ITSE) alineados a la normativa vigente y su reglamento DS. 002-2018-PCM
- 5) Se cuenta con información catastral, no obstante, no se tiene detallada o actualizada, lo cual no permite identificar zonas vulnerables, como áreas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra, y tomar medidas preventivas adecuadas. Sin esta información actualizada, la municipalidad provincial puede tener dificultades para evaluar y mitigar los riesgos, lo que podría exponer la seguridad de los pobladores y aumentar la vulnerabilidad del territorio frente a eventos adversos.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Respecto al componente reactivo:

- 1) Cuenta con la instalación del centro de operaciones de Emergencia Provincial. Sin embargo, la implementación en recursos humanos y logístico es limitado. Creado mediante resolución de alcaldía N°034-2023-MPM/A
- 2) Implementación de un almacén de Ayuda Humanitaria ubicado en el Centro de operación de emergencia Provincial.
- 3) Se aprueba el plan de acción ante déficit hidrónico en el distrito de Ayaviri, de la provincia de Melgar 2023 mediante resolución de alcaldía N°063-2023-MPM/A.
- 4) Se aprueba el Plan de Rehabilitación ante emergencias y desastres en la provincia de Melgar – Región Puno 2022, aprobado mediante resolución de Alcaldía N°0916-2022-MPM/A,
- 5) Se aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia Provincial de Melgar en Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante resolución de Alcaldía N°0940-2022-MPM/A.
- 6) Se aprueba el Plan de Contingencia de temporada de lluvias para el distrito de Ayaviri de la provincia de Melgar – Puno para el periodo 2023, aprobado mediante resolución de Alcaldía N°048-2023-MPM/A.

5.1.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

A nivel institucional la Municipalidad Provincial de Melgar presenta relativos avances respecto a la gestión del riesgo de desastres, a partir de la creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, que depende directamente de Alcaldía. Se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Melgar. Al respecto de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar de acuerdo al ROF 2019 - 2022 de la MPM, tiene como función principal dirigir y coordinar los componentes de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres para su implementación en los diferentes procesos de planificación, gestión e inversión de la Municipalidad. Sin embargo, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, todavía no cuenta con la debida implementación en cuanto al personal técnico especializado ya que cumple múltiples funciones el personal a cargo siendo difícil dedicar el tiempo completo correspondiente para desarrollar los componentes de la GRD y los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

Entre algunas de sus funciones se encuentran:

- ✓ Dirigir y coordinar los componentes de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres para su implementación en los diferentes procesos de planificación, gestión e inversión de la Municipalidad.
- ✓ Proponer al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, diferentes instrumentos normativos técnicos para su aprobación e implementación de la GRD al interior y exterior de la Municipalidad.
- ✓ Coordinar y supervisar la implementación de los instrumentos normativos técnicos aprobados por el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Coordinar con las entidades rectoras CENEPRED, INDECI y CEPLAN la correcta implementación de los procesos de la GRD.
- ✓ Promover la formulación e implementación de planes específicos para la Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones públicas y privadas, Institutos Superiores e Instituciones Educativas en la jurisdicción.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



- ✓ Implementar y administrar el sistema de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres – SIGRID, en coordinación con el CENEPRED.
- ✓ Promover que el módulo de logística del COEL mantenga actualizado el inventario de los medios y fuerzas disponibles para dar respuesta inmediata a emergencias y desastres que se susciten en la jurisdicción.
- ✓ Supervisar y controlar los almacenes de ayuda humanitaria instalados en la provincia de Melgar, promoviendo mantener stock operativo en los mismos para una respuesta inmediata y oportuna.
- ✓ Formular el Plan Operativo Institucional anual, cuadro de necesidades y evaluar trimestralmente, las acciones del Plan Operativo Institucional correspondiente a su oficina; en coordinación con inmediato superior.

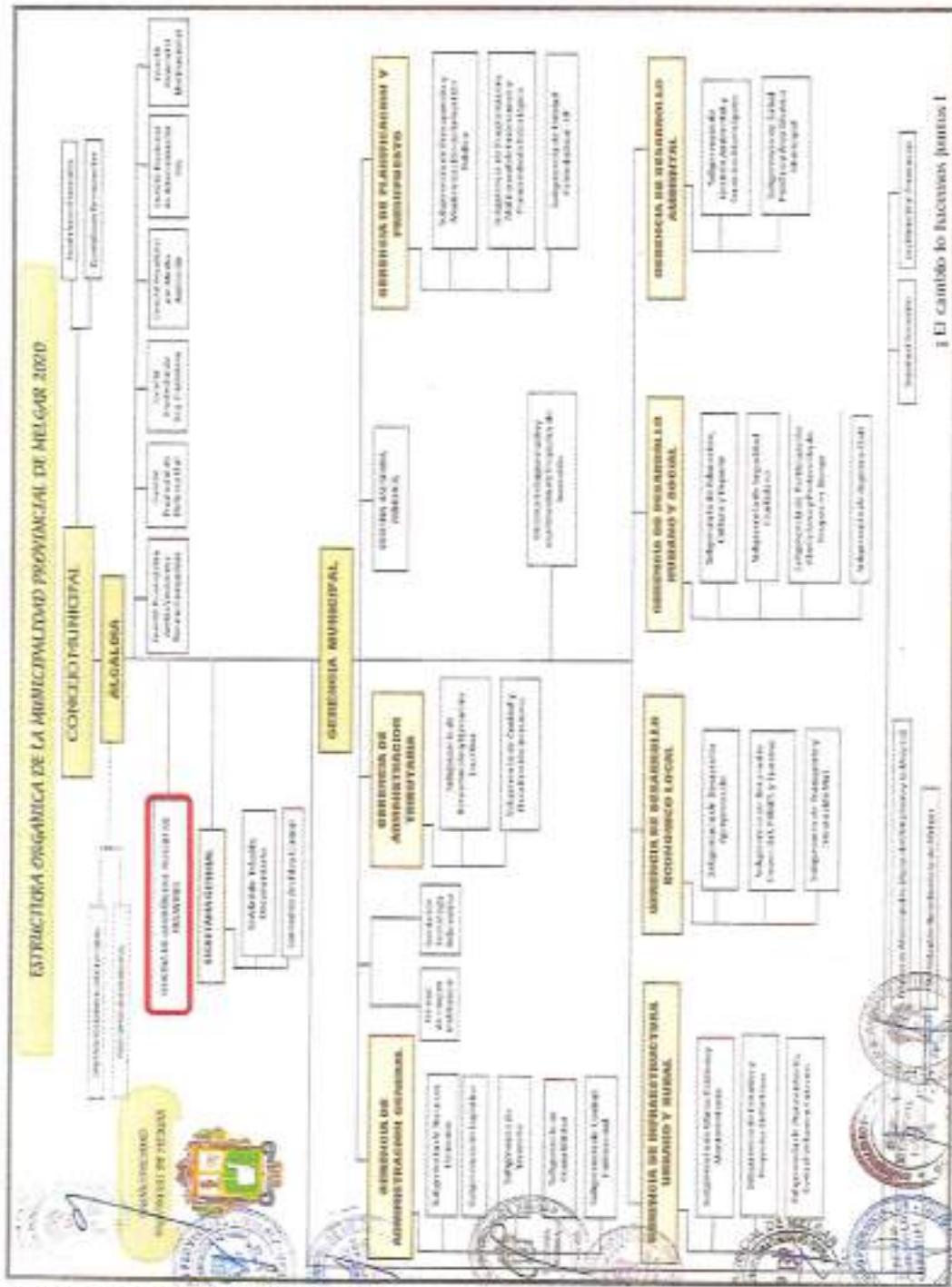
Se han mencionado algunas funciones dentro de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad Provincial de Melgar en donde se describen actividades en el ámbito prospectivo, sin embargo, se observa un avance poco significativo en las actividades mencionadas, lo que indica la necesidad de implementar y formalizar un proceso al respecto. El presente PPRRD Provincial de Melgar complementara las presentes funciones y alcances con la finalidad de concretarlas y fortalecer la Gestión del riesgo en la provincia de Melgar.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Ilustración 7. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Melgar



Fuente: Municipalidad Provincial de Melgar



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.1.3 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2025, se estableció un objetivo estratégico respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 14. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI. 01 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	AEI.01.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
	AEI.01.02	Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio.
	AEI.01.03	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.
	AEI.01.04	Implementación adecuada de servicios públicos seguros.
	AEI.01.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia.
	AEI.01.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
	AEI.01.07	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD
	AEI.01.08	Implementación de actividades contingenciales.

Fuente: Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

5.1.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

Es importante contar la información de los Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Melgar ya que, realiza un reconocimiento por alcance de capacidad y compromiso de parte del personal que labora en la entidad enfocando la Gestión del Riesgo de Desastres.

Sin embargo, es importante mencionar que el personal a nivel nacional no tiene conocimientos del Proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerándose así una brecha a cerrar en los próximos años de acuerdo a la programación del presente PPRRD de la Municipalidad Provincial de Melgar.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia de Planificación y Presupuesto ✓ Gerencia Municipal ✓ Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres ✓ Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural ✓ Gerencia de Desarrollo Humano y social ✓ Gerencia de Desarrollo Ambiental ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local 	7	7	Conformado para elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, preventión, reducción y reconstrucción de la GRD de la MPMP	Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPM/A

Tabla 15. Capacidad operativa según recursos humanos – Grupo de Trabajo

Fuente: Municipalidad Provincial de Melgar

ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Oficina Gestión del Riesgo de Desastre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre ✓ Asistente administrativa ✓ Personal Técnico ✓ Secretaría 	4	4	Velar por la integridad física de la población de la provincia de Melgar, tomando medidas de preventión ante cualquier tipo de desastre o emergencia.	Reglamento de Organizaciones de Funciones

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 16. Capacidad operativa según recursos humanos – Equipo Técnico

Fuente: Municipalidad Provincial de Melgar

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde Provincial de Melgar (Presidente) ✓ Gerencia Municipal, ✓ Gerencia de Planificación y Presupuesto. ✓ Gerencia de Administración General. ✓ Gerencia de Infraestructura, Urbano y Rural. ✓ Gerencia de Desarrollo Ambiental. ✓ Gerencia de Desarrollo Humano y Social. ✓ Gerencia de Desarrollo Económico Local. ✓ Gerencia de Administración Tributaria. 	9	9	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N°002-2023-MPM/A

Tabla 17. Capacidad operativa según recursos humanos – Oficina de GRD

Fuente: Municipalidad Provincial de Melgar

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

CENEPRED

Centro de Estudios y Capacitación para la Gestión del Riesgo de Desastres

Tabla 18. Capacidad operativa según recursos humanos – Plataforma de defensa Civil

ACTIVIDAD	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCIÓN	SUSTENTO
Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar	27	27	Participar, coordinar y converger los esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación	Resolución de alcaldía N.º 032-2023-MPM/A

Fuente: Municipalidad Provincial de Melgar

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.1.4.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Los Recursos que cuenta la Municipalidad Provincial de Melgar para la prevención y la para la atención ante un riesgo de desastre, son las siguientes conforme se detalla a continuación:

Tabla 19. Capacidad logística vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

ITEM	VEHICULOS Y MAQUINARIAS												HERRAMIENTAS												GRUPE	MOTOCICLETAS	OTROS			
	AUTOMOVIS	ONDALES	CHAMPUETAS	SEGURO DE VIDA	LAVADO	HECHO DE ACERO	TRACTOR	CAMION	REBOZIL	RECOLECCION	EXCAVADORA	WHEEL LOADER	MOEDOR	NOTO-VANADINA	SEPARADORA	BITACOLAS	USOS	UNIFORMES	MATERIAL	BOMBEROS	CHAMPA	PIEZAS DE RECAMBIOS	COJINETES	LLAVEROS	COMBA	RODOS	RODADE			
TOT	0	3	11	37	2	2	1	10	4	1	1	1	4	1	1	0	0	19	3	9	36	8	40	1	40	0	1400	1	6	0

Fuente: Municipalidad Provincial de Melgar

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 20. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de BAH	Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia COED	No Implementado	01

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 21. Equipamiento para la Gestión del Riesgo de Desastres

RECURSOS INFORMATICOS			SISTEMA DE COMUNICACIONES				RECURSOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				RECURSO HUMANO			COEP			
MPA	COMUNICADAS	IMPRESORAS	RADIO	TELEFONO	TELEFAX	OTROS ESPECIALES	RESERVORIOS	PROSESOS	HORNITAS	PTO. ABASTE. DE AGUA	CISTERNA	OTROS (ESPECIALES)	EWAR	EDOM	BOMBIEROS	OTROS (ESPECIALES)	OPERATIVO
TOT	74	231	0	1	0	0	3	0	65	2	0	0	0	7	0	0	1

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.1.4.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PPO68. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 6 últimos Años de la Municipalidad Provincial de Melgar, para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel de Provincia de Melgar se ha ejecutado de la siguiente manera: El presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año 2023 asciende a la suma de 860 508 soles, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende a 921 646 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 9.5 %. Si se realiza una mirada retrospectiva en 5 años, se tiene que : el año 2022 se programó en el PIA 153 968 soles y se modificó al PIM 183 239 soles, con una ejecución de 69.4 %; el 2021 se programó en el PIA 143 468 soles y se modificó al PIM 177 829 soles , con una ejecución de 68.9%; el año 2020 se programó en el PIA 172 989 soles y se modificó al PIM 355 203 soles , con una ejecución de 91.7%;el año 2019 se programó en el PIA 612 867 soles y se modificó al PIM 155 595 soles, con una ejecución de 100 %; y el año 2018 se programó en el PIA 640 223 soles y se modificó al PIM 195 215 soles, con una ejecución al 64.8 %, los datos en el cuadro que sigue:



**PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030**



Tabla 22. Gasto categoría presupuestal 0068

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromisos Anuales	Derevenegado	Girado	Avance %
2023	860,508	921,646	218,142	101,437	87,616	87,616	87,616	9.5
2022	153,968	183,239	177,632	176,687	176,687	176,687	176,687	96.4
2021	143,468	177,829	150,223	122,508	122,508	122,508	122,508	68.9
2020	172,989	355,203	354,687	325,795	325,795	325,795	325,795	91.7
2019	612,867	155,595	155,576	155,520	155,520	155,520	150,596	100
2018	640,223	195,215	128,321	126,404	126,404	126,404	126,404	64.8

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencia y Desastres
Méjico 2020. Integración 2020

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

5.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

5.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DE LA PROVINCIA DE MELGAR

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de Melgar durante los años 2003 al 2020 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 388 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las bajas temperaturas ocupan el primer lugar con 155 ocurrencias, seguido de incendios forestales con 78 ocurrencias, inundaciones con 71 ocurrencias, lluvias intensas con 58 ocurrencias y vientos fuertes con 21 ocurrencias.

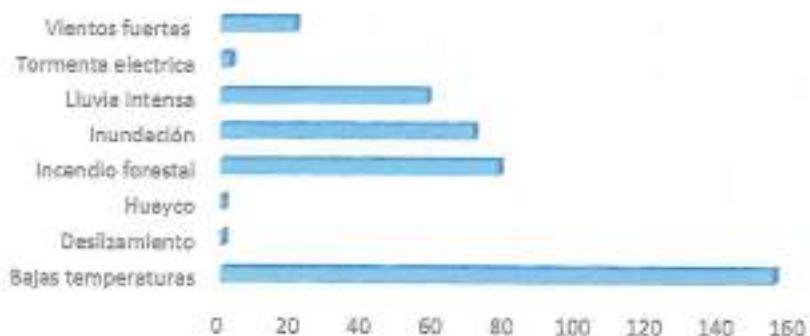
Tabla 2s. Registro de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de Melgar

Departamento	Provincia	Fenómeno	Nº de Reportes
Puno	Melgar	Bajas temperaturas	155
Puno	Melgar	Deslizamiento	1
Puno	Melgar	Hueyco	1
Puno	Melgar	Incendio forestal	78
Puno	Melgar	Inundación	71
Puno	Melgar	Lluvia Intensa	58
Puno	Melgar	Tormenta eléctrica	3
Puno	Melgar	Vientos fuertes	21

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Gráfico 1. Ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de Melgar



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 24. Registro de ocurrencia de peligros por distritos de origen natural de la provincia de Melgar

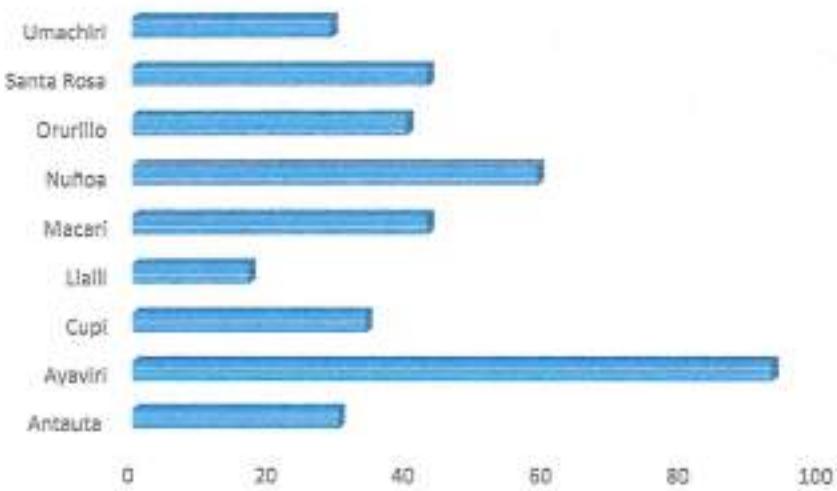


Departamento	Provincia	Distritos	Nº de Reportes
Puno	Melgar	Antauta	30
Puno	Melgar	Ayaviri	93
Puno	Melgar	Cupi	34
Puno	Melgar	Llalli	17
Puno	Melgar	Macari	43
Puno	Melgar	Nuñoa	59
Puno	Melgar	Orurillo	40
Puno	Melgar	Santa Rosa	43
Puno	Melgar	Umachiri	29

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Gráfico 2. Ocurrencia de peligros por distrito de origen natural de la provincia de Melgar



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR

De acuerdo a la información del INGEMMET en el periodo 2017 al 2019 se han identificado 92 puntos críticos

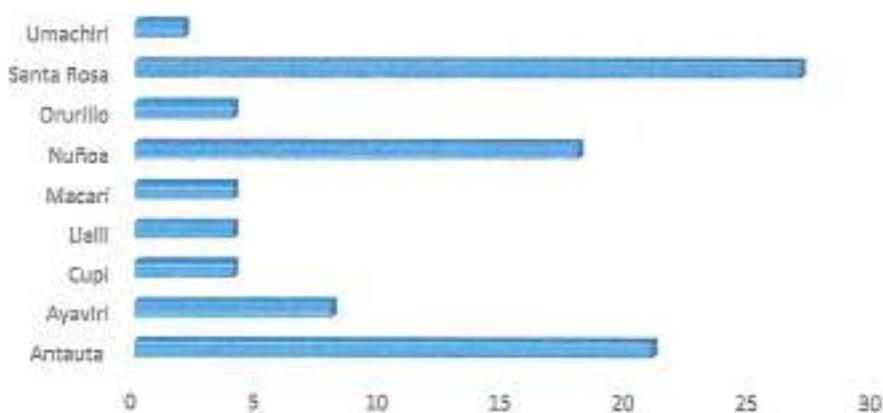
Tabla 25. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Melgar

Provincia	Distritos	Caida	Deslizamiento	Flujo	Reptación	Vuelco
Melgar	Antaute	6	-	14	-	1
Melgar	Ayaviri	4	-	3	1	-
Melgar	Cupi	1	-	2	1	-
Melgar	Llallí	3	1	-	-	-
Melgar	Macarí	2	-	2	-	-
Melgar	Nuños	7	2	6	3	-
Melgar	Orurillo	4	-	-	-	-
Melgar	Santa Rosa	10	2	10	5	-
Melgar	Umachirí	-	-	2	-	-

Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Gráfico 3. Puntos críticas por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Melgar



Fuente: INGEMMET

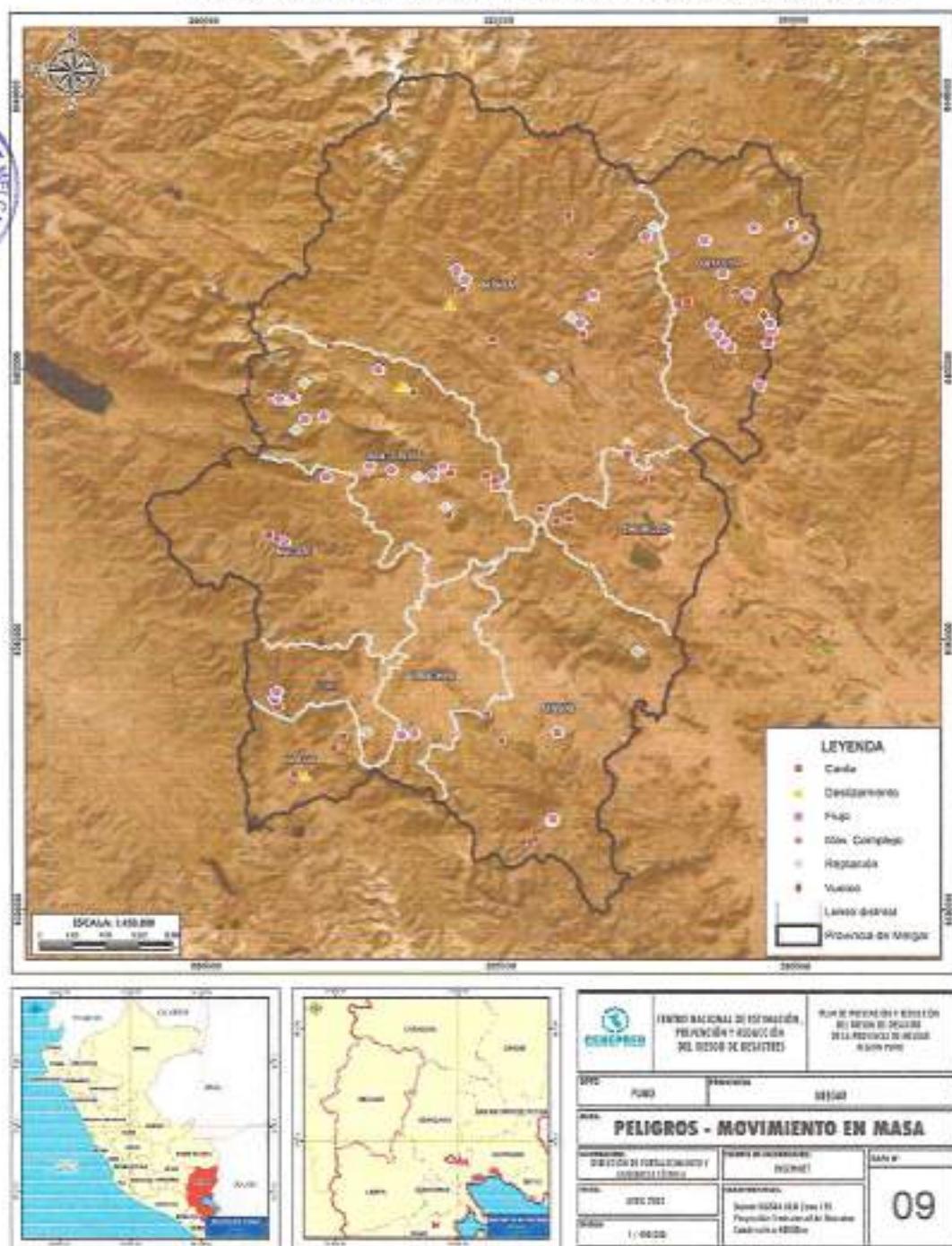
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 9. Puntos críticos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Melgar



Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS Y EROSIÓN

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2022 se han identificado 170 puntos críticos donde se detallan a continuación:



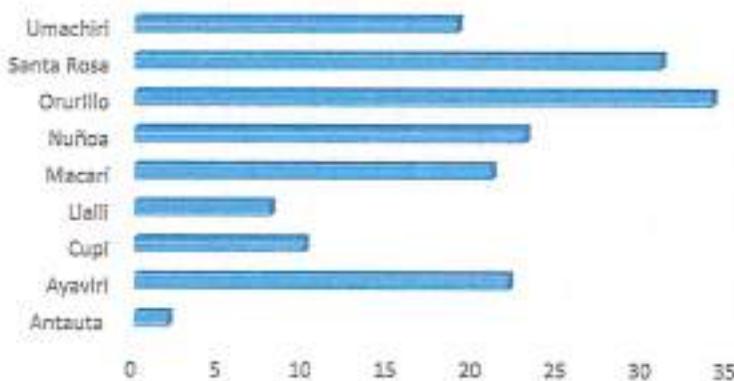
Tabla 26. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Melgar

Departamento	Provincia	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión(2015-2021)
Puno	Melgar	Antauta	2
Puno	Melgar	Ayaviri	22
Puno	Melgar	Cupl	10
Puno	Melgar	Ualli	8
Puno	Melgar	Macarí	21
Puno	Melgar	Nuñoa	23
Puno	Melgar	Orurillo	34
Puno	Melgar	Santa Rosa	31
Puno	Melgar	Umachiri	19

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Gráfico 4. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia de Melgar



Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

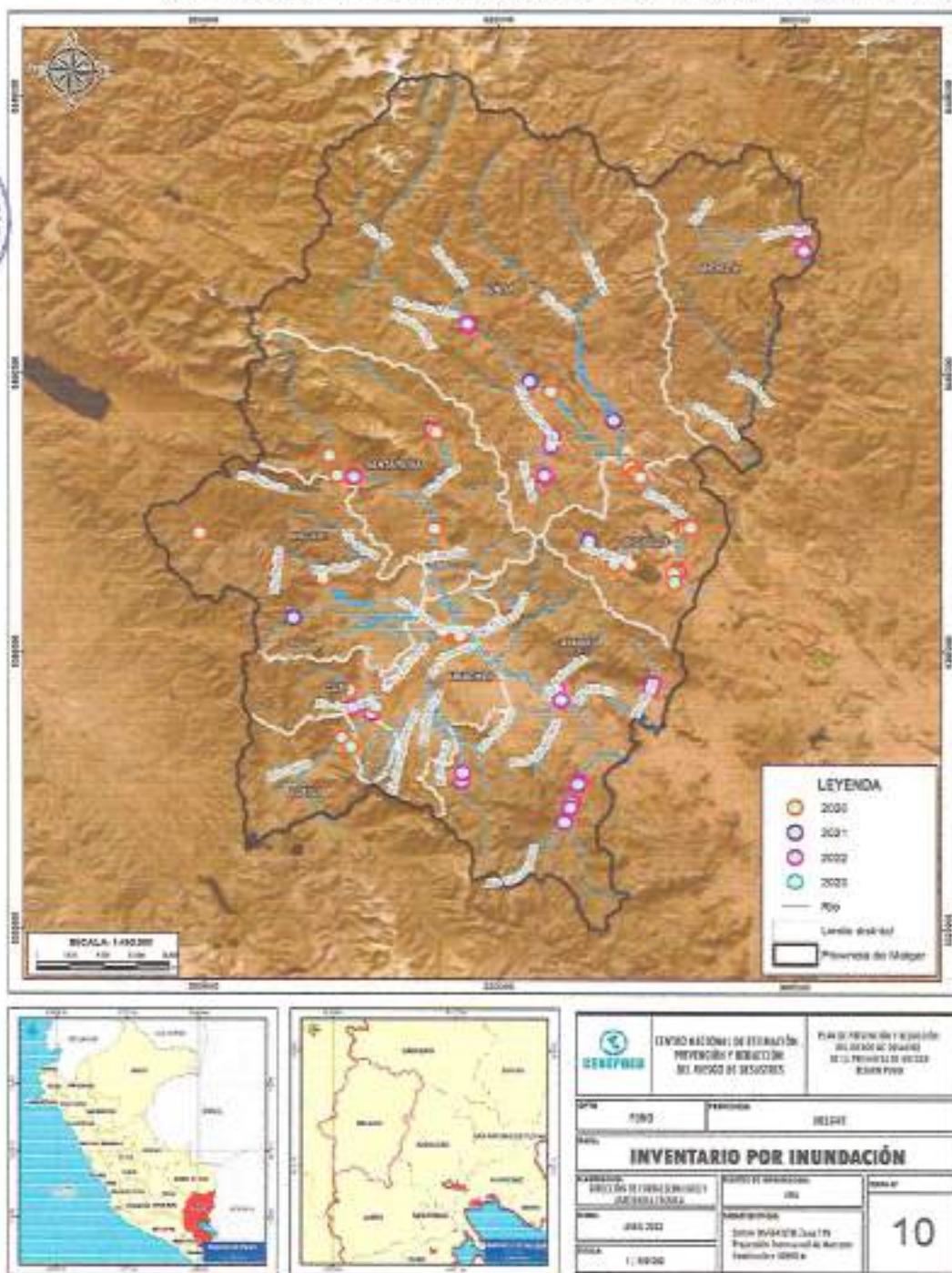
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 10. Puntos críticos ante inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Melgar



Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO DE SEQUÍA HIDROMETEOROLÓGICA



De acuerdo con el Informe titulado "Escenario de Riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola del departamento de Puno 2021", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el altiplano puneño se encuentra entre las áreas más vulnerables a la sequía en el país. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de déficit hídrico sean más frecuentes e intensos. Estos eventos tienen un impacto significativo en el suministro de agua tanto para el consumo humano como para la actividad agropecuaria.

Según la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por Sequía meteorológica.

Ilustración 8. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola de Puno, CENEPRED 2021.
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.2.1 PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE SEQUIA METEOROLÓGICA



A partir de la información obtenida del Escenario de Riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola del departamento de Puno, CENEPRED 2021 se identifica de manera general los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de sequías meteorológicas, se utilizó como indicadores de evaluación el déficit de precipitación (factor desencadenante) representado por el Índice Estandarizado de Precipitación – SPI, y el clima (factor condicionante).

Considerando que la cantidad de estaciones meteorológicas en el norte de Puno es mínima, y por tanto, la interpolación de los mapas de periodo de retorno puede tener limitaciones, el periodo de retorno de sequías meteorológicas como insumo para los escenarios de riesgos será enfocado en la cuenca del Altiplano peruano; por esta razón, el área de estudio queda delimitada por el ámbito de la Región Hidrográfica del Titicaca abarcando la provincia de Melgar. Una vez definido el ámbito de estudio se procedió a clasificar ambos indicadores de evaluación en cinco rangos, dándole un valor de ponderación en relación a su magnitud.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 27. Ponderación de los descriptores de la susceptibilidad

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Susceptibilidad ante sequía meteorológica	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) periodo de retorno 25 años	0.503
	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño) periodo de retorno 50 años	0.260
	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) periodo de retorno 75 años	0.134
	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño) periodo de retorno 100 años	0.068
	Clima muy lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima Glaciar periodo de retorno 150 años	0.035

Fuente: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola de Puno, CENEPRED 2021

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



B. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El índice está basado en el balance hídrico, usando muchas variables para reflejar el aporte y la demanda de agua. Permite medir la intensidad, duración y extensión especial de la sequía, sus valores se derivan de las medidas de precipitación, temperatura del aire y humedad del suelo local. Los valores varían desde -6.0 (sequía extrema) a +6.0 (condiciones extremas de humedad).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 28. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Índice de severidad de sequía de palmer	ISSP (Menor a -4). Sequía extrema	0.433
	ISSP (-3.00 a -3.99). Sequía severa	0.303
	ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada	0.155
	ISSP (-1.00 a -1.99). Sequía ligera	0.073
	ISSP (-0.5 a -0.99). Sequía incipiente	0.036

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.2.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO DE SEQUÍA HIDROMETEOROLÓGICA

Tabla 29. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO		VALORES DEL PELIGRO		
	VALOR	PESO	(VALOR FC*PESO FC)+(VALOR TD*PESO TD)	PESO	(VALOR ST*PESO ST)+(VALOR PE*PESO PE)
0.433	0.2	0.503	0.8	0.489	0.139
		0.260		0.269	
		0.134		0.069	
		0.068		0.035	
		0.035			

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 30. Niveles de peligro por sequía meteorológica

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.269	$\leq P \leq$	0.489
Alto	0.139	$\leq P <$	0.269
Medio	0.069	$\leq P <$	0.139
Bajo	0.035	$\leq P <$	0.069

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 31. Estratificación del nivel de peligro por sequía hidrometeorológica

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.269 \leq P \leq 0.489$	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) con un índice de severidad de ISSP (Menor a -4). Sequía extrema
ALTO	$0.139 \leq P < 0.269$	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99)
MEDIO	$0.069 \leq P < 0.139$	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada
BASICO	$0.035 \leq P < 0.069$	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). Sequía moderada

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

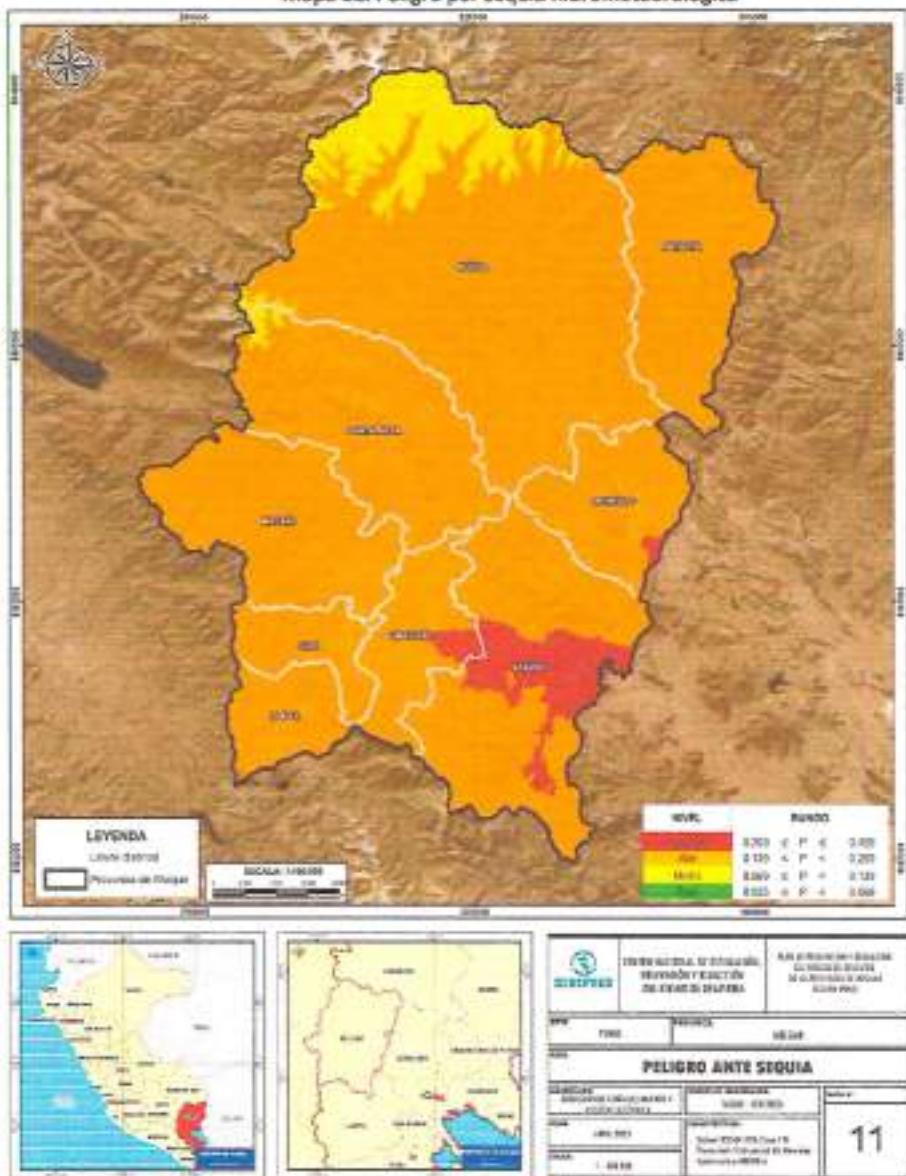


5.2.2.3 MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO DE SEQUÍA HIDROMETEOROLÓGICA



Con base en los modelos de susceptibilidad a sequías y el parámetro de evaluación antes descrito, se elaboró el mapa de peligro frente sequías hidrometeorológicas. El resultado se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer su distribución sobre el territorio provincial.

Mapa 11. Peligro por sequía hidrometeorológica



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS



Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por sequía, en la provincia de Melgar se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 32. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza
			0.260	Dificultad o limitación permanente
			0.106	Grupo etáreo
	1	Resiliencia		Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Exposición	0.503	Superficie Agrícola
			0.260	Concentración de Ganado-Vacuno
			0.134	Concentración de Ganado-Alpaca
			0.068	Concentración de Ganado-Ovino
		Resiliencia	0.035	Concentración de Ganado-Llama
	0.1	Fragilidad	0.633	Tipo de vivienda
			0.260	Abastecimiento de agua
			0.106	Tipo de Servicio Higiénico
	1	Resiliencia		Población económicamente activa

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.3.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 33. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% - Más pobre	0.433
	40% a 59% -	0.308
	20% a 39%	0.145
	10% a 19%	0.071
	0% - 9% - Menos pobre	0.044

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 34. Parámetro de Dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.503
	Ver y /u oír	0.260
	Hablar o comunicarse	0.134
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.068
	Ninguna limitación	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 35. Parámetro de Grupo Etáreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etáreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.454
	De 1 a 14 años	0.267
	De 15 a 29 años	0.149
	De 30 a 44 años	0.082
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

B. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 36. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.454
	Seguro SIS	0.267
	ESSALUD	0.149
	FF-AA-PNP	0.082
	Privado - otros	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

5.2.3.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. EXPOSICIÓN ECONÓMICA



Tabla 37. Parámetro de Superficie agrícola

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Superficie Agrícola (Ha)	Mayor o igual a 11 001	0.439
	De 6 001 a 11 000	0.281
	De 3 001 a 6 000	0.150
	De 2 001 a 3 000	0.085
	de 500 a 2000	0.045

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 38. Parámetro de Concentración de ganado - vacuno

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de Ganado - Vacuno	De 18 001 a más	0.455
	De 14 000 a 18 000	0.276
	De 10 001 a 14 000	0.157
	De 5 001 a 10 000	0.072
	Menos de 5 000	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 39. Parámetro de Concentración de ganado - alpaca

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Alpaca	Mayor a 65 001	0.452
	De 30 001 a 65 000	0.277
	De 10 001 a 30 000	0.149
	De 5 001 a 10 000	0.081
	Menor a 5 000	0.041

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 40. Parámetro de Concentración de ganado - ovino

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Ovino	De 50 001 a más	0.479
	De 30 001 a 50 000	0.251
	De 15 001 a 35 000	0.151
	De 10 001 a 15 000	0.076
	Menor a 10 000	0.042

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 41. Parámetro de Concentración de ganado - llamas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Llamas	De 6 001 a más	0.443
	De 3 001 a 6 000	0.295
	De 1 001 a 3 000	0.143
	De 501 a 1 000	0.076
	Menor a 500	0.043

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

B. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 42. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.469
	Improvisada, choza	0.268
	Quinta y casa vecindad	0.149
	Departamento en edificio	0.074
	Casa independiente	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 43. Parámetro de abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	0.254
	Plón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 44. Parámetro de tipo de servicio higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

C. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 45. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.276
	Empleado/ obrero	0.157
	Independiente con negocio propio	0.072
	Empleador	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.3.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS



Tabla 46. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.277	\leq	V \leq 0.457
Alta	0.150	\leq	V < 0.277
Media	0.074	\leq	V < 0.150
Baja	0.041	\leq	V < 0.074

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.3.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Tabla 47. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	0.277 \leq V \leq 0.457	Con una condición de pobreza de 60% a 100%, con dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola Mayor o igual a 11 001 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 18 001 a más, Concentración de ganado – Alpaca mayor a 65 001, concentración de ganado – Ovino de 50 001 a más, concentración de ganado – Llamas de 6 001 a más, con tipo de vivienda no destinado para habitar, abastecimiento de agua poco, río, lago, menestral y otros, sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTA	0.150 \leq V < 0.277	Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con una superficie agrícola de 5 001 a 11 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 14 000 a 18 000, Concentración de ganado – Alpaca de 30 001 a 65 000, concentración de ganado – Ovino de 30 001 a 50 000, concentración de ganado – Llamas de 3 001 a 6 000, con tipo de vivienda improvisada o chosa, abastecimiento de agua camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	0.074 \leq V < 0.150	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con una superficie agrícola de 3 001 a 6 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 10 001 a 14 000, Concentración de ganado – Alpaca de 10 001 a 30 000, concentración de ganado – Ovino de 15 001 a 30 000, concentración de ganado – Llamas de 1 001 a 3 000, con tipo de vivienda quinta en vecindad, abastecimiento de agua pilón o pileta pública, con tipo de servicio higiénico por pozo seco, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJA	0.041 \leq V < 0.074	Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP ,privado u otro, con una superficie agrícola de menor a 3 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno menor a 10 000, Concentración de ganado – Alpaca menor a 10 000, concentración de ganado – Ovino menor de 15 000, concentración de ganado – Llamas menor a 1 000, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, abastecimiento de agua de red pública, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

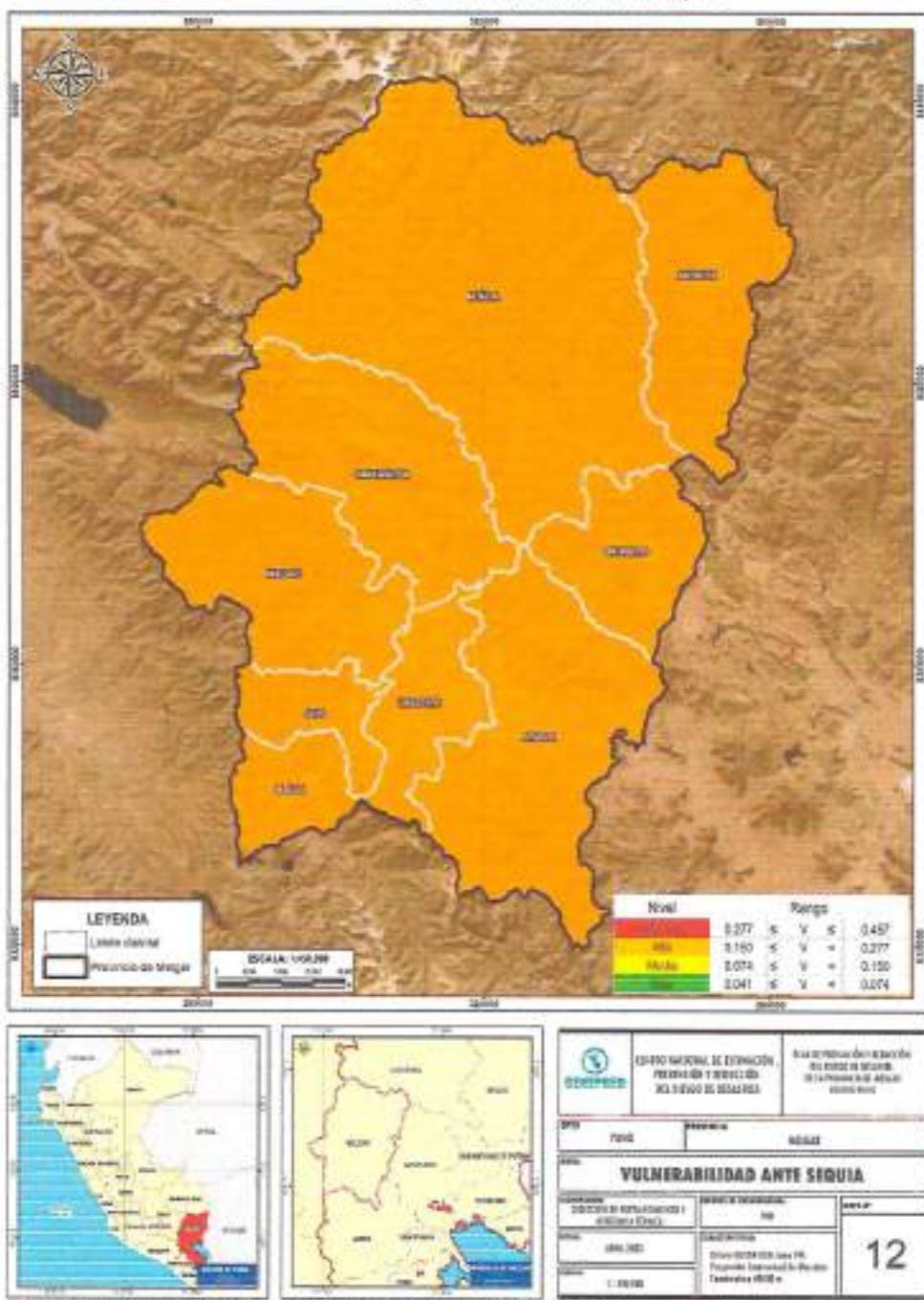


PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.3.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE SEQUIA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Mapa 12. Vulnerabilidad ante sequía



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

5.2.4 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR



Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 48. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	Rango			
Muy Alto	0.074	≤ R ≤	0.223	
Alto	0.021	≤ R <	0.074	
Medio	0.005	≤ R <	0.021	
Bajo	0.001	≤ R <	0.005	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 49. Niveles de riesgo

PMA	0.489	0.036	0.073	0.135	0.225
PA	0.269	0.020	0.040	0.074	0.125
PM	0.139	0.010	0.021	0.038	0.063
PB	0.069	0.005	0.010	0.019	0.032
	0.074	0.15	0.277	0.457	
	VB	VM	VA	VRA	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 50. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	0.074 ≤ R ≤ 0.223	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) con un índice de severidad de ISSP (menor a -4), sequía extrema, con una condición de pobreza de 60% a 100%, con dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola mayor o igual a 11 001 ha, concentración de ganado – vacuno de 18 001 a más, concentración de ganado – alpaca mayor a 65 001, concentración de ganado – ovino de 50 001 a más, concentración de ganado – llamas de 6 001 a más, con tipo de vivienda no destinado para habitar, abastecimiento de agua pozo, río, lago, manantial u otros, sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTO	0.021 ≤ R < 0.074	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99), con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con una superficie agrícola de 6 001 a 11 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 14 000 a 18 000, Concentración de ganado – Alpaca de 30 001 a 65 000, concentración de ganado – Ovino de 30 001 a 50 000, concentración de ganado – Llamas de 3 001 a 6 000, con tipo de vivienda improvisada o choza, abastecimiento de agua camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar,
MEDIA	0.005 ≤ R < 0.021	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada, con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con una superficie agrícola de 3 001 a 6 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 10 001 a 14 000, Concentración de ganado – Alpaca de 10 001 a 30 000, concentración de ganado – Ovino de 15 001 a 30 000, concentración de ganado – Llamas de 1 001 a 3 000, con tipo de vivienda quinta en vecindad, abastecimiento de agua pilón o pileta pública, con tipo de servicio higiénico por pozo diego, letrina, pozo séptica y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). Sequía moderada, con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP ,privado u otro, con una superficie agrícola de menor a 3 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno menor a 10 000, Concentración de ganado – Alpaca menor a 10 000, concentración de ganado – Ovino menor de 15 000, concentración de ganado – Llamas menor a 1 000, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, abastecimiento de agua de red pública, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

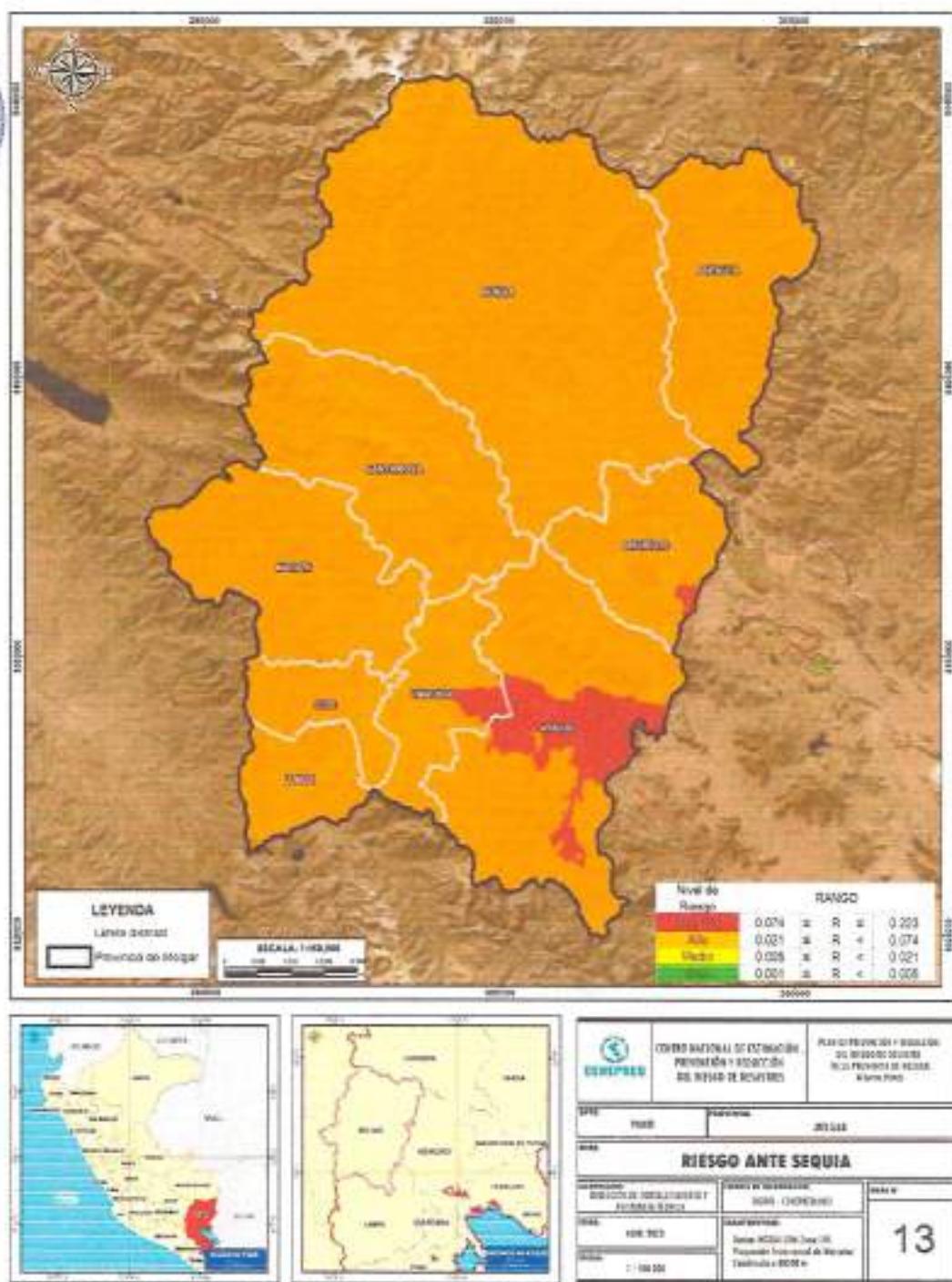
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 13. Riesgo ante sequía de la provincia de Melgar por distritos



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

5.2.5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN CENTROS POBLADOS



Además, para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por sequía, según los centros poblados de la provincia de Melgar se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 51. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1	Población con NBI
		Fragilidad	1	Nivel de educación
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Abastecimiento de agua
			0.260	Tipo de servicio higiénico
			0.106	Material de paredes
		Resiliencia	1	Régimen de tenencia de viviendas

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.5.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 52. Parámetro de Población con NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con necesidades básicas insatisfechas	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.454
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.267
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.149
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.082
	Población en viviendas particulares	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

B. FRAGILIDAD SOCIAL



Tabla 53. Parámetro de Nivel de Educación

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel de Educación	Sin Nivel o Inicial	0.503
	Primaria (Incluye básica)	0.260
	Secundaria	0.134
	Superior No Universitaria	0.068
	Superior universitaria (Incluye posgrado)	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

C. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 54. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.433
	Seguro Integral de Salud (SIS)	0.308
	ESSALUD	0.145
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.071
	Seguro privado de salud	0.044

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.5.2 ANALISIS DE LA DIMENCION ECONÓMICA

A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 55. Parámetro de Abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 56. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 57. Parámetro de Material de paredes en las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Material de paredes	Quinchado, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe y tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 58. Parámetro de régimen de tenencia

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Régimen de tenencia de la vivienda	Otra forma	0.455
	Alquilada	0.276
	Cedida	0.157
	Propia sin título	0.072
	Propia con título	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.6 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR



Tabla 59. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.276	\leq	V \leq 0.449
Alta	0.148	\leq	V < 0.276
Media	0.080	\leq	V < 0.148
Baja	0.046	\leq	V < 0.080

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.6.1 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Tabla 60. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.276 \leq V \leq 0.449$	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTA	$0.148 \leq V < 0.276$	Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.080 \leq V < 0.148$	Población en Viviendas con habitamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJA	$0.046 \leq V < 0.080$	Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



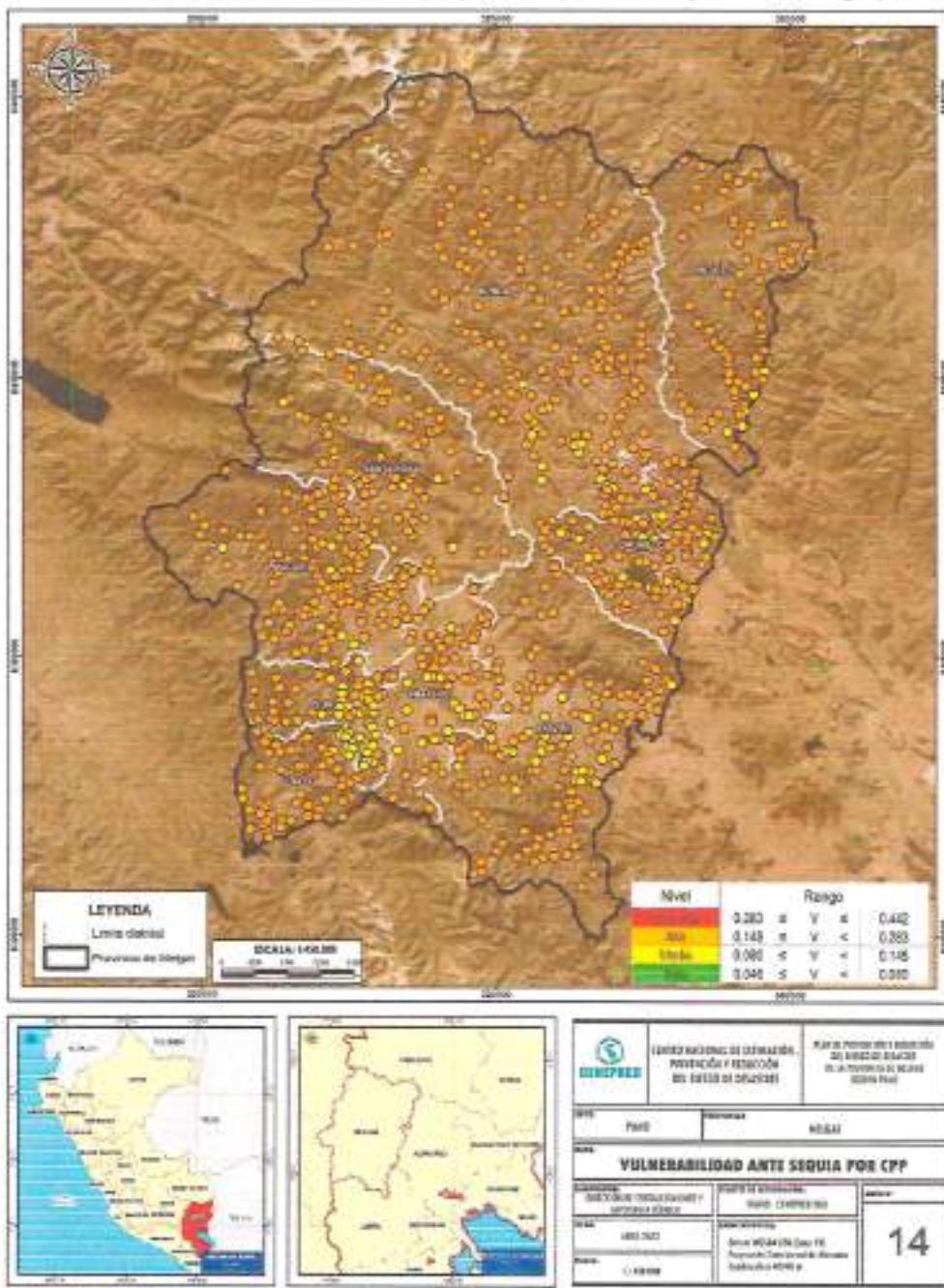
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.7 MAPA DE VULNERABILIDAD ANTE SEQUIA POR CENTRO POBLADO DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN CENTRO POBLADO



Mapa 14. Vulnerabilidad ante sequía por centro poblado de la provincia de Melgar por distritos



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.8 ANÁLISIS SE RIESGO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR



Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 61. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO			
Muy Alto	0.074	≤ R ≤	0.220	
Alto	0.020	≤ R <	0.074	
Medio	0.005	≤ R <	0.020	
Bajo	0.002	≤ R <	0.005	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 62. Niveles de riesgo

PMU	0.489	0.039	0.072	0.135	0.220
PA	0.269	0.022	0.040	0.074	0.121
PM	0.139	0.011	0.021	0.038	0.062
PB	0.069	0.006	0.010	0.019	0.031
	0.08		0.148	0.276	0.449
	VB		VM	VA	VMA

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 63. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.074 \leq R \leq 0.220$	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) con un índice de severidad de ISSP (Menor a -4). Sequía extrema, Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo Inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	$0.020 \leq R < 0.074$	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de tripleplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.005 \leq R < 0.020$	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada, Población en Viviendas con habitamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BÁJO	$0.002 \leq R < 0.005$	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). Sequía moderada, Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

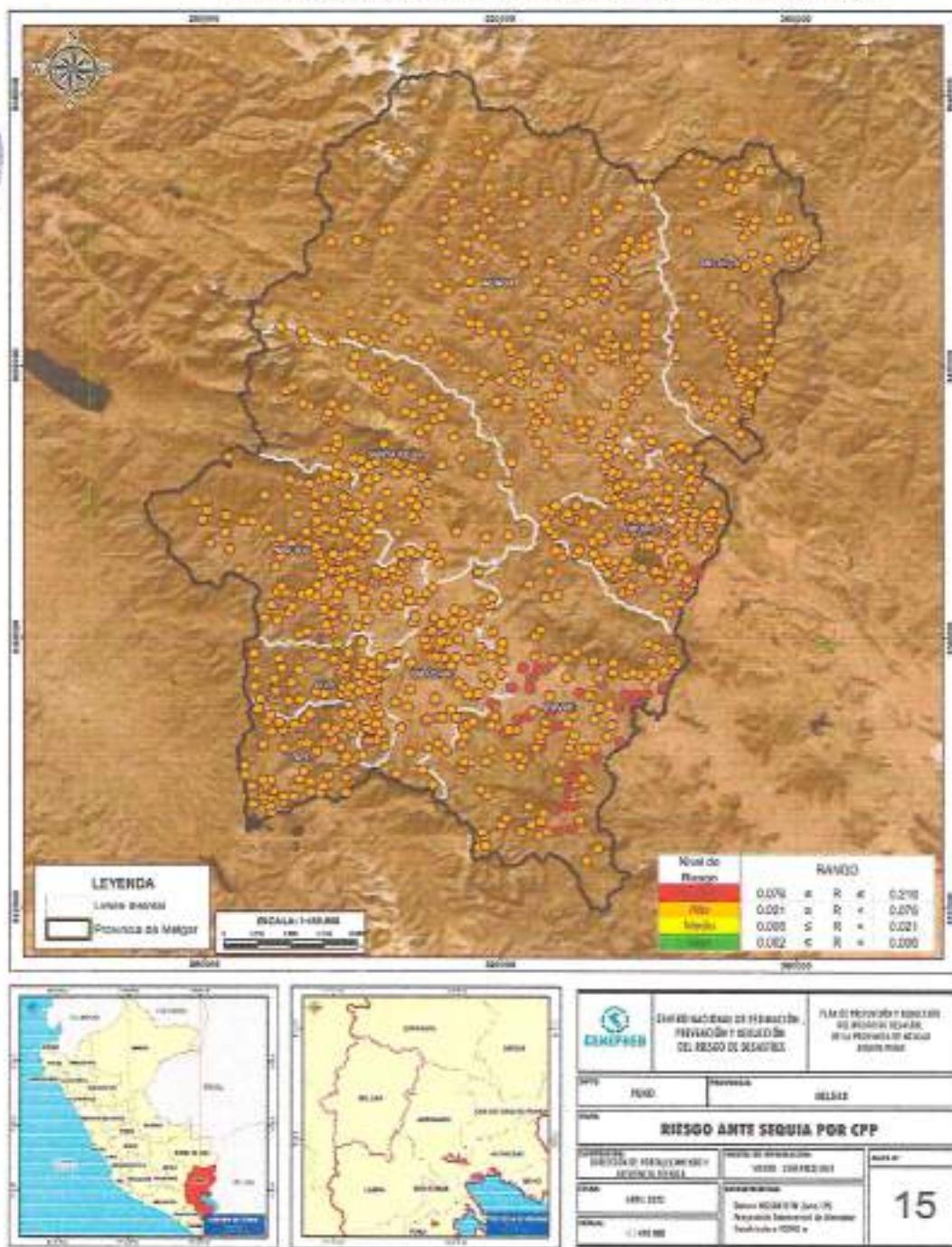
Elaborado: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 15. Riesgo ante sequía por centros poblados de la provincia de Melgar



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2028



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.9 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EL RIESGO DE SEQUÍA DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Se detallan los elementos expuesto al peligro por sequía hidrometeorológico en la provincia de Melgar:

Tabla 64. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de Melgar

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Melgar					
	Nº CPPS	Población	Nº CPPS	Población	Nº CPPS	Población
Antauta	10	122	76	603	-	-
Ayaviri	15	337	132	5105	1	5
Cupí	8	187	70	24460	-	-
Llallí	-	-	73	2612	-	-
Macará	3	136	146	8441	-	-
Nuñoa	-	-	188	10052	-	-
Orurillo	-	-	157	10045	-	-
Santa Rosa	-	-	84	1104	-	-
Urmachirí	-	-	65	3929	-	-
Total	36	782	991	66351	1	5

Elaboración: MIP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.10 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO ANTE MOVIMIENTO EN MASA



De acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. Se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.

La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de lluvias intensas sean más recurrentes.

Según la metodología del manual en mención se procedió a caracterizar el peligro por movimiento en masa

Ilustración 9. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.10.1 PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE MOVIMIENTO EN MASA

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020 se identifica de manera general que las lluvias intensas son las desencadenantes de peligros en la provincia de Melgar, entre ellos los movimientos en masa. Para determinar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de movimiento en masa, se utilizó como indicador de evaluación la precipitación anómala positiva (factor desencadenante), como la pendiente, geomorfología y geología (factores condicionantes).

A1. Pendiente

Tabla 65. Ponderación de los descriptores del parámetro de pendiente

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Pendiente	> 45°	0.433
	De 25° a 45°	0.303
	De 15° a 25°	0.155
	De 5° a 15°	0.073
	De 0° a 5°	0.036

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

A2. Geomorfología

Tabla 66. Ponderación de los descriptores del parámetro de geomorfología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geomorfología	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y aluvial, vertiente con depósito de deslizamiento y abanico de piedemonte.	0.474
	Vertiente glaciar - fluvial con laguna o de gelificación, planicies y valles aluviales con terrazas indiferenciadas y vertiente o piedemonte aluvio-lacustre.	0.286
	Terraza aluvial, colina en roca sedimentaria y colina estructural en roca sedimentaria y morrenas.	0.136
	Altiplanicie sedimentaria, Colina en cuerpos o rocas intrusivas o subvolcánicos, Colina en roca volcánico-sedimentaria, lomada con Olistostroma y lomada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca sedimentaria.	0.069
	Montaña con cobertura glaciar, Montaña en roca intrusiva metamórfica, sedimentaria, volcánica, volcánico-sedimentaria, Terraza baja aluvial fluvioglaciares con bofedales, morrenas, montañas y colinas en roca sedimentaria	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



A3. Geología



Tabla 67. Ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geología	Depósitos aluviales y fluvioglaciares.	0.474
	Depósitos Coluvio Aluviales y Depósitos de bofedales.	0.286
	Formación Muni Calitas, Melgar, Viluyo, Arcurquilla, Ayabacas, Vilquechico Areniscas, Auzangate, Tinajani, Yaull, Azángaro, Calapuja, San Gabán, Muñani, Chagrapi, Depósitos Fluvioaluviales, Chagrapi.	0.136
	Depósitos fluviales, morrénicos, Palustres, Grupo Ambo, Copacabana, Mitu Sedimentario, Moho, Palca, Puno Areniscas Feldespáticas, San José Medio, Tacaza Andesítico, Grupo Tarma,	0.069
	Formación Ananea, Intrusivo Ayapata, Coasa, Colque, granodiorita, granodiorítico del Paleógeno, La Raya, latiandesítico del Paleógeno, microgranodiorítico del Neógeno, monzogranítico del Paleógeno, Ninahuisa, Patabamba, San Francisco, Surapata, Miembro Chacacunisa, Sapanuta, Pórfido riolítico del Neógeno/Mioceno, Subvolcánico Conejaja, Subvolcánico Dacítico del Neógeno y Millasaque	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

A4. Factor desencadenante

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro:

Tabla 68. Ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Precipitación Anómala positiva	Anomalia de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual.	0.418
	Anomalia de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual.	0.308
	Anomalia de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual.	0.159
	Anomalia de precipitación de 10% a 50% con respecto al promedio mensual multianual.	0.077
	Anomalia de precipitación menor al 10% con respecto al promedio mensual multianual.	0.038

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



C. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

Se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 69. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Nivel de erosión	Zonas muy inestables. Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas y/o alteradas; saturadas y muy fracturadas y depósitos superficiales inconsolidados y zonas con intensa erosión (cáravas)	0.420
	Zonas inestables, macizos rocosos con meteorización y/o alteración intensa a moderada, muy fracturadas; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, zonas de intensa erosión.	0.266
	Zonas de estabilidad marginal, laderas con erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados.	0.167
	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionadas, no saturadas	0.095
	Laderas con substrato rocoso no meteorizado. Se pueden presentar inestabilidades en las laderas adyacentes a los ríos y quebradas, por socavamiento y erosión.	0.053

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRE/SENAMHI
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.10.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO DE MOVIMIENTO EN MASA

Tabla 70. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica

SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO		PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		VALORES DEL PELIGRO	
(VALOR TC*PESO) (CH*(VALOR ED*PESO ED))	PESO	VALOR	PESO	(VALOR S*PESO S)+(VALOR PE*PESO PE)	
0.440	0.6	0.420	0.4	0.435	
0.297		0.266		0.283	
0.149		0.167		0.155	
0.072		0.095		0.081	
0.036		0.053		0.043	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 71. Niveles de peligro por movimiento en masa

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.283	$\leq P \leq$	0.440
Alto	0.154	$\leq P <$	0.283
Medio	0.081	$\leq P <$	0.154
Bajo	0.043	$\leq P <$	0.081

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 72. Estratificación del nivel de peligro por movimiento en masa

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.283 \leq P \leq 0.440$	Con una pendiente mayor a 45°, presentando geomorfológicamente Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y aluvial, vertiente con depósito de deslizamiento y abanico de piedemonte, teniendo como unidades geológicas Depósitos aluviales y fluvioglaciares. Anomalia de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h.
ALTO	$0.154 \leq P < 0.283$	Con una pendiente de 25° a 45°, presentando geomorfológicamente Vertiente glacial - fluvial con laguna o de gelificación, planicies y valles aluviales con terrazas indiferenciadas y vertiente o piedemonte aluvio-lacustre, teniendo como unidades geológicas Depósitos Coluvio Aluviales y Depósitos de bocedales. Anomalia de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60.
MEDIO	$0.081 \leq P < 0.154$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, colina en roca sedimentaria y colina estructural en roca sedimentaria y morrenas, teniendo como unidades geológicas Formación Muri Calizas, Melgar, Viluyo, Arcuquilla, Aymascas, Vilquechico Areniscas, Auzangate, Tinajani, Yauli, Azángaro, Calépuja, San Gabán, Muñani, Chagrapi, Depósitos Fluvioaluviales, Chagrapi. Anomalia de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30.
BAJO	$0.043 \leq P < 0.081$	Con una pendiente menor a 15°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, colina en cuerpos o rocas intrusivas o subvolcánicos, Colina en roca volcán-sedimentaria, lomada con Olistostroma y lomada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca sedimentaria entre otros, teniendo como unidades geológicas Depósitos fluviales, morénicos, Palustres, Grupo Ambo, Copacebana, Mitu Sedimentario, Moho, Palca, Puno Areniscas Feidespáticas, San José Medio, Tacaza Andesítico, Grupo Tarma entre otras. Anomalia de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15.

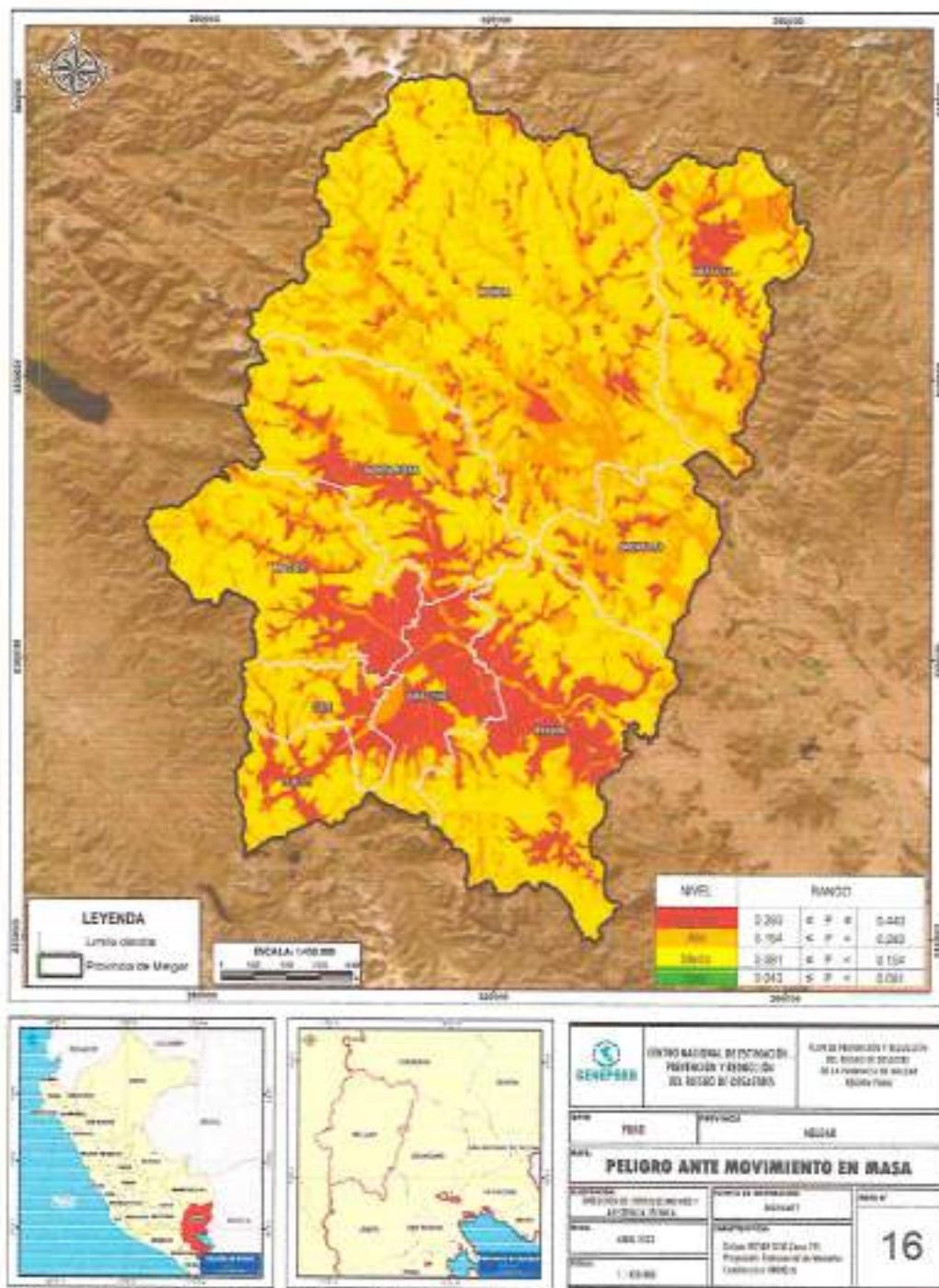
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 16. Peligro por movimiento en masa



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.11 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de movimiento en masa, en la provincia de Melgar se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 73. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMÉTROS	
Dimension Social	0.8	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza	
			0.260	Dificultad o limitación permanente	
			0.105	Grupo etáreo	
	0.2	Resiliencia	1	Tipo de Seguro	
Dimensión Económica		Fragilidad	0.633	Tipo de vivienda	
			0.260	Material predominante en paredes	
			0.106	Tipo de servicio higiénico	
		Resiliencia	1	Población económicamente activa	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.11.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

C. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 74. Parámetro de Condición de pobreza

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% - Más pobre	0.433
	40% a 59%	0.308
	20% a 39%	0.145
	10% a 19%	0.071
	0% a 9% - Menos pobre	0.044

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 75. Parámetro de Dificultad o limitación permanente

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.503
	Very/fuэр	0.260
	Hablar o comunicarse	0.134
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.068
	Ninguna limitación	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 76. Parámetro de Grupo Etáreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etáreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.454
	De 1 a 14 años	0.267
	De 15 a 29 años	0.149
	De 30 a 44 años	0.082
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

D. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 77. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.454
	Seguro SIS	0.267
	ESSALUD	0.149
	FF.AA-PNP	0.082
	Privado - otros	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.11.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

D. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 78. Parámetro de material predominante en paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en paredes	Quincha, piedra con barro	0.459
	Tripley, estera, calamina	0.254
	Adobe, tapia	0.141
	Madera	0.098
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.048

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 79. Parámetro de tipo de servicio higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 80. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.469
	Improvisada, choza	0.268
	Quinta y casa vecindad	0.149
	Departamento en edificio	0.074
	Casa independiente	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

E. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 81. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.276
	Empleado/ obrero	0.157
	Independiente con negocio propio	0.072
	Empleador	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.11.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS



Tabla 82. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO
Muy Alta	0.262
Alta	0.154
Media	0.078
Baja	0.041

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.11.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Tabla 83. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	0.269 ≤ V ≤ 0.459	Con una condición de pobreza de 60% a 100%, con dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola, con tipo de vivienda no destinado para habitar, material predominante en paredes de quincha, piedra con barro y sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTA	0.153 ≤ V < 0.269	Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/o oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con tipo de vivienda improvisada o chosca, con material predominante en paredes de tripley, estera, calamina, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	0.077 ≤ V < 0.153	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con tipo de vivienda quinta en vecindad, material predominante en paredes de adobe y tapia, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, latrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero.
BAJA	0.041 ≤ V < 0.077	Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP ,privado u otro, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, material predominante en paredes de concreto y ladrillo o madera, con tipo de servicio higiénico red pública de desague y con una población económicamente activa como independiente o empleado.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

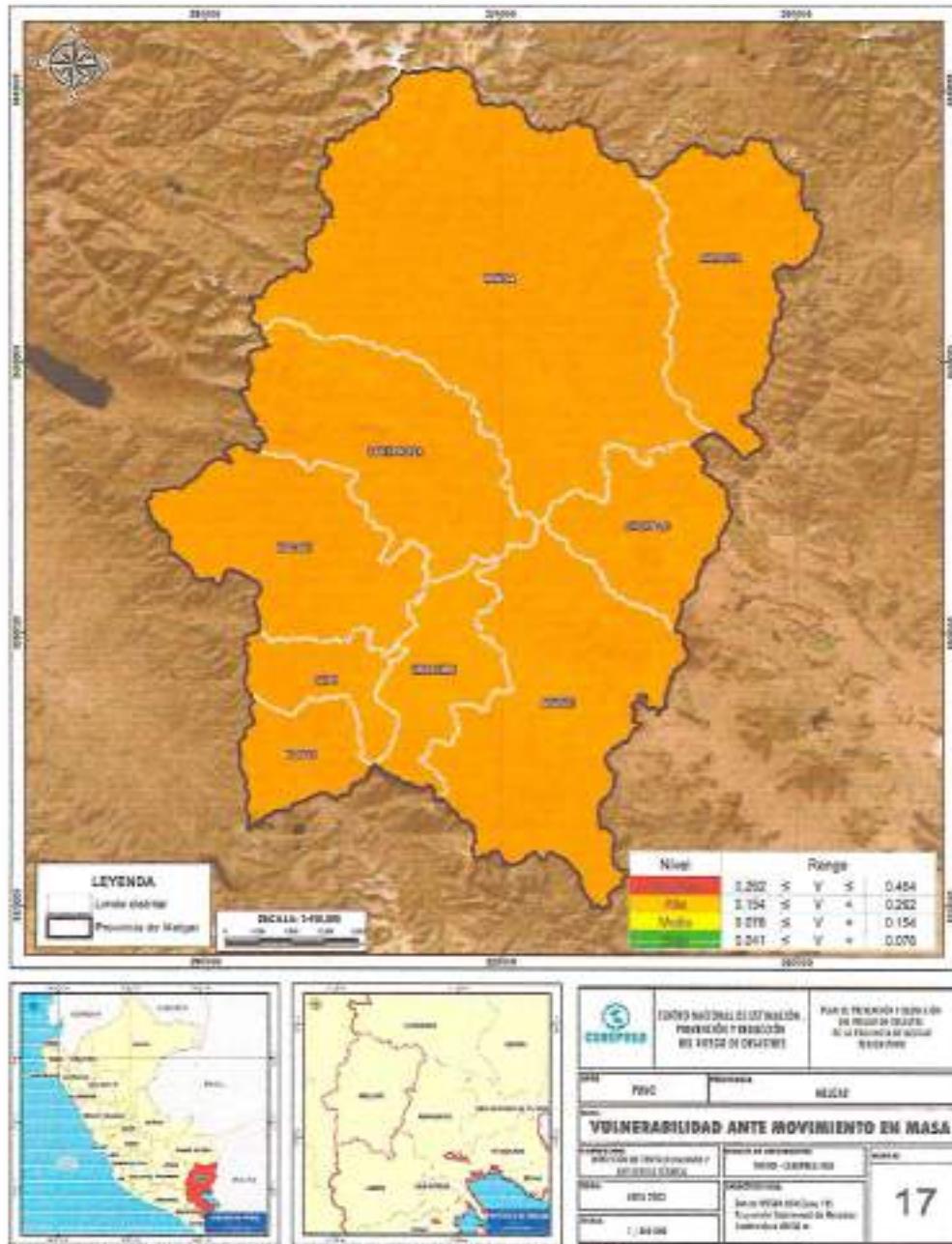


PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.11.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN DISTRITOS

Mapa 17. Vulnerabilidad ante movimiento en masas según distritos de la provincia de Melgar.



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.12 ANÁLISIS SE RIESGO ANTE MOVIMIENTO EN MASA A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR



Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 84. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.074	≤ R ≤	0.204
Alto	0.024	≤ R <	0.074
Medio	0.006	≤ R <	0.024
Bajo	0.002	≤ R <	0.006

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 85. Niveles de riesgo

PMA	0.440	0.034	0.068	0.125	0.204
PA	0.283	0.022	0.044	0.074	0.131
PM	0.154	0.012	0.024	0.040	0.071
PI	0.081	0.006	0.012	0.021	0.038
	0.078	0.154	0.262	0.464	
	VB	VM	VA	VMA	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 86. Estratificación de los niveles de riesgo por distrito

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.074 \leq R \leq 0.204$	Con una pendiente mayor a 45°, presentando geomorfológicamente Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y aluvial, vertiente con depósito de deslizamiento y abanico de piedemonte, teniendo como unidades geológicas Depósitos aluviales y fluvioglaciares. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h con una condición de pobreza de 60% a 100%, con Dificultad o limitación permanente matriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola, con tipo de vivienda no destinado para habitar, material predominante en paredes de quincha, piedra con barro y sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTO	$0.024 \leq R < 0.074$	Con una pendiente de 25° a 45°, presentando geomorfológicamente Vertiente glaciar - fluvial con laguna o de gelificación, planicies y valles aluviales con terrazas indiferenciadas y vertiente o piedemonte aluvio-lacustre, teniendo como unidades geológicas Depósitos Coluvio Aluviales y Depósitos de bofedales. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60. Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con tipo de vivienda improvisada o choza, con material predominante en paredes de tripley, estera, calamina, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.006 \leq R < 0.024$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, colina en roca sedimentaria y colina estructural en roca sedimentaria y morrenas, teniendo como unidades geológicas Formación Muri Callzas, Melgar, Viluyo, Arcurquilla, Ayabacas, Vilquechico Areniscas, Auzangate, Tinajani, Yauli, Azángaro, Celepaja, San Gabán, Muñari, Chagrapi, Depósitos Fluvioaluviales, Chagrapi. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30. Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con tipo de vivienda quinta en vecindad, material predominante en paredes de adobe y tapia, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJO	$0.002 \leq R < 0.006$	Con una pendiente menor a 15°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, colina en cuerpos o rocas intrusivas o subvolcánicos, Colina en roca volcán-sedimentaria, lomada con Olistostroma y lomada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca sedimentaria entre otros, teniendo como unidades geológicas Depósitos fluviales, morénicos, Palustres, Grupo Ambo, Copacabana, Mitu Sedimentario, Moho, Palca, Puno Areniscas Fledespáticas, San José Medio, Tacaza Andesítico, Grupo Tarma entre otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15. Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP, privado u otro, con tipo de vivienda casa Independiente o departamento, material predominante en paredes de concreto y ladrillo o madera, con tipo de servicio higiénico red pública de desague y con una población económicamente activa como Independiente o empleado.

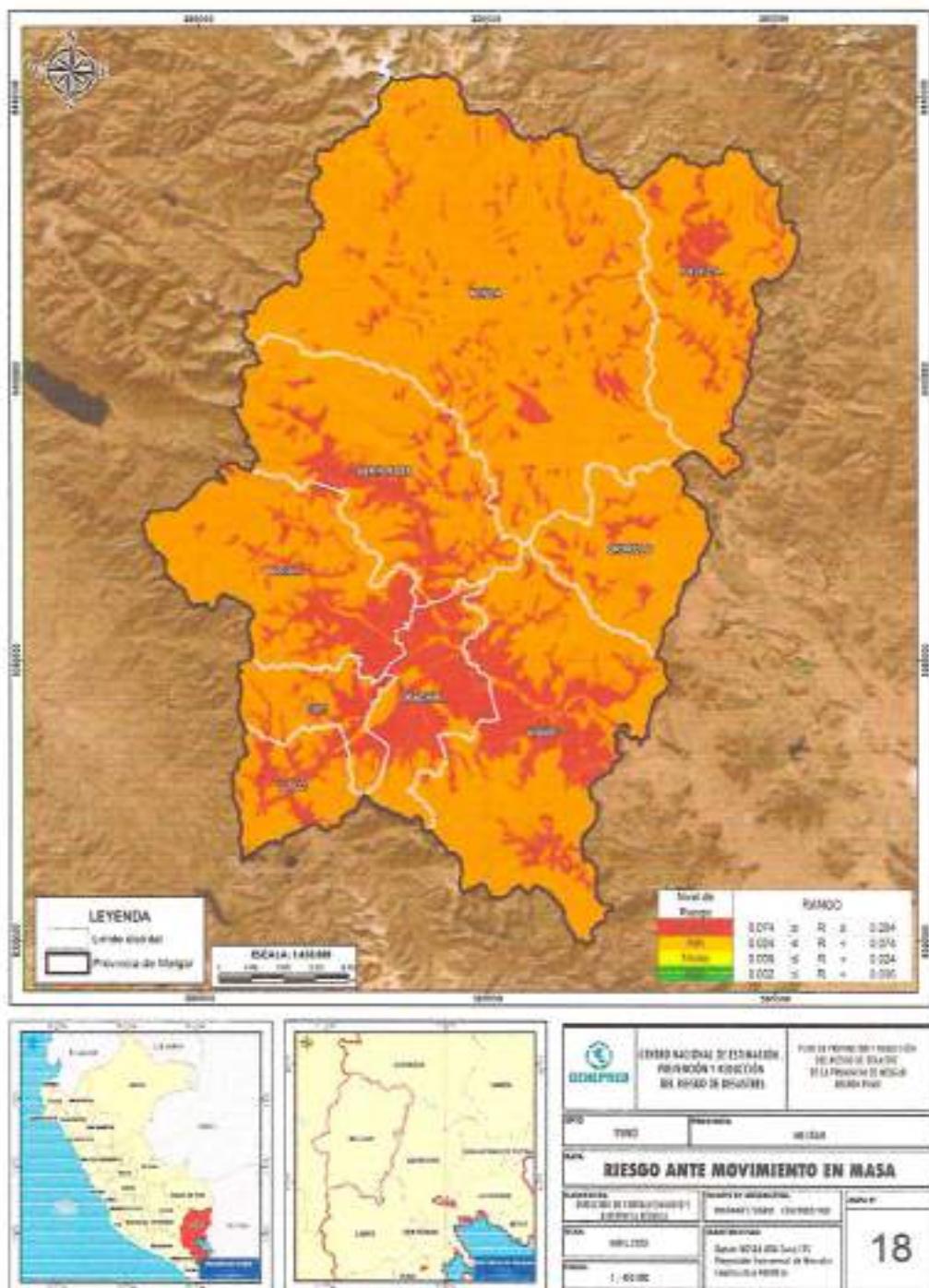
Disección: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 18. Riesgo ante movimiento en masa por distritos



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.13 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN CENTROS POBLADOS

Además, para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por movimiento en masa, según los centros poblados de la provincia de Melgar, se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 87. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.1	Exposición	1	Población con NBI
		Fragilidad	1	Nivel de educación
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.9	Fragilidad	0.633	Material de paredes
			0.260	Tipo de servicio higiénico
			0.106	Abastecimiento de agua
		Resiliencia	1	Régimen de tenencia de viviendas

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.13.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 88. Parámetro de Población con NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con necesidades básicas insatisfechas	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.454
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.267
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.149
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.082
	Población en viviendas particulares	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



B. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 89. Parámetro de Nivel de Educación

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel de Educación	Sin Nivel o Inicial	0.503
	Primaria (Incluye básica)	0.260
	Secundaria	0.134
	Superior No Universitaria	0.068
	Superior universitaria (Incluye posgrado)	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

C. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 90. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.433
	Seguro Integral de Salud (SIS)	0.308
	ESSALUD	0.145
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.071
	Seguro privado de salud	0.044

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.13.2 ANALISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

C. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 91. Parámetro de Material de paredes en las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Material de paredes:	Quinchas, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe y tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 92. Parámetro de Abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 93. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

D. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 94. Parámetro de régimen de tenencia

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Régimen de tenencia de la vivienda	Otra forma	0.455
	Alquilada	0.276
	Cedida	0.157
	Propia sin título	0.072
	Propia con título	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.14 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR



Tabla 95. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.275	$\leq V \leq$	0.456
Alta	0.150	$\leq V <$	0.275
Media	0.076	$\leq V <$	0.150
Baja	0.042	$\leq V <$	0.076

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.14.1 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Tabla 96. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado

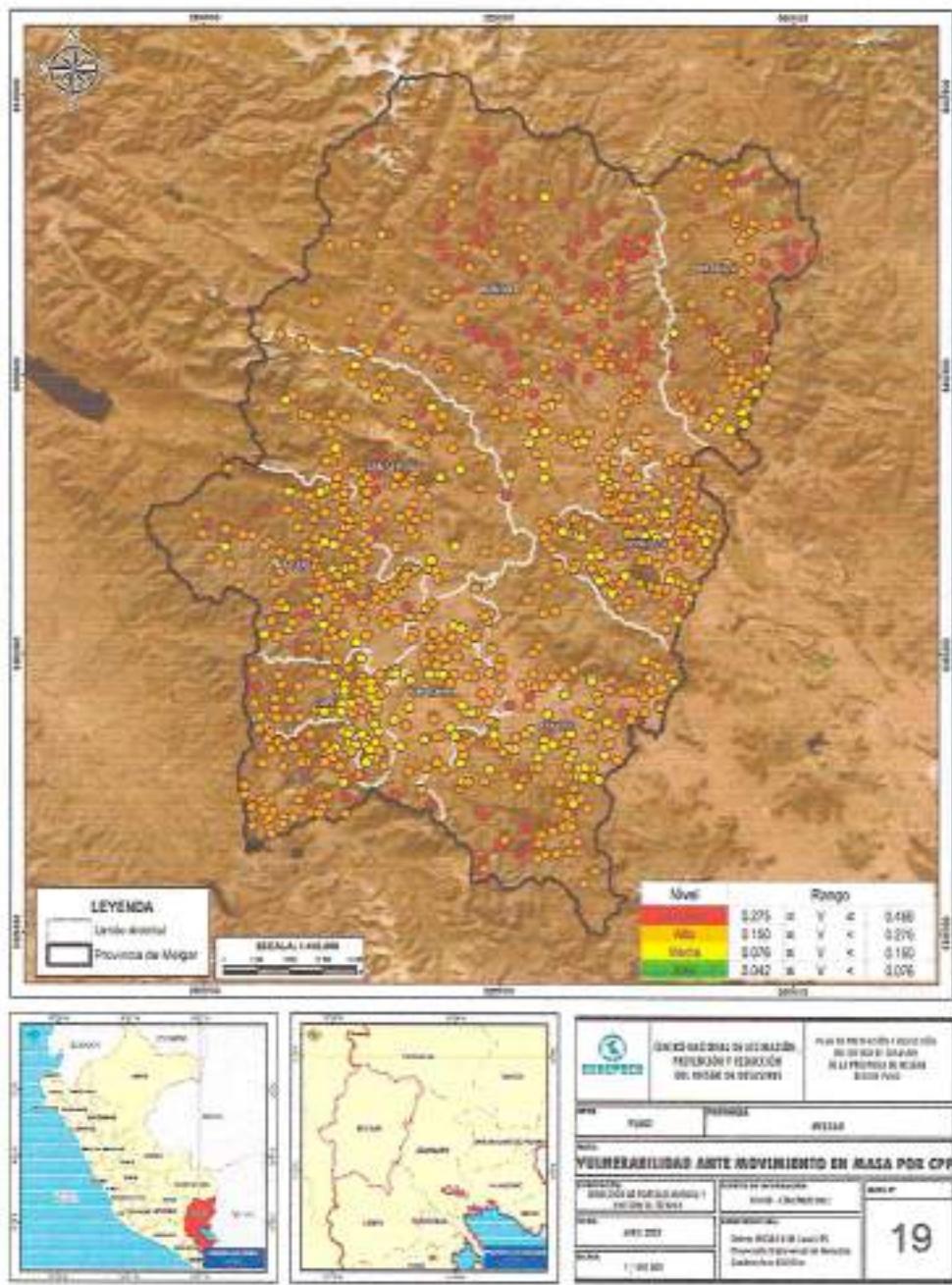
NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.275 \leq V \leq 0.456$	Población con hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTA	$0.150 \leq V < 0.275$	Población en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.076 \leq V < 0.150$	Población en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJA	$0.042 \leq V < 0.076$	Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



5.2.15 MAPA DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN CENTRO POBLADO

Mapa 19. Vulnerabilidad ante movimiento en masa de la provincia de Melgar por centro poblado



Eleboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

5.2.16 ANÁLISIS SE RIESGO ANTE MOVIMIENTO EN MASA A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.



Tabla 97. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.078	≤ R ≤	0.200
Alto	0.023	≤ R <	0.078
Medio	0.006	≤ R <	0.023
Bajo	0.002	≤ R <	0.006

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 98. Niveles de riesgo

PMA	0.440	0.033	0.066	0.121	0.201
PA	0.283	0.022	0.042	0.078	0.129
PM	0.154	0.012	0.023	0.042	0.070
PB	0.081	0.006	0.012	0.022	0.037
	0.076	0.15	0.275	0.456	
	VB	VM	VA	VMA	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 99. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.078 \leq R \leq 0.200$	Con una pendiente mayor a 45°, presentando geomorfológicamente Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial y aluvial, vertiente con depósito de deslizamiento y abanico de piedemonte, teniendo como unidades geológicas Depósitos aluviales y fluvioglaciares. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h, población en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	$0.023 \leq R < 0.078$	Con una pendiente de 25° a 45°, presentando geomorfológicamente Vertiente glaciar - fluvial con laguna o de gelificación, planicies y valles aluviales con terrazas indiferenciadas y vertiente o piedemonte aluvio-lacustre, teniendo como unidades geológicas Depósitos Coluvio Aluviales y Depósitos de bafedales. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60, población en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.006 \leq R < 0.023$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, colina en roca sedimentaria y colina estructural en roca sedimentaria y morrenas, teniendo como unidades geológicas Formación Muri Calizas, Melgar, Viluyo, Arcurquilla, Ayabacas, Vilquechico Areniscas, Auzangate, Tinajani, Yauli, Azángaro, Calapuja, San Gabán, Muñani, Chagrapi, Depósitos Fluvideluviales, Chagrapi. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una Intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30., población en viviendas con haciamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJO	$0.002 \leq R < 0.006$	Con una pendiente menor a 15°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria,colina en cuerpos o rocas intrusivas o subvolcánicos, Colina en roca volcánica-sedimentaria, lomada con Olistostroma y lomada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca sedimentaria entre otros, teniendo como unidades geológicas Depósitos fluviales, morrénicos, Palustres, Grupo Ambo, Copacabana,Mitu Sedimentario, Moho, Palca, Puno Areniscas Feldespáticas, San José Medio, Tacaza Andesítico, Grupo Tarma entre otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15., población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

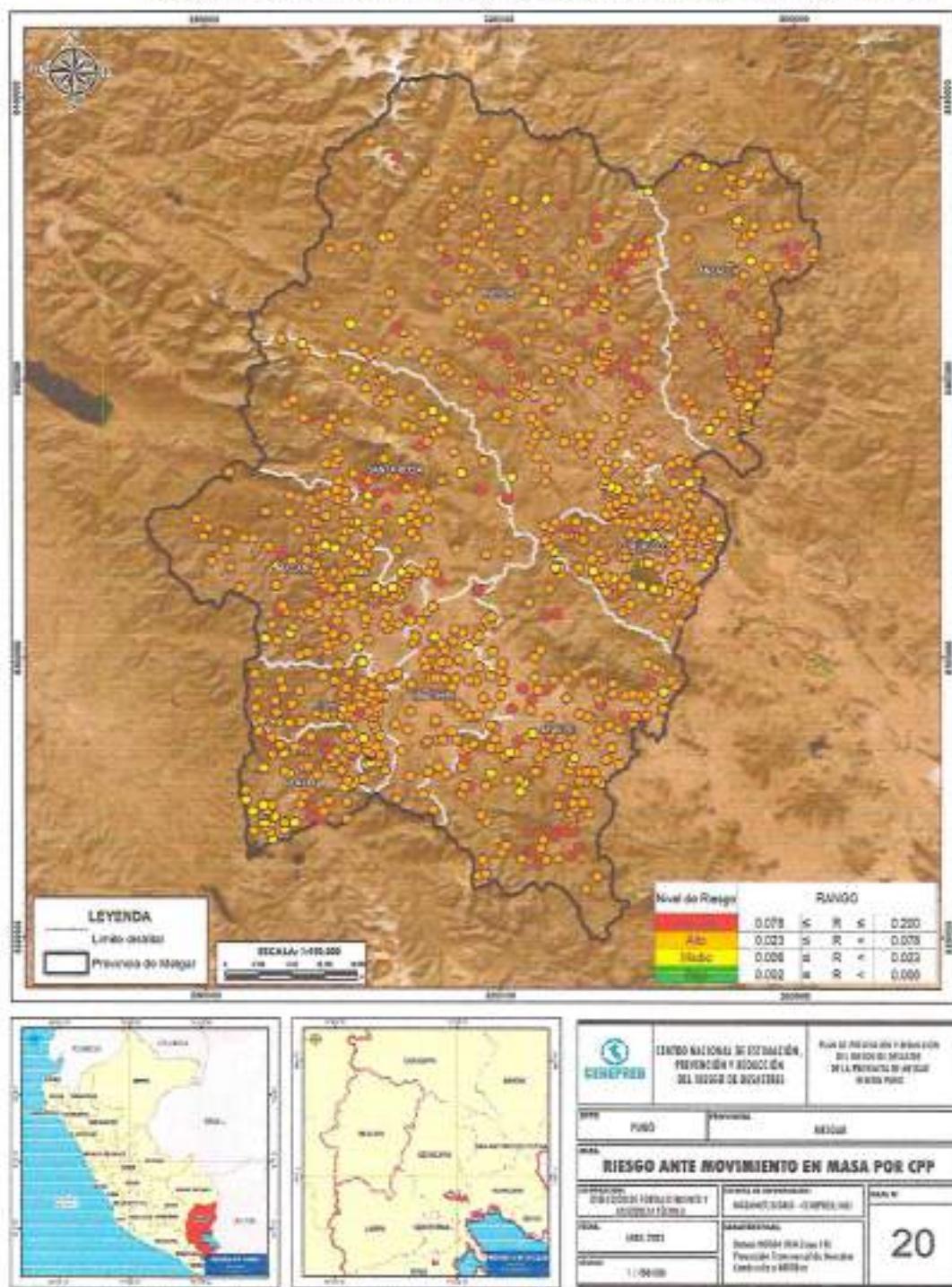
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 20. Riesgo ante movimiento en masa de la provincia de Melgar según centros poblados



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Genepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.17 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EL RIESGO DE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Se detallan los centros poblados con sus niveles de riesgo y los elementos expuestos (IEE y Centros de salud) al peligro por movimiento en masa en la provincia de Melgar:

Tabla 100. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de Melgar

Nivel de Riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Elementos expuestos de la provincia de Melgar					
Distritos	Nº CPPS	Población	Nº CPPS	Población	Nº CPPS	Población
Antaúta	12	3184	67	2132	7	43
Ayaviri	22	468	114	23752	12	232
Cupi	3	12	67	1693	8	281
Llalli	9	81	47	2322	17	129
Macará	10	155	122	6428	17	364
Nuñoa	37	495	144	7886	7	69
Orurillo	2	63	129	6758	26	830
Santa Rosa	13	355	64	5651	7	180
Urmachirí	1	14	62	3464	2	86
Total	109	4838	816	60086	103	2214

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 101. Elementos expuestos ante el peligro de movimiento en masa de la provincia de Melgar

Nivel de Riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Elementos expuestos de la provincia de Melgar					
Distritos	Nº de IEE	Nº de IEE	Nº de IEE	Nº de IEE	Nº de IEE	Nº de IEE
Antaúta	8	19	-	-	-	-
Ayaviri	53	1	-	-	-	-
Cupi	15	-	-	-	-	-
Llalli	10	4	-	-	-	-
Macará	29	4	-	-	-	-
Nuñoa	25	29	-	-	-	-
Orurillo	23	30	-	-	-	-
Santa Rosa	27	5	-	-	-	-
Urmachirí	18	-	-	-	-	-
Total	208	92	-	-	-	-

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Nivel de Riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Elementos expuestos de la provincia de Melgar					
Distritos	Nº de Centro de Salud	Nº de Centro de Salud	Nº de Centro de Salud	Nº de Centro de Salud	Nº de Centro de Salud	Nº de Centro de Salud
Antaúta	1	4	-	-	-	-
Ayaviri	7	-	-	-	-	-
Cupi	2	-	-	-	-	-
Llalli	1	-	-	-	-	-
Macará	5	1	-	-	-	-
Nuñoa	1	5	-	-	-	-
Orurillo	1	6	-	-	-	-
Santa Rosa	4	1	-	-	-	-
Urmachirí	3	-	-	-	-	-
Total	25	17	-	-	-	-

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.18 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO ANTE HELADAS

De acuerdo con el informe titulado "Escenario de Riesgo por bajas temperaturas del departamento de Puno 2022", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el altiplano puneño se encuentra entre las áreas más vulnerables a las bajas temperaturas (heladas) en el país. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de helada sean más frecuentes e intensos. Estos eventos tienen un impacto significativo respecto a la salud de las personas, y en el peor de los casos la pérdida de vidas, así como los daños en la actividad agropecuaria, uno de los principales medios de vida de la población rural.

De acuerdo al mencionado escenario, se detallan los siguientes descriptores de los factores condicionantes y desencadenantes, los que darán como resultado la susceptibilidad del peligro. Según la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por bajas temperaturas. (helada)

Ilustración 10. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Puno, CENEPRED 2022/Manual de para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.

Elaboración: MIP de Malgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.18.1 PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE HELADA



El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas está basado en las características intrínsecas de este fenómeno meteorológico (factores desencadenantes), así como en las condiciones del territorio donde se presenta (factores condicionantes). Posteriormente se obtiene como resultado los niveles de susceptibilidad los cuales serán parte del proceso en la caracterización del peligro por heladas.

Tabla 102. Ponderación de los descriptores del parámetro de pendiente

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO POND.
Muy Alta	Con una altitud de 4500 msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas altas del altiplano, con temperaturas mínimas menor a -10°C y con frecuencia de heladas de 25 a 31 (días/mes)	0.503
Alta	Con una altitud de 4200 a 4500 msnm, presentando un relieve de zonas de laderas, con temperaturas mínimas de -8.1° a -10°C y con frecuencia de heladas de 15 a 25 (días/mes)	0.260
Media	Con una altitud de 3900 a 4200 msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas intermedias al altiplano, con temperaturas mínimas de -6.1° a -8°C y con frecuencia de heladas de 10 a 15 (días/mes)	0.134
Baja	Con una altitud de 3700 a 3900 msnm, presentando un relieve de terrazas en el área circundante, con temperaturas mínimas de -2° a -6°C y con frecuencia de heladas de 5 a 10 (días/mes)	0.068
Muy Baja	Con una altitud de 2500 a 3700 msnm, presentando un relieve de terrazas en el área circundante, con temperaturas mayor a -2° y con frecuencia de heladas de 1 a 5 (días/mes)	0.035

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Puno, CENEPRED 2022/Manual de para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



B. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

Se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 103. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Índice de Nubosidad	N=0, El cielo estará despejado	0.435
	N es mayor o igual que 1/8 y menor o igual que 3/8, el cielo estará poco nuboso	0.265
	N es mayor o igual que 4/8 y menor o igual que 5/8, el cielo estará nuboso	0.154
	N es mayor o igual que 6/8 y menor o igual que 7/8, el cielo estará muy nuboso	0.090
	N=8. El cielo estará cubierto	0.055

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENPRE/SENAMHI
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.18.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO DE HELADA

Tabla 104. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica

SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO (VALOR FCH*PESO FCH*(VALOR FD*PESO FD))	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		(VALOR S*PESO S/(VALOR PE*PESO PE))
	PESO	VALOR	
0.503	0.8	0.435	0.489
		0.265	
		0.154	
		0.090	
		0.055	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 105. Niveles de peligro por movimiento en masa

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.261	≤ P ≤	0.489
Alto	0.138	≤ P <	0.261
Medio	0.072	≤ P <	0.138
Bajo	0.039	≤ P <	0.072

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



**PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030**



Tabla 106. Estratificación del nivel de peligro por helada

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.261 \leq P \leq 0.489$	Con una altitud de 4500 más msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas altas del altiplano, con temperaturas mínimas menor a -10°C y con frecuencia de heladas de 25 a 31 (días/mes), con un índice de nubosidad N=0, El cielo estará despejado.
ALTO	$0.138 \leq P < 0.261$	Con una altitud de 4200 a 4500 msnm, presentando un relieve de zonas de laderas, con temperaturas mínimas de -8.1° a -10°C y con frecuencia de heladas de 15 a 25 (días/mes), con un índice de nubosidad de N es mayor o igual que 1/8 y menor o igual que 3/8, el cielo estará poco nuboso
MEDIO	$0.072 \leq P < 0.138$	Con una altitud de 3900 a 4200 msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas intermedias al altiplano, con temperaturas mínimas de -6.1° a -8°C y con frecuencia de heladas de 10 a 15 (días/mes), con un índice de nubosidad N es mayor o igual que 4/8 y menor o igual que 5/8, el cielo estará nuboso
Bajo	$0.039 \leq P < 0.072$	Con una altitud menor de 3700 msnm, presentando un relieve de terrazas en el área circundante, con temperaturas mínimas menor a -2° y con frecuencia de heladas menor a 10 (días/mes) y con índice de nubosidad de N mayor o igual que 6/8 y menor o igual que 7/8, el cielo estará muy nuboso.

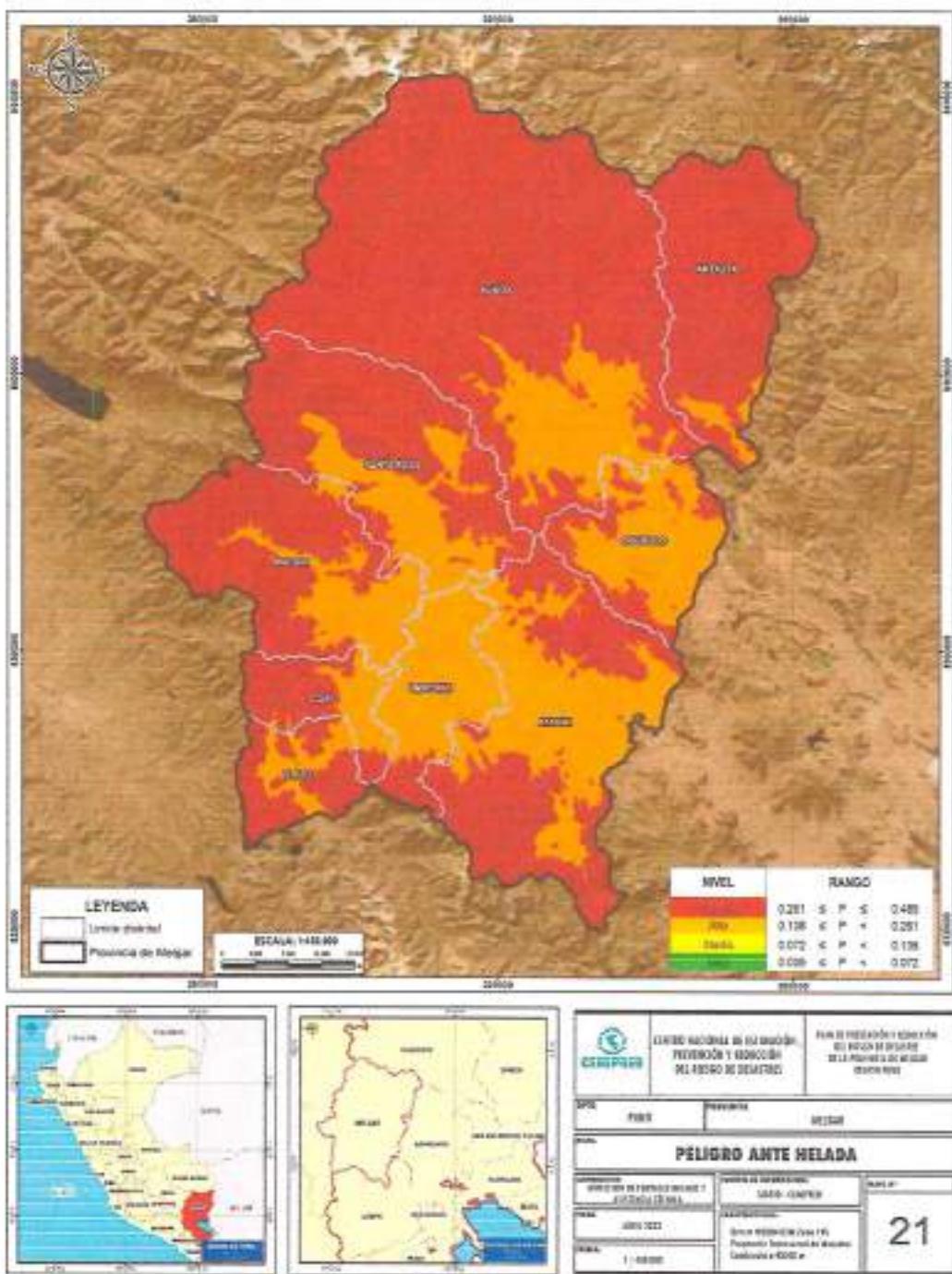
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 21. Peligro ante helada



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.19 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE HELADA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro ante helada, en la provincia de Melgar se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Table 107. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza
			0.260	Dificultad o limitación permanente
			0.106	Grupo etáreo
	Resiliencia	1		Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Exposición	0.503	Superficie Agrícola
			0.260	Concentración de Ganado-Vacuno
			0.134	Concentración de Ganado-Alpaca
			0.068	Concentración de Ganado-Ovino
			0.035	Concentración de Ganado-Llama
	Fragilidad	0.633		Tipo de vivienda
		0.260		Abastecimiento de agua
		0.106		Tipo de Servicio Higiénico
	Resiliencia	1		Población económicamente activa

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.19.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

E. FRAGILIDAD SOCIAL

Table 108. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% - Más pobre	0.433
	40% a 59% -	0.308
	20% a 39%	0.145
	10% a 19%	0.071
	0% - Menos pobre	0.044

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 109. Parámetro de Dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.503
	Ver y/u oír	0.260
	Hablar o comunicarse	0.134
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.068
	Ninguna limitación	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 110. Parámetro de Grupo Etáreo

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Grupo Etáreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.454
	De 1 a 14 años	0.267
	De 15 a 29 años	0.149
	De 30 a 44 años	0.082
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

F. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 111 Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.454
	Seguro SIS	0.267
	ESSALUD	0.149
	FF.AA-PNP	0.082
	Privado - otros	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.19.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

F. EXPOSICIÓN ECONÓMICA



Tabla 112. Parámetro de Superficie agrícola

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Superficie Agrícola (Ha)	Mayor o igual a 11 001	0.439
	De 6 001 a 11 000	0.281
	De 3 001 a 6 000	0.150
	De 2 001 a 3 000	0.085
	de 500 a 2000	0.045

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 113. Parámetro de Concentración de ganado - vacuno

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de Ganado - vacuno	De 18 001 a más	0.455
	De 14 000 a 18 000	0.276
	De 10 001 a 14 000	0.157
	De 5 001 a 10 000	0.072
	Menos de 5 000	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 114. Parámetro de Concentración de ganado - alpaca

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Alpaca	Mayor a 65 001	0.452
	De 30 001 a 65 000	0.277
	De 10 001 a 30 000	0.149
	De 5 001 a 10 000	0.081
	Menor a 5 000	0.041

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 115. Parámetro de Concentración de ganado - ovino

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Ovino	De 50 001 a más	0.479
	De 30 001 a 50 000	0.251
	De 15 001 a 35 000	0.151
	De 10 001 a 15 000	0.076
	Menor a 10 000	0.042

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 116. Parámetro de Concentración de ganado - llamas

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Llamas	De 6 001 a más	0.443
	De 3 001 a 6 000	0.295
	De 1 001 a 3 000	0.143
	De 501 a 1 000	0.076
	Menor a 500	0.043

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

G. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 117. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.469
	Improvisada, choza	0.268
	Quinta y casa vecindad	0.149
	Departamento en edificio	0.074
	Casa Independiente	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 118. Parámetro de abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	0.254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 119. Parámetro de tipo de servicio higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

H. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 120. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.276
	Empleado/ obrero	0.157
	Independiente con negocio propio	0.072
	Empleador	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.19.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE HELADA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Tabla 121. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO			
Muy Alta	0.277	\leq	V	\leq
Alta	0.150	\leq	V	<
Media	0.074	\leq	V	<
Baja	0.041	\leq	V	<

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.19.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Tabla 122. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.277 \leq V \leq 0.457$	Con una condición de pobreza de 60% a 100%, con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola Mayor o Igual a 11 001 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 18 001 e más, Concentración de ganado – Alpaca mayor a 65 001, concentración de ganado – Ovino de 50 001 e más, concentración de ganado – Llamas de 6 001 e más, con tipo de vivienda no destinado para habitar, abastecimiento de agua poco, río, lago, manantial u otros, sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTA	$0.150 \leq V < 0.277$	Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/o oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con una superficie agrícola de 6 001 a 11 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 14 000 a 18 000, Concentración de ganado – Alpaca de 30 001 a 65 000, concentración de ganado – Ovino de 30 001 a 50 000, concentración de ganado – Llamas de 3 001 a 6 000, con tipo de vivienda improvisada o choza, abastecimiento de agua camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.074 \leq V < 0.150$	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con una superficie agrícola de 3 001 a 6 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 10 001 a 14 000, Concentración de ganado – Alpaca de 10 001 a 30 000, concentración de ganado – Ovino de 15 001 a 30 000, concentración de ganado – Llamas de 1 001 a 3 000, con tipo de vivienda quinta en vecindad, abastecimiento de agua pilón o placa pública, con tipo de servicio higiénico por pozo diego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJA	$0.041 \leq V < 0.074$	Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF-AA-PNP ,privado u otro, con una superficie agrícola de menor a 3 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno menor a 10 000, Concentración de ganado – Alpaca menor a 10 000, concentración de ganado – Ovino menor de 15 000, concentración de ganado – Llamas menor a 1 000, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, abastecimiento de agua de red pública, con tipo de servicio higiénico red pública de desague y con una población económicamente activa como independiente o empleado.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

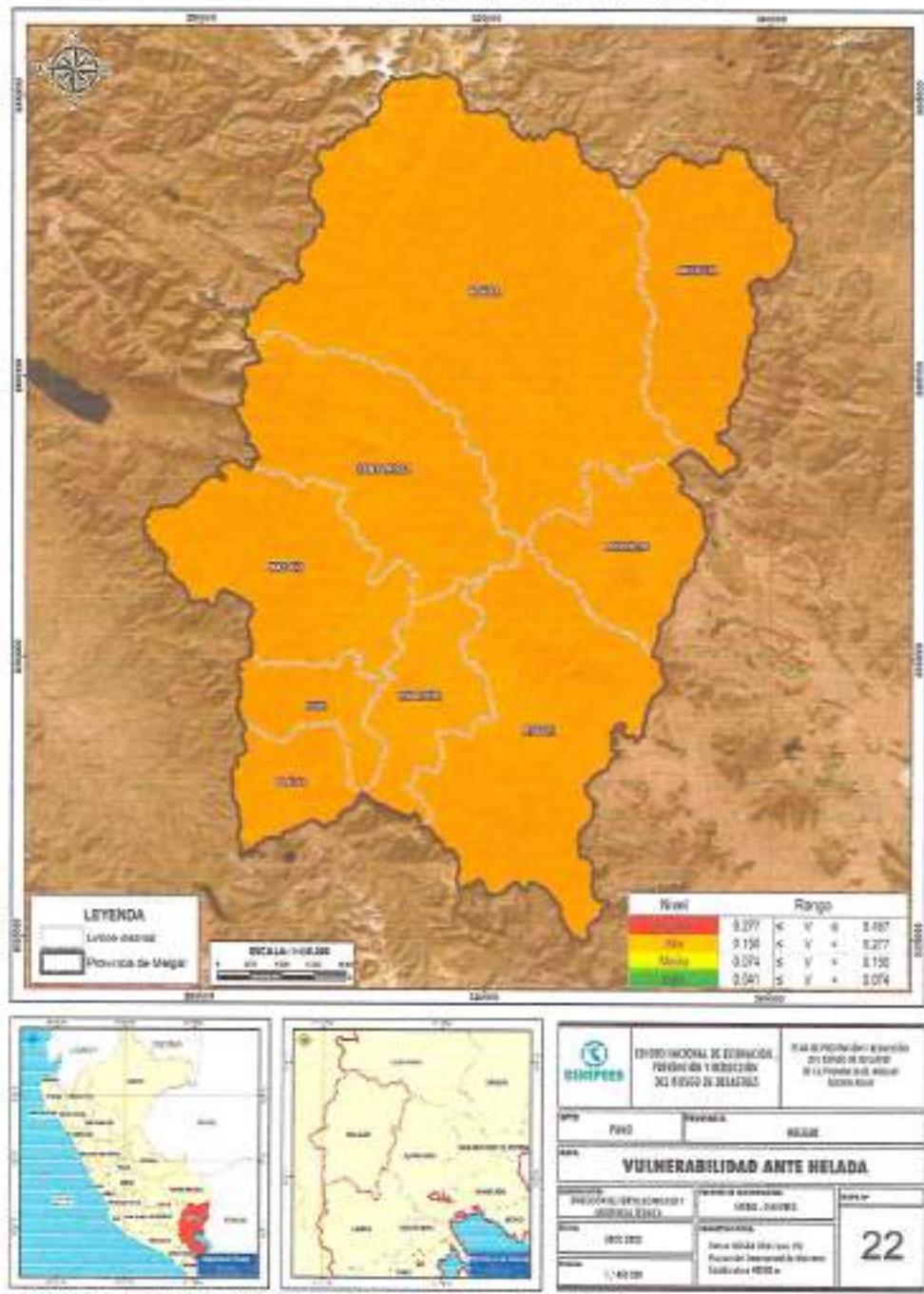


PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.19.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE HELADA DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN DISTRITOS

Mapa 22. Vulnerabilidad ante helada



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.20 ANÁLISIS DE RIESGO ANTE HELADA A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 123. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
0.072	≤ R <	0.223		
0.021	≤ R <	0.072		
0.005	≤ R <	0.021		
0.001	≤ R <	0.005		

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 124. Niveles de riesgo

PMA	0.489	0.036	0.073	0.136	0.223
PA	0.261	0.019	0.039	0.072	0.116
PM	0.138	0.010	0.021	0.038	0.063
PB	0.072	0.005	0.011	0.020	0.033
	0.074	0.15	0.277	0.457	
	VB	VM	VA	VMA	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 125. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	0.072 ≤ R ≤ 0.223	Con una altitud de 4500 más msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas altas del altiplano, con temperaturas mínimas menor a -10°C y con frecuencia de heladas de 25 a 31 (días/mes), con un índice de nubosidad N=0, El cielo estará despejado, Con una condición de pobreza de 60% a 100%, con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola Mayor o igual a 11 001 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 18 001 a más, Concentración de ganado – Alpaca mayor a 65 001, concentración de ganado – Ovino de 50 001 a más, concentración de ganado – Llamas de 6 001 a más, con tipo de vivienda no destinado para habitar, abastecimiento de agua pozo, río, lago, manantial u otros, sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTO	0.021 ≤ R < 0.072	Con una altitud de 4200 a 4500 msnm, presentando un relieve de zonas de laderas, con temperaturas mínimas de -8.1° a -10°C y con frecuencia de heladas de 15 a 25 (días/mes), con un índice de nubosidad de N es mayor o igual que 1/8 y menor o igual que 3/8, el cielo estará poco nuboso, Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con una superficie agrícola de 6 001 a 11 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 14 000 a 18 000, Concentración de ganado – Alpaca de 30 001 a 65 000, concentración de ganado – Ovino de 30 001 a 50 000, concentración de ganado – Llamas de 3 001 a 6 000, con tipo de vivienda improvisada o choza, abastecimiento de agua camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	0.005 ≤ R < 0.021	Con una altitud de 3900 a 4200 msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas intermedias al altiplano, con temperaturas mínimas de -6.1° a -8°C y con frecuencia de heladas de 10 a 15 (días/mes), con un índice de nubosidad N es mayor o igual que 4/8 y menor o igual que 5/8, el cielo estará nuboso, Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con una superficie agrícola de 3 001 a 6 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 10 001 a 14 000, Concentración de ganado – Alpaca de 10 001 a 30 000, concentración de ganado – Ovino de 15 001 a 30 000, concentración de ganado – Llamas de 1 001 a 3 000, con tipo de vivienda quinta en vecindad, abastecimiento de agua pilón o pileta pública, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero.
Bajo	0.001 ≤ R < 0.005	Con una altitud menor de 3700 msnm, presentando un relieve de terrazas en el área circundante, con temperaturas mínimas menor a -2° y con frecuencia de heladas menor a 10 (días/mes) y con índice de nubosidad de N mayor o igual que 6/8 y menor o igual que 7/8, el cielo estará muy nuboso, Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF-AA-PNP ,privado u otro, con una superficie agrícola de menor a 3 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno menor a 10 000, Concentración de ganado – Alpaca menor a 10 000, concentración de ganado – Ovino menor de 15 000, concentración de ganado – Llamas menor a 1 000, con tipo de vivienda casa Independiente o depósito, abastecimiento de agua de red pública, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como Independiente o empleador.

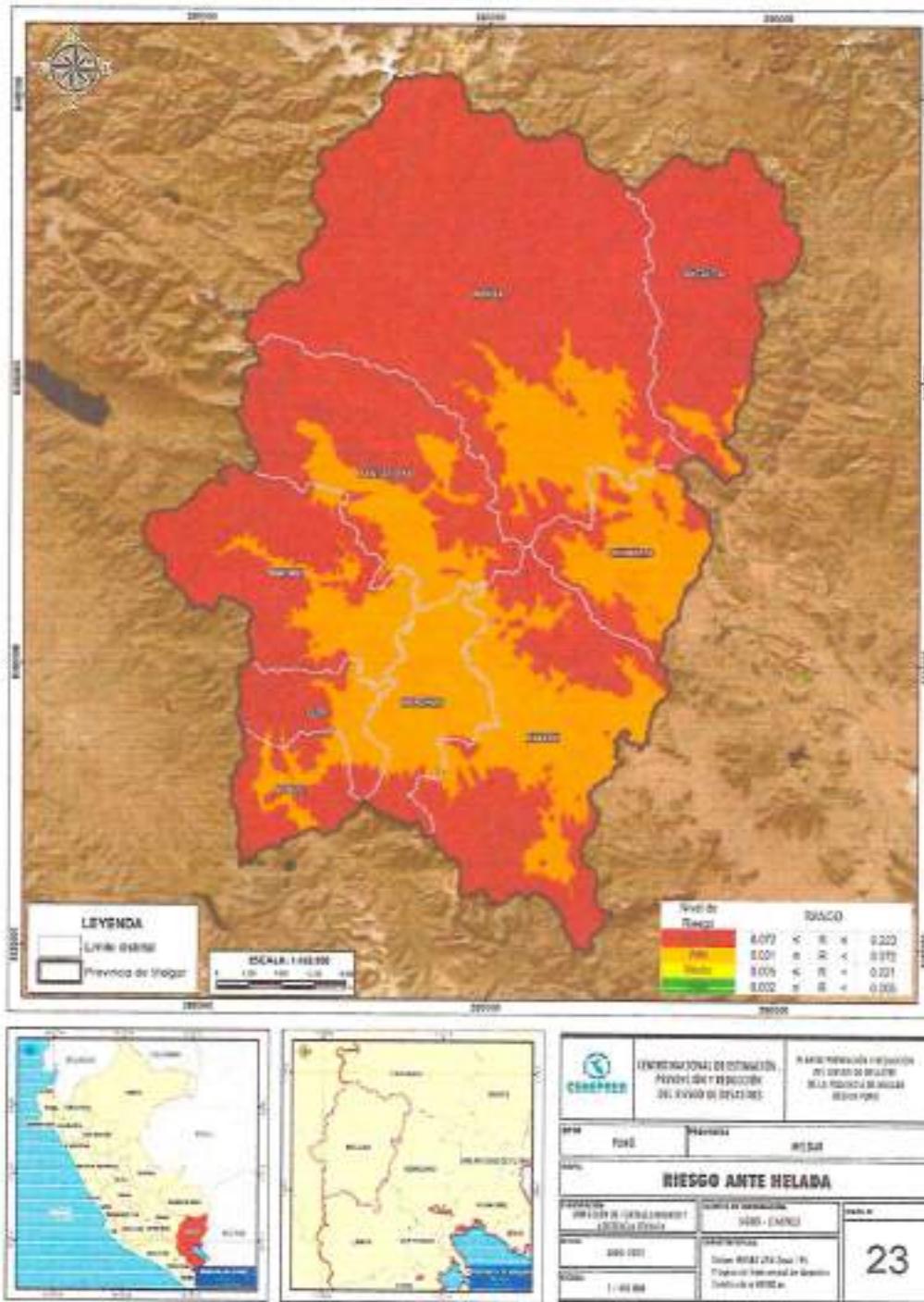
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 23. Riesgo ante helada de la provincia de Melgar por distritos



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.21 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN CENTROS POBLADOS



Aemás, para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por helada, según los centros poblados de la provincia de Melgar se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 126. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1	Población con NBI
		Fragilidad	1	Nivel de educación
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Abastecimiento de agua
			0.260	Tipo de servicio higiénico
			0.106	Material de paredes
		Resiliencia	1	Régimen de tenencia de viviendas

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.21.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

D. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 127. Parámetro de Población con NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con necesidades básicas insatisfechas	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.454
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.267
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.149
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.082
	Población en viviendas particulares	0.049

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

E. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 128. Parámetro de Nivel de Educación

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Nivel de Educación	Sin Nivel o Inicial	0.503
	Primaria (Incluye básica)	0.260
	Secundaria	0.134
	Superior No Universitaria	0.068
	Superior universitaria (Incluye posgrado)	0.035

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.

F. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 129. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.433
	Seguro Integral de Salud (SIS)	0.308
	ESSALUD	0.145
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.071
	Seguro privado de salud	0.044

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.

5.2.21.2 ANALISIS DE LA DIMENCION ECONÓMICA

E. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 130. Parámetro de Abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 131. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico.

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0,455
	Río, acequia, canal	0,276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0,157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0,072
	Red pública de desagüe dentro de la Vivienda	0,040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 132. Parámetro de Material de paredes en las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Material de paredes	Quinchas, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe y tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

F. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 133. Parámetro de régimen de tenencia

PARAMETRO	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
Régimen de tenencia de la vivienda	Otra forma	0.455
	Alquilada	0.276
	Cedida	0.157
	Propia sin título	0.072
	Propia con título	0.040

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.22 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR



Tabla 134. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.276	$\leq V \leq$	0.449
Alta	0.148	$\leq V <$	0.276
Media	0.080	$\leq V <$	0.148
Baja	0.046	$\leq V <$	0.080

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

5.2.22.1 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

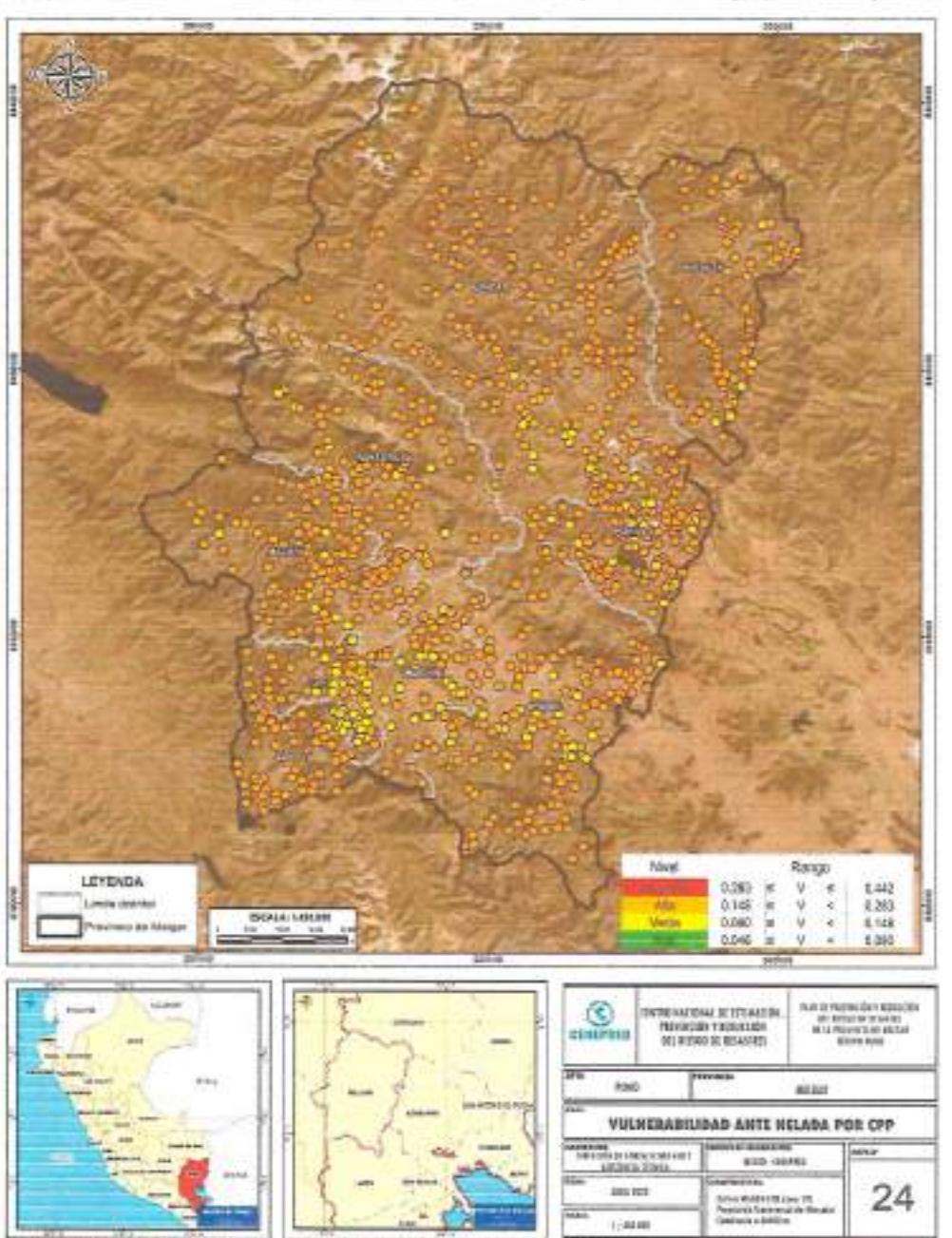
Tabla 135. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.276 \leq V \leq 0.449$	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTA	$0.148 \leq V < 0.276$	Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.080 \leq V < 0.148$	Población en Viviendas con habitamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJA	$0.046 \leq V < 0.080$	Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



5.2.23 MAPA DE VULNERABILIDAD ANTE HELADA POR CENTRO POBLADO DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGÚN CENTRO POBLADO



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.24 ANÁLISIS SE RIESGO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.



Tabla 136. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO			
Muy Alto	0.074	≤ R ≤	0.216	
Alto	0.020	≤ R <	0.074	
Medio	0.006	≤ R <	0.020	
Bajo	0.002	≤ R <	0.006	

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023

Tabla 137. Niveles de riesgo

PIMA	0.489	0.039	0.072	0.138	0.216
PA	0.269	0.021	0.039	0.074	0.115
PM	0.139	0.011	0.020	0.039	0.061
RB	0.069	0.005	0.011	0.020	0.032
	0.08	0.148	0.276	0.449	
VB	VM	VA	VMA		

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 138. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	0.074 ≤ R ≤ 0.216	Con una altitud de 4500 más msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas altas del altiplano, con temperaturas mínimas menor a -10° C y con frecuencia de heladas de 25 a 31 (días/mes), con un índice de nubosidad N=0, El cielo estará despejado, Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo Inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	0.020 ≤ R < 0.074	Con una altitud de 4200 a 4500 msnm, presentando un relieve de zonas de laderas, con temperaturas mínimas de -8.1° a -10°C y con frecuencia de heladas de 15 a 25 (días/mes), con un índice de nubosidad de N es mayor o igual que 1/8 y menor o igual que 3/8, el cielo estará poco nuboso, Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	0.006 ≤ R < 0.020	Con una altitud de 3900 a 4200 msnm, presentando un relieve de terrazas en zonas intermedias al altiplano, con temperaturas mínimas de -5.1° a -8°C y con frecuencia de heladas de 10 a 15 (días/mes), con un índice de nubosidad N es mayor o igual que 4/8 y menor o igual que 5/8, el cielo estará nuboso , Población en Viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
Bajo	0.002 ≤ R < 0.006	Con una altitud menor de 3700 msnm, presentando un relieve de terrazas en el área circundante, con temperaturas mínimas menor a -2° y con frecuencia de heladas menor a 10 (días/mes) y con índice de nubosidad de N mayor o igual que 6/8 y menor o igual que 7/8, el cielo estará muy nuboso., Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y caí, con vivienda propia con título.

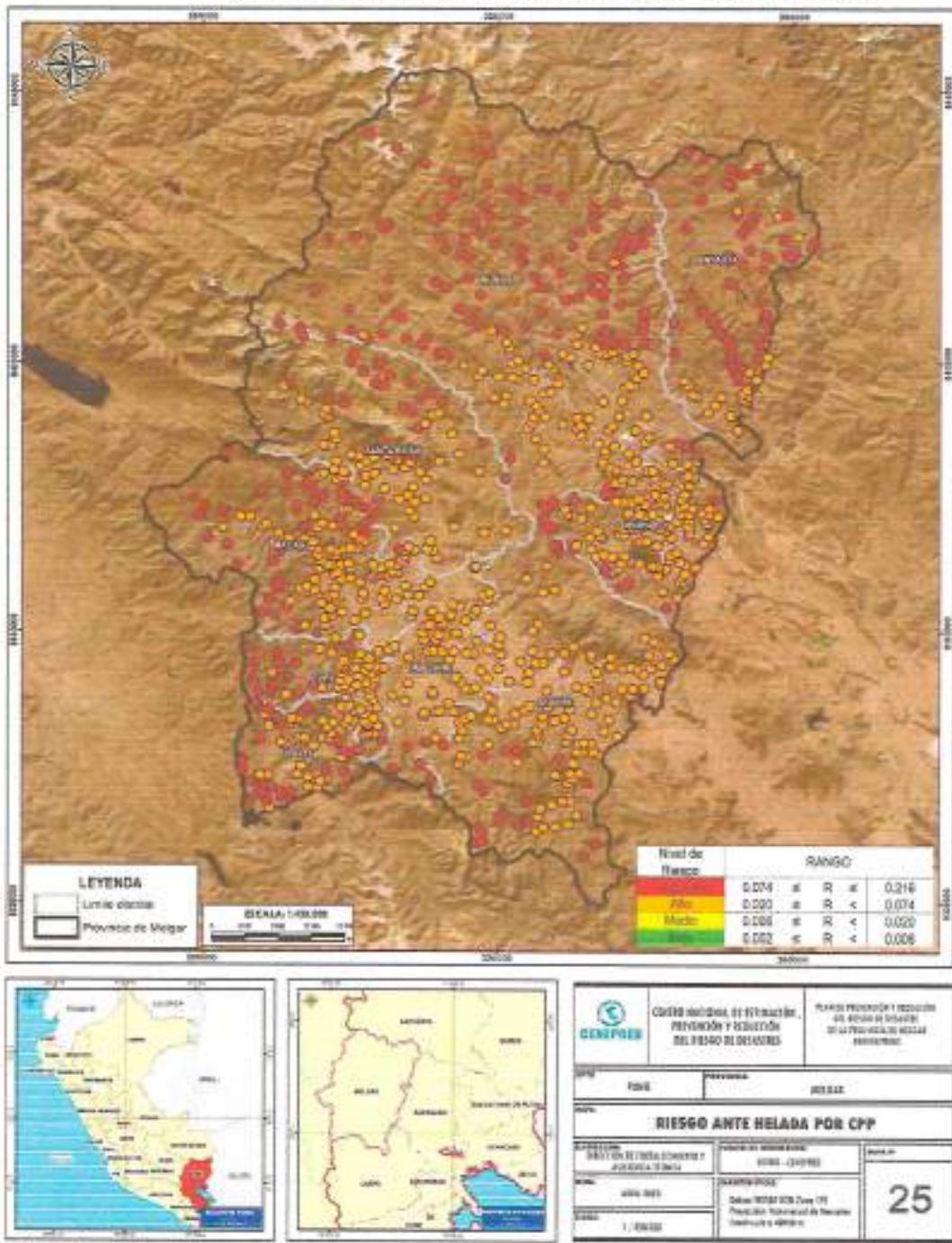
Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Mapa 25. Riesgo ante helada por centros poblados de la provincia de Melgar



Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



5.2.25 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EL RIESGO DE HELADA DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Se detallan los elementos expuesto al peligro por helada en la provincia de Melgar:

Tabla 139. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de Melgar

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Melgar				
		Nº CPPS	Población	Nº CPPS	Población	Nº CPPS
Antauta	Antauta	61	937	25	4422	-
Ayaviri	Ayaviri	23	143	124	24304	-
Cupi	Cupi	18	170	60	1896	-
Llalli	Llalli	30	170	43	2362	-
Macará	Macará	46	867	103	6080	-
Nufioa	Nufioa	117	1458	71	6992	-
Orurillo	Orurillo	24	465	133	7186	-
Santa Rosa	Santa Rosa	30	557	54	5640	-
Umachiri	Umachiri	5	65	60	3499	-
Total		354	4832	673	62381	-

Elaboración: MP de Melgar con Asistencia Técnica del Cenepred (DIFAT) 2023



6 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.1 Objetivos

6.1.1 Objetivo General

Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito Provincial de Melgar.

6.1.2 Objetivos específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Melgar se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose:

Objetivo Específico 1:

OE1. Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Melgar.

Objetivo Específico 2:

OE2. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la Provincia de Melgar.

Objetivo Específico 3:

OE3. Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.

Objetivo Específico 4:

OE4. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Melgar.

Objetivo Específico 5:

OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

6.2 Articulación del Plan

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del acuerdo Nacional. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de Melgar 2023 – 2030 debe estar armonizado con las políticas de estado, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostrada en el siguiente cuadro:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE MÉJICO 2013-2019



GENEPRED
Agenzia Nazionale di Ricerca e Sviluppo

Tabla 140. Alineamiento horizontal del PPARD con las políticas nacionales

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030**

GENEPRED



NIVEL DE DESARROLLO		PERIODICIDAD		TIPO DE RIESGO		TIPO DE RIESGO		TIPO DE RIESGO		TIPO DE RIESGO	
MES	AÑO	ANUAL	BIANUAL	ANUAL	BIANUAL	ANUAL	BIANUAL	ANUAL	BIANUAL	ANUAL	BIANUAL
ABRIL	2024	AE	2.2.4	L4.1. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión público y privada.	AE/MA.1. Incorporación del riesgo de desastres en los proyectos de inversión público y privada.	AE/MA.2. Mejorar el instrumento de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AE/MA.3. Implementar mecanismos para la generación y manejo de riesgo en las instituciones públicas y privadas.	AOA.1. Organización y atención técnica en la implementación de los GRID en las instituciones públicas.	AOA.1.2. Establecimiento del marco legal de la implementación del PIP que garantice que las instituciones del sector público y privado se comprometan a través del FENMES.	AOA.1.3. Alianza y acuerdo con el Sector Privado para fortalecer las instituciones en GRID.	OAE2: Implementar la preventión y mitigación de riesgos de desastres en las instituciones públicas y privadas.
MAYO	2024	AE	2.2.2	L2.1. Fortalecer las condiciones de ocupación del territorio rural que degradan el ambiente y la población.	AE/MA.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Distritos Huaranales y Lucanas, considerando el control de cambio climático en suelo desaparecido.	AE/MA.2.3. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Distritos Huaranales y Lucanas, considerando el control de cambio climático en suelo desaparecido.	AO.2.1.4. Instrumentos de planeamiento y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	AO.2.2.4. Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de monitoreo y control.	AO.2.2.5. Normas, procedimientos e instrumentos establecidos en GRID para el control y monitoreo del uso adecuado del territorio y desarrollo sostenible.	AO.2.2.6. Normas, procedimientos e instrumentos establecidos en GRID para el control y monitoreo del uso adecuado del territorio y desarrollo sostenible.	OAE2: Fortalecer la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el manejo narrativo, reflejando la ocupación del territorio y su aplicación por las autoridades del SINCODECO.
JUNIO	2024	AE	2.2.3	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio rural que degradan el ambiente y la población.	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el manejo narrativo de ocupación y uso del territorio rural.	AE/MA.2.2. Fortalecer la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el manejo narrativo, reflejando la ocupación del territorio y su aplicación por las autoridades del SINCODECO.	AO.2.2.7. Normas, procedimientos e instrumentos establecidos en GRID para el control y monitoreo del uso adecuado del territorio y desarrollo sostenible.	AO.2.4. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	AO.2.4.2. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	AO.2.4.3. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	OAE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio rural que degradan el ambiente y la población.
JULIO	2024	AE	2.2.4	L2.3. Implementar intervenciones en suelos con carreteras locales y urbanas, con obras en el uso de tecnologías digitales y satelitales.	AE/MA.3. Implementar intervenciones en suelos con carreteras locales y urbanas, con obras en el uso de tecnologías digitales y satelitales.	AE/MA.4. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el manejo narrativo y reducción del riesgo con enfoque integral en la tierra, considerando el control del suelo, clima y correspondencia.	AO.2.4.4. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	AO.2.4.5. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	AO.2.4.6. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	AO.2.4.7. Programa en protección de la población en GRID en el territorio rural en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	OAE2: Fortalecer la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el manejo narrativo y reducción del riesgo con enfoque integral en la tierra, considerando el control del suelo, clima y correspondencia.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 141. Alineamiento horizontal del PPRRD

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Puno al 2026		Plan Estratégico Institucional Provincial de Melgar 2019-2025		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
Prevenir y Reducir el riesgo de desastres en la región Puno, sobre la base de la ejecución planificada y estratégica de acciones e inversiones, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.	OE1. Fortalecer la gobernanza, para impulsar la toma de decisiones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres.	OEI. 01. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	AEI.01.07 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e Infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito Provincial de Melgar.	OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Melgar.
	OE2. Fortalecer las capacidades e impulsar la comprensión del riesgo y procesos de gestión de la información.		AEI.01.01 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	OE 1: Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Melgar.	OE3: Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.
	OE3. Impulsar el planeamiento estratégico y la gestión del territorio.		AEI.01.03 Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.		
	OE4. Priorizar la programación, formulación y ejecución de actividades e inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.		AEI.01.02 Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio.		OE 2: Preventir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la Provincia de Melgar.
	OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		AEI.01.05 Población con prácticas seguras para la resiliencia		OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

Elaboración: Equipo Técnico MPM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



6.3 Estrategias y nivel de prioridad

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de Melgar 2023-2030.

Tabla 142. Formulación Medidas prioritarias – Estrategias

Objetivos Específicos		Estrategias		Prioridad
OE1	Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Melgar	OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1
		OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.	2
		OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres a nivel provincial de Melgar	3
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la provincia de Melgar.	OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	1
		OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	2
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.	OEE.3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	2
		OEE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados (sequía, helada y movimiento en masa).	1
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	OEE.4.1	Promover la instancialización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Melgar.	1
DES	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción	OEE.5.1	Promover la participación de la población de la provincia de Melgar.	1

Elaboración: Equipo Técnico MPM



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



6.3.1 Actividades operativas y responsabilidades

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivos lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Provincial de Melgar y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 143. Formulación Roles y responsabilidad del OEE

OEE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO.1.1.1	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) en las 8 zonas críticas(fichas) reconocidas por la entidad técnico científica, de acuerdo al peligro por movimiento en masa e inundaciones a fin de priorizar la intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil, Gerencia Municipal
AO 1. 1 .2	Elaborar fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito de la provincia de Melgar por los peligros de bajas temperaturas, lluvias intensas y movimiento en masa.	Oficina de Defensa Civil, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 1. 1 .3	Elaborar de escenarios de riesgo de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito provincial de Melgar, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. (Inundación, lluvias intensas e Incendios forestales).	Oficina de Defensa Civil, GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto.
AO 1. 1 .4	Monitorear de puntos críticos identificados en la provincia de Melgar.	Oficina de Defensa Civil, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano
OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.	
Actividades operativas del OEE 1.2		
AO 1. 2 .1	Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Oficina de Defensa Civil, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 1. 2 .2	Generar acceso a la información cartográfica del GRD y publicar a la plataforma SIGRID	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil.
OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 1.3		
AD 1. 3 .1	Generar convenios Institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA entre otros)	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil, Asesoría Jurídica

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 144. Formulación Roles y responsabilidad del OEE

OEE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y funciones 2018 (ROF) con una nueva denominación del área de defensa civil e implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil.
AO 2.1.2	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de Melgar e incorporar la GRD resaltando actividades de prevención y reducción.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil.
AO 2.1.3	Asegurar el enfoque de GRD en los planes estratégicos institucionales (Plan de desarrollo económico, Plan de desarrollo turístico, entre otros).	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil y otros que corresponda.
AO 2.1.4	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional ampliado 2019-2025 (PEI) en su próxima actualización.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil
AO 2.1.5	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil
AO 2.1.6	Supervisar la Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos de los 9 gobiernos distritales de la provincia de Melgar.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General.
AO 2.1.7	Elaborar el plan de educación comunitaria de la provincia de Melgar	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Recursos Humanos
AO 2.1.8	Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de Gestión de riesgo de desastres.	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural.
AO 2.1.9	Supervisar la Incorporación el enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional de los 8 gobiernos distritales de la provincia de Melgar.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General.
AO 2.1.10	Promover la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los gobiernos distritales de la provincia de Melgar articulados al PLANAGERD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General
OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2.2.1	Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General
AO 2.2.2	Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General
AO 2.2.3	Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno

Elaboración: Equipo Técnico MPM



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030**



Tabla 145. Formulación Roles y responsabilidad del OEE

OEE / AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.3.1	Elaborar expedientes para la Programación de proyectos de Inversión e IOARR enfocados en la reducción de riesgos ante las zonas/ puntos críticos identificados.	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Incorporar proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones- (PMI), vinculado al tratamiento del riesgo de Desastres ante peligro por bajas temperaturas (heladas), movimientos en masa y sequía en las zonas de riesgo de la provincia de Melgar.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano.
AO 3.1.2	Formular, gestionar e incorporar en la Programación Multianual de Inversiones- (PMI) el proyecto de Inversión: Implementación de sistemas de riego tecnificado, así como otras medidas en reducción ante sequía en el centro poblado Condormilla Alto.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.3	Formular, gestionar e Incorporar en la Programación Multianual de Inversiones- (PMI), el proyecto de Inversión para la reducción del riesgo ante heladas en el centro poblado Sunimarcia.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano
OEE.3.2	Ejecutar proyectos de Inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados	
Actividades operativas del OEE 3.2		
AO 3.2.1	Ejecutar la creación del servicio de regulación hídrica para la conservación de la agrobiodiversidad en 8 distritos de la provincia de melgar-departamento de puno,	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.2	Ejecutar el mejoramiento de la Infraestructura de riego tecnificado distrito de Ayaviri-provincia de melgar-departamento de puno.	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.3	Ejecutar el mejoramiento de la Infraestructura de riego tecnificado en la parcialidad de Praga distrito de Orurillo-provincia de melgar-departamento de Puno	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.4	Ejecutar el mejoramiento de riego tecnificado del distrito de Orurillo-provincia de melgar-departamento de puno	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.5	Ejecutar el mejoramiento del sistema de riego tecnificado mediante pozos tubulares para las comunidades del distrito de Ayaviri-provincia de Melgar-departamento de Puno.	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil

Elaboración: Equipo Técnico MPM



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



Tabla 146. Formulación Roles y responsabilidad del OEE

OEE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Melgar.	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4.1.1	Actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno
AO 4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno
AO 4.1.3	Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno
AO 4.1.4	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno
AO 4.1.5	Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción a la entidad de la provincia de Melgar.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno
AO 4.1.6	Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRRD de la provincia de Melgar	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control Interno

Elaboración: Equipo Técnico MPM

Tabla 147. Formulación Roles y responsabilidad del OES

OEE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	
Actividades operativas del OEE 5.1		
AO 5.1.1	Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Social,
AO 5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por movimiento en masa e inundación (boletines, afiches, flayers, etc)	Imagen Institucional, Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil.
AO 5.1.3	Elevar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en la provincia de Melgar.	Oficina de Defensa Civil, Recursos Humanos, Imagen Institucional, Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 5.1.4	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales	Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil.

Elaboración: Equipo Técnico MPM



EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

MELGAR 2023-2030

GENEPRED



6.4 PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD provincial de Melgar, considerando como inicio desde el año 2023 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.

Tabla 148. Programación del OEE 1.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030	Unid. Objeto 2023	Unid. Cantida	Entidad	Metod. 2030				Horizonte de desarrollamiento Más de 10 años				Fondo de Financiamiento Proyecto presumible (M\$)	Otro	
					2023	2024	Mediano plazo	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto en los principales peligros recurrentes.															
AO 1.1.1. Elaborar Unidades de riesgo de Desastres (URD) en las 8 áreas sujetas de acuerdo al peligro por invasión en marea, helada y sequía.	Nº de EVAN	Nº de Doc. Técnico	-	0	1	1	2	1	1	1	1	2	3000	21000	5000571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
AO 1.1.2. elaborar fichas técnicas de identificación de zonas críticas por baja temp., lluvia intensa e incendios forestales.	Nº de fichas	Fichas	-	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3000	6000	- RO ²

Elaboración: Equipo Técnico MPM

¹GP: Montos estimados a este plazo teniendo los resultados de los 2 primeros años

²NP: Montos estimados a medida que avanza los resultados de los años restantes

³RO: Recursos operativos propios de la entidad municipal



PLANO DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MÉJICO 2023-2030

CENEPRED

Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Tabla 149. Programación del OEE 1.1-B

OEE/A.O.	Indicador del MPRD	Unidad	Avanza al 2030			Mediano plazo	Avanza al 2030	Avanza al 2030			Fuentes de financiamiento	
			Base 2022	Corta plazo	2023			2024	2025	2026		
OEE/A.O.	Indicador	Límite	Cantidad								Otro	
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.												
AQ 1.1.4	Elaborar escenarios de riesgo de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito provincial de Mendoza (Inundaciones, Lluvias intensas e incendios forestales).	Nº de Estudio	Doc. Técnico	-	0	1	1	0	1	0	30000	3900377 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
AQ 1.1.5	Identificar los puntos críticos identificados en la provincia de Mendoza.	Nº de Reporte	Doc. Técnico	-	0	1	1	1	1	1	-	-
Elaboración: Equipo Técnico MPM												80



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA 2023-2030

CENEPRED

Tabla 150. Programación del OEE 1.2 y OEE 1.3

OEE/AC	Indicador del PRRD 2030	Ejercicio 2022	Corto plazo	Mediano plazo	Alto plazo	Horizonte de planeamiento				Fuente de información	Programa o Proyecto	Actividad
						2023	2024	2025	2026			
OEE 1.2. Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.												
AO 1.2.1 Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Nº de personas capacitadas	+ Personas	0	1	1	0	1	0	1	0	30000	60000
AO 1.2.2 Generar acceso a la información cartográfica del GRD y publicar a la plataforma SIGRID	Nº de attività desarrolladas	+ Información técnica										
OEE 1.3 Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres a nivel provincial de Málaga												
AO 1.3.1 Generar investigaciones o intervenciones concertadas aplicadas a la GRD mediante convenios institucionales (SENAMH, INGENIAR, ANA, entre otros)	Nº de estudios o investigaciones	+ informe / investigación	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración: Equipo Técnico MPM												
RD												



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA 2023-2030

CENEPRE

Consejo Provincial de Emergencias y Protección Civil



Tabla 251. Programación del OEE 2.1-A

OEE/AO	Indicador	Unidad	Línea	Objetivo 2030	Objetivo 2022	Cantida	Corto plazo	Meta en 2030			Instrumento de Planeamiento	Número cuaderno	Fuentes de Financiamiento	Programas	Presupuesto 2028	Produt	Activid	
								2023	2024	Medio o Fijo								
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.																		
AO 2.1.1. Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con una nueva denominación del área de defensa civil e implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.							Nº de instrumento aprobado	-	0	1	0	0	0	0	0	0	-	RD
AO 2.1.2. Actualizar el Plan de Desarrollo Local/Contenido de Melgar e incorporar la GRD resaltando actividades de prevención y reducción.							Nº de instrumento aprobado	-	0	1	0	0	0	0	0	1	-	RD
AO 2.1.3. Asegurar el enfoque de GRD en los planes estratégicos institucionales (Plan de desarrollo económico, Plan de desarrollo turístico, entre otros).							Nº de instrumento aprobado	-	0	1	1	0	1	1	1	1	-	RD

Elaboración: Equipo Técnico Málaga



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
MÁLAGA 2023-2030**



CEMEFED



Tabla 152. Programación del OEE 2.1-B

OEE/AO	Indicador	Ún. cod.	Cantida	Límite Base 2022	Corto plazo	Medio plazo	Medio plazo	Horizonte de desarrollo				Puesto de financiamiento	Programa	Residual 0.05% - Total	Cara
								2023	2024	2025	2026				
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.															
AO 2.1.4	Asegurar el enfoque de GRD en el Plan Estratégico Institucional ampliado 2025-2025 (PEI) en su más reciente actualización.														RO
AO 2.1.5	Asegurar el enfoque de Gestión del Riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actuación.														RO
AO 2.1.6	Supervisar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos de los 3 gobiernos locales de la provincia de Málaga.														RO

Elaboración: Equipo Técnico MPPA



GENIEBED

WILHELM HEINE-SCHRIFT

三國志

Tabla 153. Programación del OEE 2.1 - C

Objetivo	Indicador	Usted	Hasta 2022	Metas en 2030:				Horizontes de cumplimiento estimados para el año:				Fuente de financiamiento	Programa presupuestal	Otro
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	C			
OFF 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.														
AD 2.1.7 Elaborar el plan de educación comunitaria de la provincia de Melgar.	Nº de instrumento aprobado	Instrucción	-	0	1	0	0	0	0	0	+	-	300.000 Acciones tempranas	9020007 Desarrollo y actualización de instrumentos estratégicos para la GRD
AD 2.1.8 Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de GRI.	Nº de instrumento aprobado	Instrucción	-	0	0	1	0	0	1	0	-	-	3000078 Edificación de seguras ante el riesgo de desastres	9020078 Instrumentos de planeación urbana incorporando la GRD
AD 2.1.9 Supervisar la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional de los 8 Gobiernos distritales de la provincia de Melgar.	Nº de informe	Informe	-	0	1	0	1	0	1	0	-	-	-	RD
AD 2.1.10 Promover la formulación del PPIRD en los gobiernos distritales de la provincia de Melgar articulados al PLANMAGRD.	Nº de informe	Informe	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	RD

Elaboración: Equipo Técnico MAPM



MÉDAILLES 2023-2030

Tabla 154. Programación del OEE 2.2

OE/EAC	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2023	Mediano plazo 2024-2026	Largo plazo 2027-2030	Meta - 2030	Fuentes de financiamiento Programma presupuestal 2028- próxime	Activid. Otro	RO
OEE 2.2. Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres												
AO 2.2.1	Generación de normativas que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable	Nº informe/ Ordenanza	Informe/ Ordenanza	-	0	1	0	1	0	0	-	-
AO 2.2.2	Rumbifilar y evaluar los posibles casos de riesgamiento poblacional.	Nº de informe sistema	Informe Técnico	-	0	0	1	0	0	0	-	-
AO 2.2.3	Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable	Nº en informe	Informe Técnico	-	0	0	1	0	1	0	-	-

Elaboración: Equipo Técnico Móvil



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
MELGACHAR 2023-2033**



CENEPRED



Tabla 155. Programación del OEE 3.1

OEE/AO	Indicador del MPPHO	Unid.	Mese al 2030	Mese al 2022	Criterio	Corrienteq. 2023	Modular p/ini. 2024	Modular p/ini. 2025	Modular p/ini. 2026	Modular p/ini. 2027	Modular p/ini. 2028	Modular p/ini. 2029	Modular p/ini. 2030	Fuente de financiamiento			
														Presupuestal	Boceto	Año real	
OEE 3.1. Programar proyectos de inversión e IDARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.																	
AD 3.1.1 Incorporar proyectos de inversión en la Programación Málagaas de Inversiones (PMI), teniendo en cuenta el incremento del riesgo de desastres ante peligro por lluvias torrenciales, que impactan en las zonas de riesgo de la Provincia de Melgar.		Nº de Expediente															RD
		Informe	-														
AD 3.1.2 Formular, diseñar e incorporar en la Programación Málagaas de Inversiones (PMI) el proyecto de inversión: Implementación de sistemas de riego temprano del cultivo de arroz medido en relación con sequía en el sector secano Cardónas Atacama.		Nº de Expediente															RD
		Informe	-														
AD 2.1.3 Formular, gestionar e integrar en la Programación Málagaas de Inversiones (PMI) el proyecto de inversión para la reducción del riesgo ante heladas en el sector poniente San Borja.		Nº de Expediente															RD
		Informe	-														

Elaboración: Equipo Técnico MPM



Objetivo	Indicador del PPAED	Línea Base			Año 2030			Año 2050			Método para identificar riesgos ante peligros identificados (Movimiento en masa, sequía y heladas).							Fuente de financiamiento	Horizonte de planeamiento	Normatividad	Programa	Presupuestario (GGB)	Actividad	Otro
		Individ	Unidad	Catálogo	2030	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	NIV	CP	CP	CP							
OFE 3.2- Ejecutar proyectos de inversión e IOMR para reducción de riesgos ante peligros identificados (Movimiento en masa, sequía y heladas).																								
AO 3.2.1 Ejecutar la ejecución del servicio de repoblación hídrica para la conservación de la biodiversidad en los distritos de la provincia de Melgar-departamento de Puno.				Nº de Expediente	-	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	PMI						
AO 3.2.2 Ejecutar el mejoramiento de la Infraestructura de riesgo identificado distrito de Ayacucho-provincia de Melgar-departamento de Puno				Nº de Expediente	-	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	PMI						
AO 3.2.3 Ejecutar el mejoramiento de la Infraestructura de riesgo identificado en la parcialidad de Praga distrito de Quibio-provincia de Melgar-departamento de Puno				Nº de Expediente	-	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	PMI						

Edición: Equipo Técnico MAPA



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030**

Tabla 157. Programación del OEE 3.2-B

OEE/AO	Indicador del EPIRD 2030	Línea Base 2022	Cantidád	Cerro plazo				Meta al 2030				Horizontes de planeamiento varios estimados				Fuente de financiamiento Programa Presupuestal 0055 Produc. Actualid.
				2023	2024	2025	Medio Plazo	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	NP	
OEE 3.2. Ejecutar proyectos de inversión e IARR para reducción de riesgos ante peligros identificados (Movimiento en masa, sequía y helada).																
AQ 3. 2. A Ejecutar el mejoramiento de riesgo tecnificado distrito de Orurillo-provincia de Melgar-departamento de Puno.																PNII
AQ 3. 2. 5. Ejecutar el mejoramiento del sistema de riesgo tecnificado, para las comunidades del distrito de Ayaviri-provincia de Melgar-departamento de Puno																PNII

Elaboración: Equipo Técnico MPN



PLANO DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

CENEFED

Centro de Estudios y Desarrollo para la Gestión del Riesgo

Tabla 158. Programación del OEE 4.1-A

OEE	Indicador del RIESGO	Línea Base 2022	Cantidae	Periodo plan	Notable 2040						Horizontes de planeamiento Sociedad estadística CP MP	Presupuesto de financiamiento Programa presupuestal produció	Activid	
					2023	2024	2025	2026	2027	2028				
OEE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Melgar.														
AO 4.1.1	Actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.			Indumentaria del GTR	-	1	1	1	1	1	1	-	-	RO
AO 4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.			Instrumento legalizado	-	1	1	1	1	1	1	-	-	RO
AO 4.1.3	Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.			Nº de Sesiones	-	1	1	1	1	1	1	3030738 Personas	5006578 formación y capacitació	RO
														miento en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Elaboración: Equipo Técnico MPM



**PLANO DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
MELGAR 2023-2030**

GENEPRED



Tabla 159. Programación del OEE 4.1 - B

OEE	Indicador del APROB	Unidad	Base 2022	Cantida d	Cantida d	Cantida d	Meta al 2030				Horizonte de plenamiento				Fuente de financiamiento	Programa prioritario	0068	Produc.	Aprobad
							2024	2025	2026	2027*	2028	2029	2030	Almada AV	CP	MF			
OEE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Melgar.																			
A0 4.1.4	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GGD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Nº de Talleres	Talleres	-	1	2	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3007038	Persone s con formació n en espaciado, manejo de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	RO	
A0 4.1.5	Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en preventión y reducción a la entidad de la provincia de Melgar.	Nº de cursos/talleres	Cursos/ Taller	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3007038	Persone s con formació n en espaciado, manejo de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	RO	
A0 4.1.6	Realizar la evaluación de ejecución anual del plan de la provincia de Melgar.	Nº de informe	Informe	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3007038	Persone s con formació n en espaciado, manejo de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	RO	

Elaboración: Equipo Técnico MDPN



PLANO DE PREVENCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

CENEPRED



Tabla 160. Programación del OEE 5.1.

OEE/AO	Indicador	Unidad	Cantidad	Último Baseline 2022	Meta al 2030	Horizonte de plazos	Fuentes de financiamiento			
							Monto destinado S/.	Programa presupuestado OEE	Otro	
							MP	MP	Activid.	
OEE 5.1. Promover la participación de la población de la provincia de Melgar.										
AO 5.1.1 Difusión de información ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	Nº de concientizado s	Notificaciones, comunicados	-	1	1	1	1	1	-	RD
AO 5.1.2 Desarrollo de campañas de comunicaciónes en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por movilamiento en masa e inundaciones y helada (volcanes, aludes, rayos, etc.)	Nº de Campaña s	eventos	-	1	1	1	1	1	-	RD
AO 5.1.3 Elaborar talleres de participación ciudadana en instancias de preventión y reacción del riesgo por los peligros identificados.	Nº de talleres	Taller	-	1	1	1	1	1	-	RD
AO 5.1.4 Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales	Nº de servicios social es ofrecidos en zonas rurales	Estructura	-	1	1	1	1	1	-	RD

Elaboración: Equipo Técnico MPMP



7 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

7.1 FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2030 de la provincia de Melgar, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del distrito en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal – POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES
- Programa de incentivos municipales.

7.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad provincial de Melgar a través del Equipo Técnico realizará el seguimiento y monitoreo. El seguimiento y monitoreo se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitarán llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionarán información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en un período trimestral mediante un informe de cumplimiento de actividades.

7.3 EVALUACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Melgar, será evaluado por el GTGRD -MDPS, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres provincia 2023 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.



8 GLOSARIO DE TERMINOS

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las Instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD). - Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

DESASTRES. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, Infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobre pasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres



Anexo 1

Fichas de zonas criticas



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Puno	Melgar	Ayaviri	Cercado- Ayaviri	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Ayaviri	3920	WGS84	19 Sur	Norte: 8354227.93 Este: 329110.31

II. DATOS GENERALES

La zona mencionada se encuentra en el centro de la ciudad de Ayaviri.

Accesibilidad

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

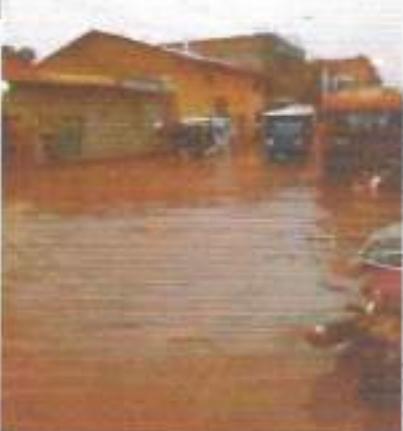
Lluvias intensas.

Descripción

Tipo de Peligro

1.- Sector o Zona afectada causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Población: 130 familias ubicadas en el centro urbano.

Viviendas: 50 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones: 2 Colegios educativos, 1 iglesia, mercado central de abastos.

Elementos Exuestos

24/01/2021	Se Registró inundaciones afectando a 15 viviendas ubicadas en el jirón Sucre con Jr. Arequipa.	Pobladores
15/01/2020	Se Registró inundaciones afectando a 25 viviendas afectadas por inundaciones.	Municipalidad provincial de Melgar
12/03/2023	Se Registró inundaciones afectando a 15 viviendas ubicadas en el jirón Sucre con Jr. Arequipa.	Pobladores

Nivel de Riesgo

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X		



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
www.cenepred.gob.pe



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Puno	Melgar	Ayaviri	QUESCA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUESCA	3990	WGS84	19 Sur	Norte 8360004.55 Este : 325802.87

II. DATOS GENERALES

El acceso es a 10 km de la ciudad de Ayaviri hasta el de la emergencia.

Accesibilidad

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural		Inducidos	X
------------------	--	-----------	---

Incendios Forestales

Descripción

Tipo de Peligro

1.-Se produjo incendio forestal que causó daños a la cobertura vegetal en la comunidad de Quesca.

Elementos Exuestos

Población: 14 familias ubicadas en la comunidad de Quesca.

Viviendas: 7 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Agricultura: Pastos cultivados y naturales y forrajes.

Otros: 200 hectáreas en perdida.

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
20/02/2023	Se Registró incendios forestales que causó daños a la cobertura vegetal.	Reporte EDAN-INDECI
09/07/2021	Se Registró incendios afectando a 7 viviendas.	Municipalidad Provincial de Melgar

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Estudios y Desarrollo
Resiliencia y Prevención de Desastres



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Punto	Melgar	Ayaviri	Tocotoco	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Tocotoco	3980	WG584	19 Sur	Norte : 8357838.19 Este : 331893.20

II. DATOS GENERALES

La distancia es a 5 km de la ciudad de Ayaviri.

Accesibilidad

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural	Induïdos
	X

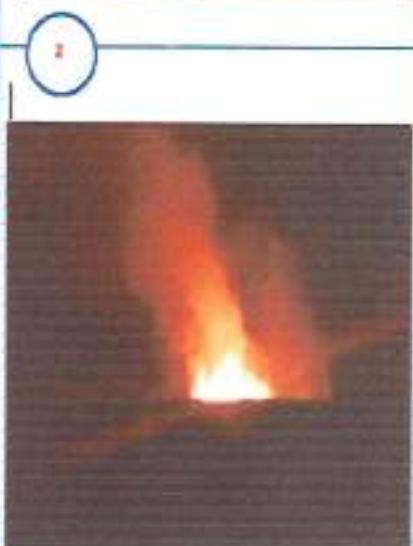
Incendios forestales

Descripción

Tipo de Peligro

1.- incendio forestal causó daños a la cobertura vegetal en el sector Tocotoco,

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Población: 50 familias ubicadas en el centro rural.

Elementos Exuestos

Viviendas: 50 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de adobe.

Exuestos

Agricultura: pastos cultivados y naturales y forrajes.

Otros: 30 hectáreas de perdida.

Fecha:

Descripción del Evento

Fuente

Registre los últimos cinco (5) eventos

30/10/2022 Se Registró incendios de gran magnitud afectando los pastizales y viviendas ubicadas en Tocotoco.

Reporte EDAN-INDECI

15/08/2021 Se Registró 50 viviendas afectadas y pastizales.

Población

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Puno	Melgar	Ayaviri	CONDORMILLA ALTO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas
CONDORMILLA ALTO	3970	WGS84	19 Sur	Norte : 8346967.77 Este : 322845.54

II. DATOS GENERALES

El acceso es a 10 km de la ciudad de Ayaviri.

Accesibilidad

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

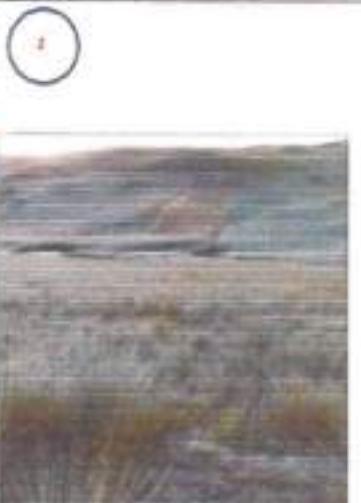
Bajos temperaturas

Descripción:

Tipo de Peligro

1.-A consecuencia de las bajas temperaturas, que originó hielo y escarcha, la que causó la afectación de la vida y la salud (IRAS y ERAS) así como afectación en los medios de vida (ganadería y agricultura) en los centros poblados de Condormilla Alto,

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Elementos Expostos: Población: 900 familias ubicadas en el medio rural.

Viviendas: 330 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Cultivo: Pastos naturales.

Otros: 1000 hectáreas.

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
05/07/2021	Se Registró temperaturas bajas, 330 viviendas ubicadas, en la comunidad de Condormilla Alto.	Reporte EDAN-INDEC
04/09/2020	Se Registro 900 familias afectadas.	Municipalidad Provincial de Melgar.

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres del Perú



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Puno	Melgar	Ayaviri	SUNIMARCA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datu m	Zona (UTM)
SUNIMARCA	3988	WGS84	Norte : 8342776. 23 Este : 321510.05

II. DATOS GENERALES

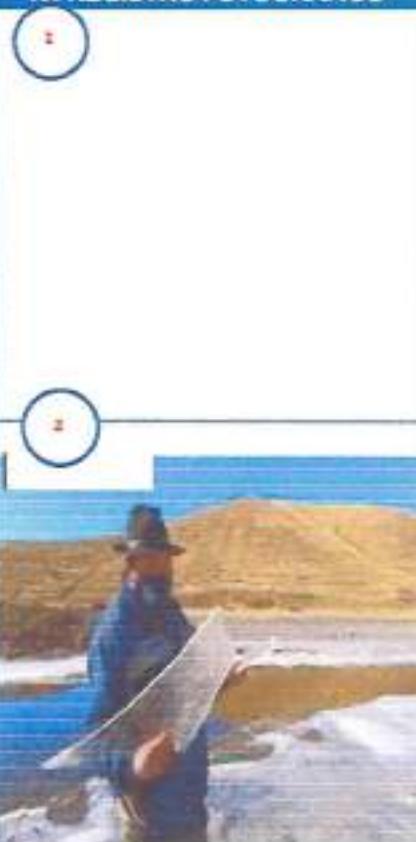
Accesibilidad	El acceso de Ayaviri hasta la comunidad Sunimarpa es de 26 km.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos

Bajas temperaturas (Helados)

Descripción

Tipo de Peligro	1.-A consecuencia de las bajas temperaturas, se originó hielo, y descenso de temperaturas inferiores a los a -12 grados lo que causó la afectación de la vida y la salud (IRAS y ERAS) así como afectación en los medios de vida (ganadería y agricultura) en la comunidad de Sunimarpa.
-----------------	--

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Elementos Exuestos	Población: 200 familias ubicadas en el centro rural. Viviendas: 180 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe.
--------------------	--

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	03/07/2023	Se Registró Bajas Temperaturas afectando a 200 Familias.	Reporte EDAN-INDECI
	05/08/2023	Se Registró 900 familias afectadas.	Municipalidad Provincial de Melgar.
	03/05/2023		Población.

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Méjico para el Desarrollo Sostenible



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Puno	Melgar	Ayaviri	NUEVA ESPERANZA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
NUEVA ESPERANZA	3931	WGS84	19 Sur	Norte : 8354972.52 Este : 328177.51
II DATOS GENERALES				
El acceso es en el barrio nueva esperanza de la ciudad de Ayaviri				
Accesibilidad				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
	Lluvias intensas y organizadas			
Descripción				
Tipo de Peligro	1.- se registraron lluvias intensas que afectaron viviendas en el barrio Nueva Esperanza.			
	Población: 70 familias, ubicadas en el centro del barrio Nueva Esperanza. Viviendas: 29 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.			
Elementos Expuestos	Fecha			
	06/02/2022	Descripción del Evento		Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos	Se Registró lluvias intensas afectando a 29 viviendas ubicadas en Nueva Esperanza.			Reporte EDAN-INDEC
	15/02/2021	Se Registró lluvias afectando a 10 viviendas.		Municipalidad Provincial de Melgar.
	14/03/2023	Se Registró lluvias afectando a 35 viviendas, y ubicadas en el barrio nueva esperanza		Pobladores
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Prevención y Reducción de Desastres



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Puno	Melgar	Ayaviri	PACOBAMBA ALTO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PACOBAMBA ALTO	3963	WGS84	19 Sur	Norte: 83337823.00 Este: 3295681.00

II. DATOS GENERALES

El acceso es a 18 KM de la ciudad de Ayaviri.

Accesibilidad

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

Lluvias intensas y granizadas

Descripción

Tipo de Peligro

1.- se registró desborde del río Pacobamba Alto causando socabaciones, e inundaciones.

Elementos Expuestos

Población: 40 familias ubicadas en el medio rural.

Viviendas: 25 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe.

Registre los últimos cinco (5) eventos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
06/02/2023	Se Registró desborde del río Pacobamba alto afectado 25 viviendas, un poste de luz y carretera central.	Municipalidad provincial de Melgar.
15/02/2022	Se Registró desborde del río Pacobamba alto afectado la carretera principal.	Pobladores

Nivel de Riesgo

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X		

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Puno	Melgar	Ayaviri	Supayhuco
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum Zona	Coordenadas (UTM)
Supayhuco	3922	WG584 18 Sur	Norte: 8355323.00 Este: 327573.00

II DATOS GENERALES

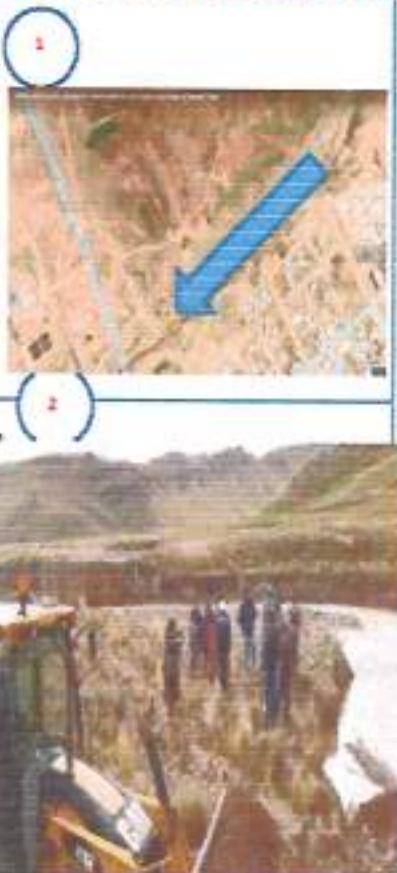
Accesibilidad	El acceso es salida a Cusco carretera Panamericana		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
	Lluvias intensas.		

Descripción

Tipo de Peligro

1.- Peligro por lluvias intensas con el desborde del río y socavación a costado.

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Elementos Exuestos

Población: 60 familias ubicadas en el centro urbano.

Viviendas: 200 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones: 1 Colegio, inicial.

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/04/2023	Se registró lluvias intensas por el río Ayaviri afectando a 200 viviendas, 01 colegio, 01 centro educativo inicial ubicadas en centro urbano	Municipalidad Provincial de Melgar.
	19/12/2022	Se Registró 15 viviendas afectadas, y ubicadas en al costado del río.	Pobladores
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
		X	BAJO



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa



Anexo 2 Actas de reunión



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRRD PROVINCIA DE MELGAR

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Cronograma de actividades visado por el GTGRD Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 089-2023-MPM/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	16 MAYO 2023 15:00 hrs.
AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED 		

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Melgar	Oficina Gestión del Riesgo de Desastres	Francisco Apaza	
Municipalidad Provincial de Melgar	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Susy Cáceres Soria	
Municipalidad Provincial de Melgar	Gerencia Municipal	Carlos Choque	
Municipalidad Provincial de Melgar	Oficina Gestión del Riesgo de Desastres	Anderson Ramos	
Municipalidad Provincial de Melgar	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural	Gebhert Guerra	
Municipalidad Provincial de Melgar	Gerencia de Desarrollo Ambiental	Luz Gallegos	
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT-	Juan carlo Trujillo	especialista1.difat@cenepred.gob.pe

ACUERDOS

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otras emitidos).
	Recopilación de información de la capacidad operativa Institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos)
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Información correspondiente a los planes institucionales (PEI, PDC, ROD, MOP) vigentes que incluyen el enfoque de GRD.
	De manera que permita desarrollar los siguientes items

2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Ministerio de Defensa de Perú

	2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres
	Conocer la asignación de recursos al PP068 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgo de desastres.
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	expedientes o estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características del ámbito de estudio 1.1.1 Ubicación geográfica 1.1.2 Vías de acceso 1.1.3 Aspecto Económico 1.1.4 Aspecto Físico
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados en la reducción del riesgo de desastres.
DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Cartografiar base de su jurisdicción equipamiento, sistema vial, zonificación, identificación de peligros, vulnerabilidades, otros. Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Económico Aspecto Social (población, programas sociales, pobreza, otros afines).
DESARROLLO AMBIENTAL	Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Ambiental Aspecto Físico

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma digital o correo electrónico por los participantes.
	 Luis Nelly Gómez Puentes Alcalde Provincial de Melgar Carlos Cárdenas Mendoza Gerente Municipal Luis Fernando Chávez Solis Supervisor de Proyectos Luis Fernando Chávez Solis Supervisor de Proyectos Luis Fernando Chávez Solis Supervisor de Proyectos



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRD PROVINCIA DE MELGAR

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 089-2023-MPM/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	16 JUNIO 2023 10:00 hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED
--------	--

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	RÉPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE MUNICIPAL	C.P.C Bento Carlos CHOQUE MAMANI	bcarlosch-1@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	C.P.C David PACCORI ESPIRILLA	davidpaccoriespirilla@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	ING. María CASAZOLA YUPANQUI	casyupmha16@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ING. Susy Milagros CACERES SORIA	susymilagros2@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	ING. Gerberli Lichard GUERRA TACCA	gerberli.guerra@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	MVZ. Fabian COORIMANY CCAMA	fisbankori@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	UC. Pedro Leon TACURIS MORALES	pedroleon140378@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	UC. Luz Nancy GALLIGOS FUENTES	LuzLegas_Fuentes@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	UC. John Andersen RAMOS MAMANI	ramala_antauta@gmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Juan carlo Trujillo	especialista1.difat@cenepred.gob.pe



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Ministerio de Defensa - Ecuador



ACUERDOS

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR	<ul style="list-style-type: none"> • ENVIAR CUADRO DE PELIGROS REGISTRADOS EN EL SINPAD EN LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL DE MELGAR • COMPLETAR Y ENVIAR LAS FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS DE LA PROVINCIA DE MELGAR • PRÓXIMA REUNIÓN PARA EL DÍA VIERNES 23 A LAS 8:30 PM
--	---

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma digital o correo electrónico por los participantes.
--------------------------------	---





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo de Desastres

ACTA DE REUNIÓN N° 003 – AT PPRD PROVINCIA DE MELGAR



DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 089-2023-MPM/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	21 JULIO 2023 15:00 hrs.

- | | |
|--------|--|
| AGENDA | <ul style="list-style-type: none"> - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED |
|--------|--|

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE MUNICIPAL	C.P.C Benito Carlos OCHOA MAMANI	bearlosachc3@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	C.P.C David PACCORI ESPIRILLA	davidpaccorilespirilla@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	ING. María CASAZOLA YUPANQUI	casymumba16@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ING. Susy Milagros CACERES SORIA	susymilagros2@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	ING. Gerberto Lehard GUERRA TACCA	gerbhert.guerra@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	MVZ. Elisban CCORIMANYA CCAMA	elisbankori@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	UIC. Pedro Leon TACURI MORALES	pedrgleon140378@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	UIC. Luis Nancy CALLEOS FUENTES	lcallegos.fuentes@gmail.com
Municipalidad Provincial de Melgar	RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	UIC. John Anderson RAMOS MAMANI	ramaja.anteuta@gmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Jiancarlo Trujillo	especialista1.difat@cenepred.gob.pe



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



ACUERDOS

Cada integrante del equipo Técnico proporcionará información de acuerdo al cuadro detalle:

EQUIPO TÉCNICO
DE LA
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
MELGAR

- COMPLETAR LA MATRÍCULA DE FORMULACIÓN PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN
- COMPLETAR Y ENVIAR LAS FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS DE LA PROVINCIA DE MELGAR
- PRÓXIMA REUNIÓN PARA EL DÍA MARTES 1 DE AGOSTO A LAS 4:00 PM

CONSIDERACIONES FINALES

La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma digital o correo electrónico por los participantes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD
2023-2026 Comisión Ejecutiva
Presidente: Lic. Juan Carlos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD
Eduardo Lugo Espinoza Presidente
Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD
Lc. Pedro León Taquiñan Morelos
GERENTE DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD
Lc. Pedro León Taquiñan Morelos
GERENTE DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD
Ing. Edmundo Sánchez Gómez
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - PNUD
Lc. Pedro León Taquiñan Morelos
GERENTE DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



ACTA N° 004

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030

Constituidos el día miércoles 15 de agosto de 2023 a horas 03:00 pm, y verificándose previamente el quorum reglamentario se dio inicio a la reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Melgar conformado mediante Resolución de Alcaldía N°028-2023-MPM/A y resolución de alcaldía N°089-2023-MPM/A respectivamente, en las instalaciones del Auditorio Municipal en la provincia de Melgar, Puno.

ANTECEDENTES:

A partir de la conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N°089-2023-MPM/A y aprobación del cronograma de actividades se inició desde abril del 2023 el proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030 al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Melgar a cargo del Geog. Jiancarlo Trujillo Luna, profesional designado por el Cenepred, obteniéndose la propuesta de plan a validar.

AGENDA:

- Presentación de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030 resultado de la asistencia técnica del Cenepred.
- Aportes y comentarios sobre el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030
- Validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Melgar 2023-2030

Con la asistencia de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico, se procedió a abordar los temas establecidos en la agenda:

DESARROLLO:

- El secretario Técnico del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Melgar, dio las palabras de bienvenida a los asistentes integrantes del Equipo Técnico, se procedió a revisar el quórum, dando inicio a la reunión.
- La Ing. Sandra Carbajal, representante del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (CENEPRED-DIFAT), presentó el contenido de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Melgar 2023-2030, destacando los resultados del diagnóstico territorial, así como los programas y proyectos a ejecutar hasta el 2030.
- El representante de la Municipalidad Provincial de Melgar, Sr. CARLOS CARBAJAL CARBAJAL, MANOLO DNI. 03222257, y otros integrantes del GTGRD y equipo técnico dieron comentarios sobre el trabajo realizado hasta la fecha y subrayó la importancia de aprobar e



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Reducción del Riesgo de Desastres

implementar actividades y proyectos propuestos por el Equipo Técnico en concordancia con los peligros identificados

ACUERDOS:

Durante la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Validación por parte de los integrantes del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Melgar del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Melgar 2023-2030.
- Proceder con la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Melgar 2023-2030.
- Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Melgar 2023-2030 aprobado mediante acto resolutivo, a través de la página institucional de la Municipalidad
- Remitir al Cenepred el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Melgar 2023-2030 visado, adjuntando resolución que aprueba y la presente acta de validación.

Finalizada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión suscribieron la presente acta los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico responsable de la elaboración del plan.



I. Santos Cabral Licea
CENEPRED



Anexo 3

Reuniones con el equipo técnico



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Ministerio de Defensa

A screenshot of a video conference interface. At the top, there's a banner with the text "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030". Below the banner, a woman with dark hair and glasses, wearing a white shirt with "CENEPRED" printed on it, is visible. On the right side of the screen, there's a sidebar titled "Participants (16)" which lists several names with their corresponding profile icons. Below that is a section titled "Meeting Date" with the date "Jueves, 27 de Abril de 2023".

Reunión del 24 de abril del 2023

A screenshot of a video conference interface. On the left, there's a large map of the Province of Melgar, color-coded into different regions. In the center, a video feed shows a woman speaking. On the right, there's a sidebar titled "Participants" which lists several names with their corresponding profile icons. The names listed are: "Dra. Rosario Mendoza - Gobernación", "Luis Fernando Gómez - Gobernación", and "Luis Fernando Gómez - Gobernación".

Reunión del 05 de mayo del 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CNEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Prevención de Desastres



The screenshot shows a video conference interface with a presentation slide. The slide has a dark background with yellow text and graphics. It includes the title 'PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030' and several bullet points. A red circular button with a white downward arrow is visible on the slide. On the right side of the screen, there is a participant list titled 'Personas' with names and profile pictures. The bottom of the screen shows a toolbar with various video and audio controls.

Reunión del 16 de junio del 2023

The screenshot shows a video conference interface with a presentation slide. The slide has a dark background with yellow text and graphics. It includes the title 'PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030' and several bullet points. A red circular button with a white downward arrow is visible on the slide. On the right side of the screen, there is a participant list titled 'Personas' with names and profile pictures. The bottom of the screen shows a toolbar with various video and audio controls.

Reunión del 23 de junio del 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Centro de Operaciones de Emergencia del Perú



Reunión presencial de presentación del diagnóstico del PPRRD
Melgar 2023-2030 - 25 de mayo del 2023



Reunión presencial para la validación del PPRRD Melgar 2023-
2030 - 16 de agosto del 2023



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Reducción del Riesgo de Desastres



Anexo 4

Resolución de equipo técnico



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres
Ministerio de Defensa del Perú



Municipalidad Provincial de Melgar
"Melgar Capital Ganadero del Perú"

Resolución de Alcaldía

Nº 089-2023-MPM/A

Ayunt. 27 de abril de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTOS:

El Informe N° 057-2023-OGRD-MPM/A/ARM emitido por la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres, sobre confirmación del estudio técnico para elaboración del plan de prevención e reducción del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 154^a de la Constitución Política del Perú, instituida por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30000, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27912, así como lo establecido que los "Gobiernos Locales" gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobernar, autorizaciones y de administración con sujetos al operamiento judicial;

Que el inciso 6º artículo 2º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27912, establece que «el autorización del Alcalde "Dedicar Desarrollar y Resarcir" de Alcaldía con acuerdo a las leyes y Ordinanzas" concuerda con el artículo 42^a de la misma norma señala que: "Las Resoluciones del Alcalde aprobarán o resultarán suministro de carácter administrativo";

Que, a Ley N° 29604, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sólido, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o amenazas que afectan la población de nuevos riesgos, y prevenir y atender ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, instrumentos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 16^a de la Ley N° 29604, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, establecen órganos, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los órganos de este sector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento, por su parte el numeral 16.1 del artículo 16^a de la citada Ley, precisa que los entes públicos generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en las principales instituciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11^a del Reglamento de la Ley N° 29604, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión comunitaria, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el ambiente de desarrollo sostenible. Pasa alla quererán con el apoyo técnico del CENEPRED y de las Instituciones competentes. Asimismo, el numeral 1.1.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como sobre las amenazas emitidas por el análisis técnico del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión sostenible y colectiva;

Que, el inciso d) del artículo 12^a de la Ley N° 29604, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que se fungen el CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la forma de actuación en el peor caso de desastre;

Que, el numeral 6.3 del artículo 5^a del Reglamento de la Ley N° 29604 señala que es función del CENEPRED emitir asesoría técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión proactiva e preventiva, en los procesos de evaluación, prevención y reducción del riesgo; así como la redacción;

Que, asimismo, el artículo 17^a del Reglamento de la Ley N° 29604 establece que asume la función de elaboración del riesgo, en coordinación con el CENEPRED, las Entidades Públicas generan normas y instrumentos de apoyo para que los gobiernos regionales y locales trabajen en cumplimiento de la estrategia del riesgo a Lineamientos Técnicos del Proceso de Evaluación del Riesgo de Desastres, 7 etapas: análisis en sus distintos componentes de análisis, planificación y gestión. Las entidades públicas comprenden y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos económicos, sociales y ambientales en su ámbito de actuación y establecen un plan de gestión concertada teniendo en consideración los instrumentos establecidos por el CENEPRED;

El año 2011 en Perú a través del Plan de Gobierno Nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar la gobernanza democrática, defendió una visión compartida del futuro del Perú que surgió de un proyecto de desarrollo en sintonía a más de 32 postulados de Estado agrupadas bajo cuatro objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad de País, y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. El cuarto objetivo Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, en su Párrafo N° 32: Gestión

www.munmelgar.gob.pe
correo@munmelgar.gob.pe
Telfono N° 082 (Mesa de Atención)
RUC: 20145674121

"Nuevo Rumbo para Melgar"
ESTRATEGICO 2023-2026



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Desastres



Municipalidad Provincial de Melgar "Melgar Capital Ganadera del Perú"

del Riesgo de Desastres, indica: "Nuestra comprometida a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y mitigación del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción".

Dice, mediante Informe N° 057-2023-OJGCD-MPM-AJARM de fecha 24/01/2023 al responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres, sobre si que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29564, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión preventiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesario la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.

Estando a las consideraciones indicadas y con las facultades conferidas por los artículos 61 y 201 del artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR al Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en la materia de estrategia, preventiva, reducción y reconstrucción, entre ellos el plan de orientación y reducción del riesgo de desastres, de la Municipalidad Provincial de Melgar, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

• Gerencia de Planeación y Presupuesto	Coordinador del Equipo Técnico
• Gerencia Municipal	Miembro
• Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
• Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural	Miembro
• Gerencia de Desarrollo Humano y Social	Miembro
• Gerencia de Desarrollo Ambiental	Miembro
• Gerencia de Desarrollo Económico Local	Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al cumplimiento de la presente resolución al coordinador del Equipo Técnico para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Melgar

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y a las Gerencias respectivas, para su conocimiento y cumplimiento. Asimismo encargar a la Unidad de Tecnología Informática la publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Melgar.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÓMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AREQUIPA
C.P. 08000
Alcalde: *[Signature]*
Alcalde: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AREQUIPA
Alcalde: *[Signature]*
Alcalde: *[Signature]*



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED
Centro Nacional de Emergencias y Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres



Anexo 5

Cronograma del PPRRD



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2030



CENEPRED